

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO

INFORME DE CONTROL PREVENTIVO
N° 10121-2025-CG/GRPA-SCP

**CONTROL PREVENTIVO A LAS OBRAS PÚBLICAS
PARALIZADAS**

**GOBIERNO REGIONAL PASCO
YANACANCHA – PASCO - PASCO**

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO
EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO
N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE OXAPAMPA -
OXAPAMPA - PASCO” CON CUI N° 2234723**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 28 DE AGOSTO AL 5 DE SETIEMBRE DE 2025**

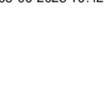
TOMO I DE I

PASCO, 8 DE SETIEMBRE DE 2025

INFORME DE CONTROL PREVENTIVO
N° 10121-2025-CG/GRPA-SCP

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO
EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO
N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE OXAPAMPA –
OXAPAMPA - PASCO” CON CUI N° 2234723**

ÍNDICE

	N° Pág.
 Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth Fiorella FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00	1
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL PREVENTIVO EJECUTADO	2
V. PROBLEMAS, CAUSAS RAÍZ/RIESGOS Y APORTES DE LA COMISIÓN DE CONTROL	8
VI. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS FUNCIONARIOS Y ACTORES CLAVE	66
VII. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL PREVENTIVO	67
VIII. CONCLUSIONES	68
IX. RECOMENDACIONES	68
X. APÉNDICES	34 36
 Firmado digitalmente por TÁMARA TRINIDAD Roger Eries FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00	
 Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00	
 Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard Jhonatan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00	
 Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe Vladimiro FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00	

INFORME DE HITO DE CONTROL PREVENTIVO
N° 10121-2025-CG/GRPA-SCP

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS, DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO” CON CUI N° 2234723

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de Pasco, de la Contraloría General de la República responsable del Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas, mediante oficio n.° 000420-2025-CG/GRPA de 28 de agosto de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L467-2025-040, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 004-2025-CG/VCST “Control Preventivo a las obras públicas paralizadas”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 220-2025-CG, de 30 de mayo 2025.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Determinar las causas que impiden la reactivación de la obra “Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.° 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa - Oxapampa – Pasco” con CUI n.° 2234723, con la finalidad de formular recomendaciones para facilitar su culminación y funcionamiento.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Objetivo específico 1

Establecer los problemas técnicos y sus causas raíz que afectan a la reactivación de la obra y plantear alternativas de solución, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, identificar riesgos significativos, relacionados a aspectos técnicos, que podrían comprometer la continuidad de la obra una vez reactivada y plantear medidas de mitigación.

2.2.2. Objetivo específico 2

Establecer los problemas presupuestales y sus causas raíz que afectan a la reactivación de la obra y plantear alternativas de solución, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, identificar riesgos significativos, relacionados a aspectos presupuestales, que podrían comprometer la continuidad de la obra una vez reactivada y plantear medidas de mitigación.

2.2.3. Objetivo específico 3

Establecer los problemas legales y sus causas raíz que afectan a la reactivación de la obra y plantear alternativas de solución, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, identificar riesgos significativos, relacionados a aspectos legales, que podrían comprometer la continuidad de la obra una vez reactivada y plantear medidas de mitigación.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

III. ALCANCE

El Control Preventivo se efectuó al proceso de reactivación de la Obra Pública Paralizada “Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa - Oxapampa – Pasco” con CUI n.º 2234723, cuyo periodo de evaluación se desarrolló del 28 de agosto de 2025 al 5 de setiembre de 2025.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL PREVENTIVO EJECUTADO

Los órganos y unidades orgánicas¹ del Gobierno Regional Pasco, en adelante “Entidad”, que intervienen en el proceso de reactivación de la obra pública paralizada, se detallan a continuación:

- **Sub Gerencia de Estudios**
Es un órgano de tercer nivel organizacional, depende de la Gerencia Regional de Infraestructura, encargada de formular estudios definitivos de los proyectos considerados en el programa de inversiones. La conducción de la misma corresponde a un funcionario, con el cargo de Sub Gerente, designado por el Gobernador Regional de la Entidad.
- **Sub Gerencia de Supervisión de Obras**
Es un órgano de tercer nivel organizacional, depende de la Gerencia Regional de Infraestructura, encargada de supervisar los proyectos que ejecuta directa o indirectamente la Entidad en cumplimiento a las normas técnicas y legales vigentes. La conducción de la misma, corresponde a un funcionario con el nivel de Sub Gerente, designado por el Gobernador Regional de la Entidad.
- **Gerencia Regional de Infraestructura**
Es un órgano de línea, depende de la Gerencia General Regional, encargada de la ejecución de los proyectos de infraestructura contenidos en el programa de inversiones y los planes de desarrollo. La conducción de la misma corresponde a un funcionario con el cargo de Gerente Regional, designado por el Gobernador Regional de la Entidad.
- **Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación**
Es un órgano de tercer nivel organizacional, depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial encargada de programar, formular, priorizar y evaluar el Presupuesto de la Entidad, esta a cargo de un funcionario con el nivel de Sub Gerente, designado por el Gobernador Regional de la Entidad.
- **Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**
Es un órgano de asesoramiento, depende de la Gerencia General Regional, encargada de conducir y controlar las actividades del sistema de Planeamiento, Modernización de la Gestión Pública, Tecnología de Información y Comunicación, Presupuesto, Demarcación Territorial y Programación Multianual y Gestión de Inversiones en la Entidad. La conducción de la misma corresponde a un funcionario con el cargo de Gerente Regional.
- **Gerencia General Regional**
Es un órgano ejecutivo de la Entidad, máxima autoridad administrativa, encargada de coordinar, supervisar, monitorear y evaluar las acciones que desarrollan las Gerencias Regionales, Direcciones, Órganos Desconcentrados y Direcciones Regionales Sectoriales. La conducción de la misma corresponde a un funcionario con el cargo de Gerente General Regional.

¹ Según Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 408-2017-G.R.P./CR. de 21 de abril de 2017.

Estado situacional

La obra denominada "Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa - Oxapampa – Pasco" con CUI n.º 2234723, luego de ser evaluado técnica, económica y socialmente, fue declarada viable el 12 de junio de 2013, con un costo de inversión de S/ 8 409 027,00, que beneficiaría a 2 921 habitantes.

Consecuentemente, mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 0125-2020-G.R./GGR de 29 de abril de 2020, se aprobó el expediente técnico reformulado con una inversión total de S/18 834 546,01 (Dieciocho millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis con 01/100 soles) y su modificación en el extremo del presupuesto para el Plan COVID-19, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 0164-2020-G.R.PASCO/GGR. de 26 de junio de 2020, en adelante "Expediente Técnico", con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario y un costo total de ejecución de S/18 834 546,01 (Dieciocho millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis con 01/100 soles), conforme el detalle siguiente:

Cuadro n.º 1
Resumen de Presupuesto

Descripción	%	Monto S/
Obras Preliminares		436 618,79
Estructuras		3 496 582,62
Arquitectura		2 539 883,99
Instalaciones Sanitarias		165 791,87
Instalaciones Eléctricas		480 075,35
Obras Exteriores		3 639 687,08
Obras Complementarias		459 168,95
Equipamiento y Mobiliario		1 107 445,55
Capacitación a Docentes		12 817,40
Mitigación Ambiental y Plan de Monitoreo Ambiental		59 191,34
Sistema de drenaje de aguas subterráneas		184 939,95
Canal de concreto Tipo Cajón		277 839,97
Plan Covid-19 RM 239-2020-MINSA.PE		112 040,32
Costo Directo		12 972 083,18
Gastos Generales	8,00	1 037 766,65
Utilidades	7,00	908 045,82
Sub Total		14 917 895,65
IGV	18,00	2 685 221,22
Presupuesto de obra		17 603 116,87
Supervisión	5,00	828 974,82
Gestión de Proyecto		92 108,32
Expediente Técnico		310 346,00
Presupuesto total de proyecto		18 834 546,01

Fuente: Resolución de Gerencia General Regional n.º 0164-2020-G.R.PASCO/GGR. de 26 de junio de 2020.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Posteriormente, la Entidad, mediante procedimiento de selección Adjudicación Simplificada n.º AS-SM-1-2020-GRP/OBRAS-1 (Primera Convocatoria) convocó el proceso para la ejecución de Obra, donde con "Acta de Otorgamiento de Buena Pro", otorgó la buena pro al Consorcio San Antonio², en adelante "Contratista", con un monto adjudicado de S/16 389 811,38 (Dieciséis millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos once con 38/100 soles), a razón de ello, se suscribió el contrato n.º 0029-2020-G.R.PASCO/GGR de 2 de octubre de 2020, con un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

² Consorcio con RUC n.º 20542531097 representado por el señor César Augusto Cabrera Trujillo, e integrado por las empresas: Grupo AMB S.A.C., con RUC n.º 20489601541, con una participación de 60%; y CEACATRU E.I.R.L., con RUC n.º 20542531097, con una participación de 40%.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

De otro lado, la Entidad mediante procedimiento de selección Concurso Público n.º 002-2019-GRP/CONSULTORIA (Primera Convocatoria), convocó al proceso para la Supervisión de Obra, donde mediante "Acta de Otorgamiento de Buena Pro", otorgó la buena pro al Consorcio San Francisco³, en adelante "Supervisión", con un monto adjudicado de S/828 974,82 (Ochocientos veintiocho mil novecientos setenta y cuatro con 82/100 soles), a razón de ello, se suscribió el contrato n.º 0025-2019-G.R.PASCO/GGR de 12 de setiembre de 2019, con un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario para la supervisión y treinta (30) días calendario para la liquidación de obra.

Cabe señalar que, el 30 de setiembre de 2024 con cartas n.º 187-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO/R.L. y n.º 131-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SAN FRANCISCO, el contratista y la supervisión respectivamente, remitieron a la Entidad las observaciones de la media tensión y otros, las cuales corresponden ser atendidas por la entidad, donde solicitan los siguientes documentos:

[...]

1. *Resolución de aprobación del instrumento de gestión ambiental para el sistema de utilización de media tensión.*
2. *Certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA) para el sistema de utilización de media tensión.*
3. *Plano de sección de vías por donde se encuentra ubicada la red primaria proyectada, firmado y sellado por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.*
4. *Adjuntar el permiso para el corte de la vía (Av. San Martín, referencia el parque Miraflores) emitido por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.*
5. *Certificado donde se indique que el proyecto no se encuentra, en zona de riesgo no mitigable y zona intangible (Ley n.º 30556) emitido por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.*
6. *Documentos sustentatorios de la no existencia de redes subterráneas de energía, telefonía, agua, desagüe pluvial y lo que corresponda en la zona del proyecto.*

[...]

En ese aspecto, el contratista requirió el cumplimiento de obligaciones esenciales en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de resolver el contrato mediante carta notarial n.º 200-2024-CONSORCIOSAN ANTONIO/R.L. de 15 de octubre de 2024.

Asimismo, mediante carta notarial n.º 214-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO/R.L. de 4 de noviembre de 2024, el representante común del contratista comunicó la resolución de contrato por incumplimiento de obligaciones esenciales, en el cual indica el incumplimiento de los siguientes aspectos:

[...]

1. *Falta de realización y/o pronunciamiento sobre el "Sistema de utilización en media tensión 22.9 KV trifásica" de uso exclusivo para el colegio nacional agropecuario integrado N° 53, San Francisco de Asís ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa, región Pasco.*
2. *Aprobación del cambio de especialista de estructuras.*
3. *Aprobación de la ampliación de plazo n.º 11.*
4. *Aprobación de la programación CPM y cronograma actualizado y afectado por las ampliaciones de plazo n.º 10 y 11.*

[...]

7. *Falta de realización y/o pronunciamiento sobre el "Sistema de utilización de media tensión 22.9 Kv, trifásico de uso exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53, San Francisco de Asís ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa región Pasco".*
8. *Aprobación del cambio de especialista de estructuras*

[...]

³ Consorcio con RUC n.º 20605216456 representado por el señor Edgardo Luis Chamorro Tarazona, e integrado por los señores: Edgardo Luis Chamorro Tarazona con RUC n.º 10800416910 y Eloy Justo Espinoza Salgado con RUC n.: 10225104366.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TAMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Mediante Resolución de Gerencia General Regional n.° 963-2024-G.R.P./GGR del 26 de noviembre del 2024, se resolvió conformar el Comité de Constatación Física e Inventario de la Obra, integrada por:

- Primer Miembro : Arq Fredy Rolan Tolentino Huaranga
- Segundo Miembro : Ing. Leonel Benites Diego

En ese sentido, el 28 de noviembre del 2024, se inició la constatación física de metas ejecutadas por el contratista⁴ y aprobadas por el supervisor⁵; ejecutada por el comité de constatación Física de Obra; asimismo, se tuvo la presencia del representante común de la supervisión, juntamente con el jefe de supervisión y con la intervención de un juez de paz vigente de la localidad⁶, acto realizado durante los días 28 y 29 de noviembre del 2024.

Es preciso señalar que, el 6 de enero del 2025 se efectuó el informe de corte técnico – financiero de obra con el fin de determinar el costo del saldo final de obra; el numeral II. Objetivo del Informe de Corte Técnico – Financiero, indica lo siguiente:

[...]

II. OBJETIVO DEL INFORME DE CORTE TÉCNICO – FINANCIERO

[...]

En el presente informe se tendrá los siguientes objetivos:

- *Determinar el Costo de saldo final de Obra.*
- *Definir las características técnicas con se ha ejecutado la obra para su registro y control patrimonial (Liquidación técnica parcial).*
- *Continuar con la fase de inversión relativa a la etapa de ejecución.*
- *Regularizar la clasificación financiera y contable del proyecto o de la obra de la fase de construcción en curso.*
- *Regularizar y sanear la documentación sustentatoria, para dar continuidad a la obra paralizada, y pasar la fase de elaboración del Expediente técnico de Saldo de Obra.*

[...]

Asimismo, mediante informe n.° 003-2025-GRP-GGR-GRI/SGSO del 6 de enero del 2025, el sub Gerente de supervisión de obra solicitó al gerente Regional de Infraestructura, la designación a la Sub Gerencia de Estudios, la elaboración del expediente técnico de saldo de obra.

Al respecto, de la revisión de las valorizaciones contractuales y adicionales pagadas, se tiene que la ejecución de la obra contó con presupuesto contractual y tres (3) adicionales deductivos, de los cuales se advierte que el costo total del proyecto ascendía a S/18 817 658,58 (dieciocho millones ochocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y ocho con 58/100 soles), de los cuales se pagó por ejecución un total de S/15 929 101,49 (quince millones novecientos veintinueve mil ciento un con 49/100 soles), quedando un saldo por ejecutar de S/2 888 557,10 (dos millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete con 10/100 soles) que representa el 15,35% del valor del costo total, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente:

⁴ Consorcio San Antonio.

⁵ Consorcio Supervisión San Francisco

⁶ Señor Mateo Alcides Vásquez

Cuadro n.º 2
Valorizaciones contractuales y adicionales devengadas

Expediente	Costo Total	Ejecutado Acumulado	% Ejecutado Acumulado	Saldo por Ejecutar	% Por ejecutar
CONTRACTUAL Valorizaciones contractuales (Val N° 01 – Val N° 30)⁷	12 329 419,27	10 362 545,41	63,23	1 966 873,86	12,00%
ADICIONAL N° 1 Valorizaciones Adicional de Obra N° 1 (Val N° 01 – Val N° 25)⁸	4 719 506,75	4 446 540,80	94,22	272 965,95	5,78%
ADICIONAL N° 2 Valorizaciones Adicional de Obra N° 2 (Val N° 01 – Val N° 11)⁹	806 390,92	777 860,17	96,46	28 530,75	3,54%
ADICIONAL N° 3 Valorizaciones Adicional de Obra N° 3 (Val N° 01 – Val N° 3)¹⁰	962 341,64	342 155,11	35,55	620 186,54	64,45%
Total	18 817 658,58	15 929 101,49	84,65	2 888 557,10	15,35%

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo,

Posteriormente, mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR de 26 de mayo del 2025, se aprobó el expediente técnico de saldo de obra, con un presupuesto de S/9 806 786,66 (Nueve millones ochocientos seis mil ochocientos ochenta y seis con 66/100 soles); con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, bajo la modalidad de llave en mano; conforme al desagregado siguiente:

Cuadro n.º 3
Resumen de presupuesto

Descripción	Parcial (S/)
Obras provisionales, trabajos preliminares, demoliciones	65 358,43
Estructuras	183 515,46
Arquitectura	668 272,43
Instalaciones sanitarias	94 520,97
Instalaciones eléctricas	1 170 427,98
Obras exteriores	3 148 148,28
Obras complementarias	46 810,80
Sistema de drenaje de aguas subterráneas	270 776,72
Costo Directo	5 647 831,07
Gastos generales (7,48358043%)	422 659,98
Utilidades (7%)	395 348,17
Sub total	6 465 839,22
IGV 18%	1 163 851,06
Presupuesto de obra	7 629 690,28
Equipamiento y mobiliario	1 196 140,00
Capacitación a los docentes	12 817,40
Gastos de supervisión de obra (5,0904381%)	388 384,66
Gastos de elaboración de expediente	385 146,00
Gastos de gestión de proyecto	194 608,32
Costo total de inversión	9 806 786,66

Fuente: Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR del 26 de mayo del 2025.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

⁷ Valorizaciones Adicional de Obra N° 1 (Val N° 01 – Val N° 25): Mediante R.G.G.R N° 0278-2021-G.R.PASCO/GGR del 15 de junio del 2021 se aprueba el Expediente Técnico Adicional N° 1 y Deductivo Vinculante N° 1 de obra, siendo el adicional la suma de S/4 719 506,76 y el deductivo la suma de S/3 666 885,76, teniendo un valor neto del adicional n.º 1 la suma de S/1 052 620,95.

⁸ Valorizaciones Adicional de Obra n.º 1 (Val n.º 01 – Val n.º 25) Mediante R.G.G.R N° 0278-2021-G.R.PASCO/GGR del 15 de junio del 2021 se aprueba el Expediente Técnico Adicional n.º 1 y Deductivo Vinculante n.º 1 de obra, siendo el adicional la suma de S/4 719 506,76 y el deductivo la suma de S/3 666 885,76, teniendo un valor neto del adicional n.º 1 la suma de S/1 052 620,95.

⁹ Valorizaciones Adicional de Obra n.º 2 (Val n.º 01 – Val n.º 11): Mediante R.G.G.R. N° 0492-2022-G.R.PASCO/GGR del 5 de agosto del 2022 se aprueba el Adicional Deductivo Vinculante de Obra n.º 2, teniendo un Adicional la suma de S/806 390,92 y el deductivo vinculante la suma de S/356 188,52 y por lo tanto un valor neto del adicional deductivo vinculante n.º 2 la suma de S/450 202,40.

¹⁰ Valorizaciones Adicional de Obra n.º 3 (Val n.º 01 – Val n.º 3): Mediante R.G.G.R. N° 0521-2022-G.R.PASCO/GGR del 17 de julio del 2024 se aprueba el Adicional Deductivo Vinculante de Obra n.º 3, teniendo un Adicional la suma de S/962 341,65 y el deductivo vinculante la suma de S/37 317,79 y por lo tanto un valor neto del adicional deductivo vinculante n.º 3 la suma de S/925 023,86.


 Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00

 Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00

 Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00

 Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00

 Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00

 Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Viadimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TAMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Consecuentemente, el 5 de agosto del 2025 se lanzó el procedimiento de selección Licitación Pública LP-SM-18-2025-CS-GRP-1 para la ejecución del saldo de obra, por el monto de S/8 825 830,28 (Ocho millones ochocientos veinticinco mil ochocientos treinta con 28/100 soles); según el cronograma del procedimiento de selección, a la suscripción del presente informe se encuentra en la etapa de calificación y evaluación de propuestas; tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 1
Proceso de selección LP-SM-18-2025-CS-GRP-1

Cronograma		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	05/08/2025	05/08/2025
Registro de participantes(Electronica)	06/08/2025 00:01	04/09/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	06/08/2025 00:01	15/08/2025 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	18/08/2025	18/08/2025
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE 3.0	18/08/2025	18/08/2025
Presentación de propuestas(Electronica)	05/09/2025 00:01	05/09/2025 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas A TRAVES DEL SEACE 3.0	08/09/2025	08/09/2025
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE 3.0	08/09/2025 08:30	08/09/2025

Fuente: Portal SEACE link: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=bba34afc-0af4-40df-9d36-c5e78b14172c&ptoRetorno=LOCA>

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

En los documentos de la etapa del procedimiento de selección se encuentra en la publicación de las bases administrativas de la convocatoria; asimismo, se advierte que a la fecha no se ha realizado la integración de bases, tal como se puede observar en la imagen siguiente:

Imagen n.º 2
Documentación por etapa del Proceso de selección LP-SM-18-2025-CS-GRP-1

Ver documentos por Etapa					
Lista de Documentos					
Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Convocatoria	Bases Administrativas	 (133898 KB)	05/08/2025 21:06	

Fuente: Plataforma del SEACE <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?id=bba34afc-0af4-40df-9d36-c5e78b14172c&ptoRetorno=LOCAL>

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

V. PROBLEMAS, CAUSAS RAÍZ / RIESGOS Y APORTES DE LA COMISIÓN DE CONTROL

De la revisión efectuada a la documentación de la elaboración y aprobación del Expediente Técnico del Saldo de Obra, se han identificado problemas y riesgos que afectan y/o afectarían la reactivación de la obra pública paralizada “Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa - Oxapampa – Pasco” con CUI n.º 2234723, los cuales se exponen a continuación:

1. INEXISTENCIA DE INFORME DE ESTADO SITUACIONAL REAL PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA POR EL CUAL SU FORMULACIÓN CONTIENE DEFICIENCIAS, GENERANDO INFORMACIÓN IMPRECISA Y COMPROMETIENDO LOS RECURSOS Y EL RIESGO DE DUPLICIDAD DE METRADOS, SOBRECOSTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN.

a) Condición:

De la revisión técnica y documental realizada al Expediente Técnico del Saldo de Obra, se advierten deficiencias e inconsistencias que comprometen su confiabilidad y generan riesgos en la calidad, duplicidad de metrados e incremento injustificado del costo de la obra, los mismos que se habrían ocasionado por las causas señaladas a continuación:

1.1. Inexistencia de diagnóstico técnico del estado situacional real del saldo de obra.

De la evaluación del expediente técnico de saldo de obra, se advierte que no contiene evidencia del diagnóstico del estado situacional cuyo documento debe indicar el avance físico real ejecutado; asimismo, debió contener la revisión documentaria que acredite la evaluación técnica, funcional y de calidad de las partidas parcialmente ejecutadas, estas debieron estar respaldadas mediante reportes de inspección de obra, la revisión del expediente técnico y documentación relacionada con la ejecución para la identificación de las partidas faltantes para su continuidad, culminación y puesta en funcionamiento¹¹.

De la documentación formulada para la elaboración del Expediente de Saldo de Obra.

Mediante carta notarial n.º 214-2024-CONSOTCIO SAN ANTONIO/R.L., del 4 de noviembre de 2024, dirigida a la Entidad, el contratista¹² resolvió el Contrato de ejecución de obra n.º 029-2020/G.R.PASCO/GGR del 2 de octubre de 2020.

En consecuencia, mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 963-2024-G.R.P./GGR del 26 de noviembre de 2024, se aprobó la conformación del Comité de Constatación Física e Inventario de la Obra¹³, luego el Comité de Constatación Física se

¹¹ Ley N° 31589 “Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas”, aprobado con Decreto Supremo N° 206-2024-EF del 5 de noviembre del 2024.

[...]

Artículo 4. Informe de estado situacional y lista priorizada de obras públicas paralizadas

[...]

4.2. El informe sobre el estado situacional incluye un análisis técnico legal y financiero, así como todo aquello que resulte necesario, a criterio del titular de la entidad, para la culminación de la obra, de ser el caso. El análisis técnico legal y financiero considera como mínimo el reporte de la inspección de la obra, la revisión del expediente técnico y de la documentación relacionada a su ejecución; así como la identificación de las partidas de obra faltantes para su continuidad, culminación y/o puesta en funcionamiento. El informe sobre el estado situacional es vinculante respecto a la determinación de considerar la obra pública como obra pública paralizada en los términos previstos en la presente ley y es el documento de sustento para que la entidad pública adopte la decisión de reactivar la obra pública paralizada, sujetándose a su disponibilidad presupuestaria.

[...]

¹² Consorcio San Antonio.

¹³ Resolución de Gerencia General Regional N° 963-2024-G.R.P./GGR del 26 de noviembre del 2024.

[...]



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

apersonó a las instalaciones de la obra conjuntamente con el representante común y jefe de supervisión ambos de la supervisión¹⁴; con la finalidad de realizar la constatación física de obra e inventario; suscribiendo el “Acta de Constatación Física de Obra” de 28 de noviembre de 2024, en la que se señala:

“[...]”
TERCERO: DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

AL AMPARO DEL NUMERAL 207.2 DEL ARTÍCULO 207 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (D.S. N° 344-2018-EF); SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE DA POR CULMINADO LA CONSTATACIÓN FÍSICA E INVENTARIO EN EL LUGAR DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA – OXAPAMPA – PASCO” con CUI: N° 2234723.

“[...]”.

Por otro lado, con informe n.° 003-2025-GRP-GGR-GRI/SGSO de 6 de enero de 2025, el sub gerente de Supervisión de obras, solicitó al gerente Regional de Infraestructura, encargue a la Sub Gerencia de Estudios, realizar las acciones pertinentes para la elaboración del expediente de saldo de obra; conforme lo señala el informe:

“[...]”
SOBRE EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA
 Por lo estipulado líneas arriba, cabe resaltar que:

El Monto Contractual de Ejecución es de S/16'389,811.38 (Inc. IGV), siendo el 100%, con respecto a las Valorizaciones Pagadas (Contractual, Adicional de Obra N° 01, Adicional de Obra N° 02 y Adicional de Obra N° 03), por el cual se tiene la siguiente información:

EXPEDIENTES	COSTO TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
CONTRACTUAL	12 329 419,27	10 362 545,67	63.23%	1 966 873,60	12%
<i>Los avances mensuales se rigen en un promedio de 0.43% en las últimas 6 valorizaciones</i>					
ADICIONAL N° 01	4 719 506,76	4 446 540,83	94.22%	272 965,93	5.78%
ADICIONAL N° 02	806 390,92	799 229,73	99.11%	7 161,19	0.89%
ADICIONAL N° 03	962 341,65	342 155,08	35.55%	620 186,57	64.45%

Por el cual, al tener la necesidad de **EJECUTAR EL SALDO DE OBRA**, se deberá realizar el **EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA**, teniendo en consideración el **ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE OBRA e INFORME DE CORTE TÉCNICO – FINANCIERO DE OBRA**.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por lo Expuesto en el presente informe, **LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS da CONFORMIDAD al INFORME TÉCNICO – FINANCIERO DE OBRA**, por el cual solicito se derive a la **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, para designar a la **SUB GERENCIA DE ESTUDIOS** la **ELABORACIÓN del EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA**, teniendo en consideración el **ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE OBRA e INFORME DE CPRTE TECNICO – FINANCIERO DE OBRA**.

“[...]”.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el COMITÉ DE CONSTATACIÓN FÍSICO E INVENTARIO DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO”, con CUI N° 2234723, la cual estará conformada por los siguientes integrantes:

- Primer Miembro : Arq. Fredy Roland TOLENTINO HAURANGA.
- Segundo Miembro : Ing. Leonel Benites Diego.

¹⁴ Consorcio Supervisión San Francisco



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

En consecuencia, con informe n.° 00336-2025-GRP-GGR-GRI/SGE de 3 de febrero de 2025, el sub gerente de Estudios, solicitó al gerente Regional de Infraestructura, requerimiento de consultoría en la elaboración de expedientes técnicos con CUI n.° 2234723 para saldo de obra.

Con Resolución de Gerencia General Regional n.° 421-2025-G.R.P./GGR de 26 de mayo de 2025, se resolvió aprobar el expediente técnico del saldo del proyecto con un presupuesto ascendente a S/9 806 786,66 (nueve millones ochocientos seis mil setecientos ochenta y seis con 66/100 soles) con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario.

De las valorizaciones tramitadas del proceso de selección AS N° 001-2020-GRP/OBRAS.

De la última valorización contractual

El contratista comunicó mediante carta n.° 0133-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO, de 9 de octubre de 2024 remitida a la Entidad, la presentación de la valorización de obra n.° 30 (1 – 30 de setiembre de 2024); luego el administrador de contrato de obra otorgó la conformidad mediante informe n.° 0194-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 30 de octubre de 2024.

Asimismo, luego del procedimiento administrativo, la directora de Tesorería comunicó que se procedió a realizar el devengado en el SIAF; como resultado del procedimiento mediante nota de pago – n.° 7689.24.81.2410422 y n.° 7689.24.81.2410331 de 12 de noviembre de 2024, posteriormente giró el monto de S/1 147,00 (Un mil ciento cuarenta y siete con 00/100 soles) y S/27 536,92 (Veintisiete mil quinientos treinta y seis con 92/100 soles), respectivamente.

De la última valorización del Adicional N° 1.

Con carta n.° 0134-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO, remitida el 9 de octubre de 2024 a la Entidad, el representante legal del contratista, comunicó la presentación de la valorización de obra n.° 25 (1 – 30 de setiembre de 2024); luego el administrador de contrato de obra otorgó la conformidad mediante informe n.° 0145-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 23 de octubre de 2024.

Asimismo, mediante informe n.° 5296-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 23 de octubre de 2024, el sub gerente de Supervisión de Obras, remitió la conformidad de pago de la valorización de obra n.° 25 del adicional n.° 1 al mes de setiembre de 2024; por lo tanto, mediante memorando n.° 7821-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 24 de octubre de 2024, el gerente Regional de Infraestructura, comunicó la conformidad de la valorización n.° 25, documento que fue remitido a la Dirección General de Administración; es por ello que mediante proveído se solicitó a la Dirección de Contabilidad su atención, previa evaluación de los documentos.

Consecuentemente mediante informe n.° 1284-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 25 de octubre de 2024 el director de Contabilidad, remitió la valorización a la directora de Tesorería, comunicando que se procedió a realizar el devengado en el SIAF; como resultado del procedimiento mediante nota de pago – n.° 7546.24.81.2409802 y n.° 7546.24.81.2409757 de 28 de octubre de 2024 se giró el monto de S/8 223,00 (Ocho mil doscientos veintitrés con 00/100 soles) y S/197 348,45 (Ciento noventa y siete mil trescientos cuarenta y ocho con 45/100 soles), respectivamente.

De la última valorización del Adicional N° 2.

De igual forma, con carta n.° 0135-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO, remitida el 9 de octubre de 2024 a la entidad, el representante legal del contratista, comunicó la presentación de la valorización de obra n.° 11 (1 – 30 de setiembre de



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

2024); luego el administrador de contrato de obra otorgó la conformidad mediante informe n.° 0143-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 22 de octubre de 2024; asimismo, mediante informe n.° 5279-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 23 de octubre de 2024, el sub gerente de Supervisión de Obras, remitió la conformidad de pago de la valorización de obra n.° 11 del adicional de obra n.° 2 al mes de setiembre de 2024.

Por lo tanto, mediante memorando n.° 7812-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 24 de octubre de 2024, el gerente Regional de Infraestructura, comunicó la conformidad de la valorización n.° 11 del mes de setiembre de 2024, documento que fue remitido a la Dirección General de Administración; en el cual se otorgó la conformidad por parte del área técnica, es por ello que mediante proveído se solicitó a la Dirección de Contabilidad su atención, previa evaluación de los documentos.

Consecuentemente mediante informe n.° 1283-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 25 de octubre de 2024 el director de Contabilidad, remitió la valorización a la directora de Tesorería, comunicando que se procedió a realizar el devengado en el SIAF; como resultado del procedimiento mediante Nota de Pago – n.° 7545.24.81.2409779 y n.° 7545.24.81.2409807 de 25 de octubre de 2024 se giró el monto de S/31 141,68 (Treinta un mil ciento cuarenta y uno con 68/100 soles) y S/1 298,00 (Un mil doscientos noventa y ocho con 00/100 soles), respectivamente.

De la última valorización del Adicional N° 3.

Así mismo, con carta n.° 0136-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO, remitido el 9 de octubre de 2024 a la Entidad, el representante legal del contratista, comunicó la presentación de la Valorización de Obra n.° 3 (1 – 30 de setiembre de 2024); luego el administrador de contrato de obra otorgó la conformidad mediante informe n.° 0138-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 22 de octubre de 2024.

Asimismo, mediante informe n.° 5268-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 22 de octubre de 2024, el sub gerente de Supervisión de Obras, remitió la conformidad de pago de la valorización de obra n.° 3 del adicional n.° 3 al mes de setiembre de 2024; por lo tanto, mediante memorando n.° 7774-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 23 de octubre de 2024, el gerente Regional de Infraestructura, comunicó la conformidad de la valorización n.° 3 del mes de setiembre de 2024, documento que fue remitido a la Dirección General de Administración; es por ello que mediante proveído se solicitó a la Dirección de Contabilidad su atención, previa evaluación de los documentos.

Posteriormente, mediante informe n.° 1276-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 24 de octubre de 2024 el director de Contabilidad, remitió la valorización a la directora de Tesorería, comunicando que se procedió a realizar el devengado en el SIAF; como resultado del procedimiento mediante Nota de Pago – n.° 7531.24.81.2409795 y n.° 7531.24.81.2409809 de 24 de octubre de 2024 se giró el monto de S/99 864,89 (Noventa y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro con 89/100 soles) y S/4 162,00 (Cuatro mil ciento sesenta y dos con 00/100 soles), respectivamente.

Del análisis de la documentación.

En el cuadro siguiente, se ha realizado una comparación de metrados con la información preexistente entre el expediente técnico primigenio, valorizaciones acumuladas y expediente técnico de saldo; en las cuales se advierte la existencia de partidas que contenían metrados pendientes de ejecución; sin embargo, en el expediente de saldo no fueron considerados; asimismo, partidas que ya contaban con una valorización en su totalidad al 100%, fueron

nuevamente consideradas, lo que podría ocasionar duplicidad de metrados y pagos indebidos, conforme se detalla a continuación:

Cuadro n.º 4
Cuadro Comparativo de los metrados

Item	Descripción	Und.	Exp. Técnico primigenio y Exp. Técnico de Adicionales (A)	Exp Técnico de Saldo de Obra (B)	Val. Acum. Últ del Contr. y de Adic. (C)	Saldo por valorizar (D) = (A) - (C)	Diferencia entre saldos (B) - (D)
	Color gris claro (Partidas que no fueron programadas en el expediente de Saldo de Obra)						
	Sin color (Duplicidad de metrados, es decir partidas ya pagadas en valorizaciones anteriores, pero consideradas nuevamente en el expediente de saldo de obra, generando sobre costo)						
CONTRACTUAL							
OBRAS PRELIMINARES							
01	Obras preliminares						
01.01	Estructuras						
01.01.01	Obras provisionales						
01.01.01.01	Cartel de identificación de la obra de 3.60x2.40m	Pza.	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
01.01.01.03	Señalización durante la ejecución	GLB	6,00	1,00	6,00	0,00	1,00
01.01.02	Movimiento de tierra						
02	Flete por transporte						
02.01	Flete terrestre	GLB	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
03	Movilización y desmovilización de maquinarias						
03.01	Movilización y desmovilización equipo	Est.	1,00	1,00	0,95	0,05	0,95
01.04	Modulo preexistente						
01.04.01	Reparación y mantenimiento de modulo preexistente	GLB	0,00	1,00		0,00	1,00
01.05	Varios						
01.05.01	Demolición y eliminación de buzones existentes	GLB	0,00	1,00		0,00	1,00
01.05.02	Limpieza general de obra (Final)	GLB	0,00	1,00		0,00	1,00
ESTRUCTURAL							
08	Módulo V - comedor - primaria						
08.01	Estructuras						
08.01.04	Obras de concreto amado						
08.01.04.09	Mesa para cocina						
08.01.04.09.04	Instalación de cerámico en mesa	m	5,00		0,00	5,00	-5,00
09	Módulo VI – SS.HH. - primaria						
09.01	Estructuras						
09.01.04	Obras de concreto amado						
09.01.04.06	Mesa en servicios higiénicos						
09.01.04.06.04	Instalación de cerámico en mesa	m	6,00		0,00	6,00	-6,00
14	Módulo XI - comedor - secundaria						
14.01	Estructuras						
14.01.04	Obras de concreto amado						
14.01.04.09	Mesa para cocina						
14.01.04.09.04	Instalación de cerámico en mesa	m	5,00		0,00	5,00	-5,00
18	Modulo XV - piscina						
18.01	Estructuras de piscina						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

18.01.01	Trabajos preliminares						
18.01.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	569,75	569,75	569,75	0,00	569,75
18.01.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	569,75	569,75	569,75	0,00	569,75
18.01.02	Movimiento de tierras						
18.01.02.04	Eliminación material excedente	m3	2,315,00	180,00	2,315,00	0,00	180,00
18.01.02.05	Nivelación, relleno y compactado con material de préstamo	m2	277,75	277,75	277,75	0,00	277,75
18.01.04	Concreto armado						
18.02	SS.HH., vestidores y cuarto de máquinas piscina						
18.02.01	Estructuras						
18.02.01.04	Obras de concreto armado						
18.02.01.04.06	Mesa en servicios higiénicos						
18.02.01.04.06.01	Concreto en muro armado para mesa fc=175 kg/cm2	m3	0,93	0,93	0,93	0,00	0,93
18.02.01.04.06.02	Encofrado y desencofrado en mesa de trabajo	m2	9,26	9,26	9,26	0,00	9,26
18.02.01.04.06.03	Acero corr. grado 60 f y=4200kg/cm2	kg	61,87	89,15	61,87	0,00	89,15
18.02.01.04.06.04	Instalación de cerámico en mesa	m	6,00		0,00	6,00	-6,00
18.02.01.05	Varios						
18.02.01.05.01	Prueba de calidad del concreto (prueba a la compresión) - modulo 06	GLB	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
18.03	Veredas de circulación de piscina						
18.03.01	Trabajos preliminares						
18.03.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	245,41		0,00	245,41	-245,41
18.03.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	245,41		0,00	245,41	-245,41
18.03.02	Movimiento de tierras						
18.03.02.01	Excavación de área de veredas	m3	24,54		0,00	24,54	-24,54
18.03.02.02	Nivelación, relleno y compactado en con material seleccionado de cantera	m3	29,45		0,00	29,45	-29,45
18.03.02.03	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom.= 5 km.	m3	38,28		0,00	38,28	-38,28
18.03.03	Veredas y rampas						
18.03.03.01	Concreto fc=175kg/cm2 en veredas, e=4"	m2	19,02		0,00	19,02	-19,02
18.03.03.02	Encofrado y desencofrado normal	m2	9,47		0,00	9,47	-9,47
18.03.04	Juntas de dilatación e=1"						
18.03.04.01	Juntas de contracción e=1"	m	62,54		0,00	62,54	-62,54
18.03.05	Pisos						
18.03.05.01	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	190,15		0,00	190,15	-190,15
18.04	Cerco perimétrico con malla de piscina, cámara de compensación y tanque de gas						
18.04.01	Trabajos preliminares						
18.04.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	61,18		0,00	61,18	-61,18
18.04.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	61,18		0,00	61,18	-61,18
18.04.02	Movimiento de tierras						
18.04.02.01	Excavación de zanjas para cimientos	m3	61,18		0,00	61,18	-61,18
18.04.02.02	relleno y compactado en zanjas con equipo liviano (con material propio).	m3	14,68		0,00	14,68	-14,68
18.04.02.03	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom = 5km	m3	73,42		0,00	73,42	-73,42
18.04.03	Concreto simple						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

18.04.03.01	Cimientos corridos						
18.04.03.01.01	Cimientos corridos mezcla 1:10 cemento-hormigón 30% p.g.	m3	48,94		0,00	48,94	-48,94
18.04.03.02	Sobrecimientos						
18.04.03.02.01	Concreto 1:8+25% p.m. para sobrecimientos	m3	7,34		0,00	7,34	-7,34
18.04.03.02.02	Encofrado y desencofrado normal en sobrecimientos	m2	97,89		0,00	97,89	-97,89
18.05	Piscina (sistema de recirculación, tanque de compensación, cámara de compensación y pozo sumidero)						
18.05.01	Trabajos preliminares						
18.05.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	38,04	38,04	38,04	0,00	38,04
18.05.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	38,04	38,04	38,04	0,00	38,04
18.05.02	Movimiento de tierras						
18.05.02.01	Excavación en tanque de compensación	m3	88,49	88,49	88,49	0,00	88,49
18.05.02.02	Relleno con material propio	m3	16,31	16,31	16,31	0,00	16,31
18.05.02.03	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom = 5km	m3	90,22	90,22	90,22	0,00	90,22
18.05.02.04	Nivelación, relleno y compactado con material de préstamo	m2	38,04	38,04	38,04	0,00	38,04
18.05.03	Concreto simple						
18.05.03.01	Solado para zapatas e = 4" mezcla c:h 1:12	m2	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00
18.05.04	Obras de concreto armado						
18.05.04.01	Base de tanque de compensación						
18.05.04.01.01	Concreto en base de tanque de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m3	69,04	69,04	69,04	0,00	69,04
18.05.04.01.02	Acero grado 60 en base de tanque de compensación	kg	1,101,68	1,101,68	1,101,68	0,00	1,101,68
18.05.04.02	Base de cámara de compensación						
18.05.04.02.01	Concreto en base de cámara de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m3	1,73	1,73	1,73	0,00	1,73
18.05.04.02.02	Acero grado 60 en base de cámara de compensación	kg	77,72	77,72	77,72	0,00	77,72
18.05.04.03	Losa inferior en tanque de compensación						
18.05.04.03.01	Concreto en losa inferior de tanque de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m3	13,29	13,29	13,29	0,00	13,29
18.05.04.03.02	Acero grado 60 en losa inferior de tanque de compensación	kg	721,56	721,56	721,56	0,00	721,56
18.05.04.04	Losa inferior en cámara de compensación						
18.05.04.04.01	Concreto en losa inferior de cámara de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m3	0,72	0,72	0,72	0,00	0,72
18.05.04.04.02	Acero grado 60 en losa inferior de cámara de compensación	kg	84,56	84,56	84,56	0,00	84,56
18.05.04.05	Losa inferior en pozo de sumidero						
18.05.04.05.01	Concreto en losa inferior de pozo sumidero $f_c=210$ kg/cm ²	m3	0,49	0,49	0,49	0,00	0,49
18.05.04.05.02	Acero grado 60 en losa inferior de pozo sumidero	kg	20,88	20,88	20,88	0,00	20,88
18.05.04.06	Placas en tanque de compensación						
18.05.04.06.01	Concreto $f_c=210$ kg/cm ² en placas	m3	7,45	7,45	7,45	0,00	7,45
18.05.04.06.02	Encofrado y desencofrado en placas	m2	55,80	55,80	55,80	0,00	55,80
18.05.04.06.03	Acero grado 60 en placas	kg	845,97	845,97	845,97	0,00	845,97
18.05.04.07	Placas en cámara de compensación						
18.05.04.07.01	Concreto $f_c=210$ kg/cm ² en placas	m3	1,92	1,92	1,92	0,00	1,92
18.05.04.07.02	Encofrado y desencofrado en placas	m2	19,20	19,20	19,20	0,00	19,20

18.05.04.07.03	Acero grado 60 en placas	kg	186,16	186,16	186,16	0,00	186,16
18.05.04.08	Placas en pozo sumidero						
18.05.04.08.01	Concreto $f_c=210$ kg/cm ² en placas	m ³	1,44	1,44	1,44	0,00	1,44
18.05.04.08.02	Encofrado y desencofrado en placas	m ²	19,14	19,14	19,14	0,00	19,14
18.05.04.08.03	Acero grado 60 en placas	kg	74,29	74,29	74,29	0,00	74,29
18.05.04.09	Vigas en tanque de compensación						
18.05.04.09.01	Concreto en vigas de tanque de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m ³	0,52	0,52	0,52	0,00	0,52
18.05.04.09.02	Encofrado y desencofrado en vigas de tanque de compensación	m ²	6,24	6,24	6,24	0,00	6,24
18.05.04.09.03	Acero grado 60 en vigas de tanque de compensación	kg	78,46	78,46	78,46	0,00	78,46
18.05.04.10	Losa superior en tanque de compensación						
18.05.04.10.01	Concreto en losa superior 1 de tanque de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m ³	4,24	4,24	4,24	0,00	4,24
18.05.04.10.02	Encofrado y desencofrado en losa superior 1 de tanque de compensación	m ²	30,28	30,28	30,28	0,00	30,28
18.05.04.10.03	Acero grado 60 en losa superior de tanque de compensación	kg	527,40	527,40	527,40	0,00	527,40
18.05.04.11	Losa superior en cámara de compensación						
18.05.04.11.01	Concreto en losa superior de tanque de compensación $f_c=210$ kg/cm ²	m ³	1,28	1,28	1,28	0,00	1,28
18.05.04.11.02	Encofrado y desencofrado en losa superior de cámara de compensación	m ³	9,32	9,32	9,32	0,00	9,32
18.05.04.11.03	Acero grado 60 en losa superior de cámara de compensación	kg	85,05	85,05	85,05	0,00	85,05
18.05.04.12	Compuertas de ingreso a tanque de compensación						
18.05.04.12.01	Concreto en compuerta de ingreso	m ³	0,06	0,06	0,06	0,00	0,06
18.05.04.12.02	Encofrado y desencofrado en compuerta de ingreso	m ²	0,96	0,96	0,96	0,00	0,96
18.05.04.12.03	Acero grado 60 en compuerta de ingreso	kg	1,40	1,40	1,40	0,00	1,40
ARQUITECTURA							
19	Módulo I : aulas pedagogicas - inicial						
19.01	Arquitectura						
19.01.02	Cielorrasos						
19.01.02.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m ²	405,52		405,52	0,00	0,00
03.01.01.01	reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m ²		81,10		0,00	81,10
19.01.04	Zócalos y contrazócalos						
19.01.04.01	Contrazócalos						
19.01.04.01.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores $h=0.30$ m	m	146,20	164,80	146,20	0,00	164,80
19.01.05	Carpintería de madera						
19.01.05.02	Colocación de puertas de madera	und	12,00		12,00	0,00	0,00
03.01.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		12,00		0,00	12,00
19.01.06	Carpintería, metálica y herrería						
19.01.06.03	Separadores para servicios higiénicos	m ²	22,20		0,00	22,20	-22,20
19.01.07	Cerrajería						
19.01.07.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	48,00	36,00	48,00	0,00	36,00
19.01.07.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

19.01.07.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00
19.01.09	Pintura						
19.01.09.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
19.01.09.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	419,21	419,21	419,21	0,00	419,21
19.01.09.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	334,80	334,80	334,80	0,00	334,80
19.01.09.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	418,88	418,88	418,88	0,00	418,88
19.01.09.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	254,94	254,94	254,94	0,00	254,94
19.01.09.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	418,68	418,68	418,68	0,00	418,68
19.01.09.02	Varios y limpieza						
19.01.09.02.01	Limpieza final de obra	m2	1,197,20		0,00	1,197,20	-1,197,20
20	Módulo II - comedor - inicial						
20.01	Arquitectura						
20.01.01	Muros y tabiques de albañilería						
20.01.01.01	Muros de ladrillo KK de arcilla de cabeza c/m 1:5 x 1.5cm.	m2	46,87	46,87	46,87	0,00	46,87
20.01.01.02	Muros de ladrillo KK de arcilla de sogá c/m 1:4 x 1.5cm.	m2	24,90	24,90	24,90	0,00	24,90
20.01.02	Revoques, enlucidos y molduras						
20.01.02.01	Tarrajeo muros interiores mezcla c:a 1:5, e= 1:5 cm	m2	88,06	88,06	88,06	0,00	88,06
20.01.02.02	Tarrajeo en muros exteriores c:a 1:5, e= 1:5 cm	m2	68,41	68,41	68,41	0,00	68,41
20.01.02.03	Tarrajeo de superficie de columnas	m2	77,15	77,15	77,15	0,00	77,15
20.01.02.04	Tarrajeo de superficie de vigas y vigueta	m2	87,25	87,25	87,25	0,00	87,25
20.01.02.05	Vestidura de derrames c:a 1:5. ancho 15 cm	m	91,96	91,96	91,96	0,00	91,96
20.01.03	Cielorrasos						
20.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	97,95		97,95	0,00	0,00
03.02.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		19,59			
20.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
20.01.04.02	Pisos						
20.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	39,70	3,97	39,70	0,00	3,97
20.01.05	Zócalos y contrazócalos						
20.01.05.02	Contrazócalos						
20.01.05.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	32,82	32,82	32,82	0,00	32,82
20.01.07	Carpintería de madera						
20.01.07.02	Colocación de puertas de madera	und	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
20.01.07.03	Muebles bajo y alto para cocina	m	5,00	5,00	0,00	5,00	0,00
03.02.04.02	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		3,00		0,00	3,00
20.01.08	Carpintería metálica y herrería						
20.01.08.03	Cerrajería						
20.01.08.04	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00
20.01.08.05	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
20.01.08.06	Manija de bronce de 4" para puertas	und	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00



Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

20.01.10	Pintura						
20.01.10.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
20.01.10.02	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	88,06	88,06	88,06	0,00	88,06
20.01.10.03	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	91,96	91,96	91,96	0,00	91,96
20.01.10.04	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	68,41	68,41	68,41	0,00	68,41
20.01.10.05	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	77,15	77,15	77,15	0,00	77,15
20.01.10.06	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	87,25	87,25	87,25	0,00	87,25
20.01.11	Varios y limpieza						
20.01.11.01	Limpieza final de obra	m2	145,22		0,00	145,22	-145,22
21	Módulo III - SS.HH. - inicial						
21.01	Arquitectura						
21.01.03	Cielorrasos						
21.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	55,92		55,92	0,00	0,00
03.03.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		11,18		0,00	11,18
21.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
21.01.04.02	Pisos						
21.01.04.04	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	26,88	2,69	26,88	0,00	2,69
21.01.05	zócalos y contrazócalos						
21.01.05.04	Contrazócalos						
21.01.05.05	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	25,80	2,68	25,80	0,00	2,68
21.01.07	Carpintería de madera						
21.01.07.02	Colocación de puertas de madera	und	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
21.01.09	Cerrajería						
21.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	20,00	16,00	20,00	0,00	16,00
21.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	5,00	4,00	5,00	0,00	4,00
21.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	5,00	4,00	5,00	0,00	4,00
21.01.11	Pintura						
21.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
21.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	110,13	110,13	110,13	0,00	110,13
21.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	160,45	160,45	160,45	0,00	160,45
21.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	64,88	64,88	64,88	0,00	64,88
21.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	60,38	60,38	60,38	0,00	60,38
21.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	30,87	30,87	30,87	0,00	30,87
03.03.07	Vidrios, cristales y similares						
03.03.07.01	Vidrio laminado incoloro, e=6mm en sobrepuertas	p2		15,50		0,00	15,50
03.03.08	Carpintería metálica y herrería						
03.03.08.01	Separadores para servicios higiénicos inc. puertas	m2		11,34		0,00	11,34
21.01.12	Varios y limpieza						
03.03.09.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00		0,00	2,00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

03.03.09.02	Juntas de construcción en techo c/plancha de acero	m		4,00		0,00	4,00
03.03.09.03	Tapa metálica de 0.30x0.30m para llave de paso	und		2,00		0,00	2,00
21.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	65,52		0,00	65,52	-65,52
22	Módulo IV - aula de psicomotricidad - inicial						
22.01	Arquitectura						
22.01.03	Cielorrasos						
03.04.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		19,56		0,00	19,56
22.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	97,82		97,82	0,00	0,00
22.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
22.01.04.02	Pisos						
22.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	62,20	6,22	62,20	0,00	6,22
22.01.05	Zócalos y contrazócalos						
22.01.05.02	Contrazócalos						
22.01.05.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	34,20	3,42	34,20	0,00	3,42
22.01.07	Carpintería de madera						
22.01.07.03	Colocación de puertas de madera	und	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
22.01.09	Cerrajería						
22.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	8,00	8,00	8,00	0,00	8,00
22.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
22.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
22.01.11	Pintura						
22.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
22.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	85,12	85,12	85,12	0,00	85,12
22.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	68,68	68,68	68,68	0,00	68,68
22.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	68,56	68,56	68,56	0,00	68,56
22.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	48,42	48,42	48,42	0,00	48,42
22.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	94,74	94,74	94,74	0,00	94,74
22.01.12	Varios y limpieza						
22.01.12.01	Limpieza final de obra	m	137,80		0,00	137,80	-137,80
23	Módulo V - comedor - primaria						
23.01	Arquitectura						
23.01.03	Cielorrasos						
03.05.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		2,35		0,00	2,35
23.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	196,64		196,64	0,00	0,00
23.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
23.01.04.02	Pisos						
23.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	85,46	8,55	85,46	0,00	8,55
23.01.05	Zócalos y contrazócalos						
23.01.05.02	Contrazócalos						
23.01.05.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	52,80	52,80	52,80	0,00	52,80

03.05.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		52,80			0,00	52,80
23.01.07	Carpintería de madera							
23.01.07.03	Colocación de puertas de madera	und	3,00	3,00	3,00		0,00	3,00
23.01.09	Cerrajería							
23.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	16,00	12,00	16,00		0,00	12,00
23.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	5,00	3,00	5,00		0,00	3,00
23.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	5,00	3,00	5,00		0,00	3,00
23.01.11	Pintura							
23.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes							
23.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	118,59	118,59	118,59		0,00	118,59
23.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	76,62	76,62	76,62		0,00	76,62
23.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	97,76	97,76	97,76		0,00	97,76
23.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	75,77	75,77	75,77		0,00	75,77
23.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	122,31	122,31	122,31		0,00	122,31
23.01.12	Varios y limpieza							
23.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	232,81			0,00	232,81	-232,81
24	Modulo VI - SS.HH. - primaria							
24.01	Arquitectura							
24.01.03	Cielorrasos							
03.06.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		11,64			0,00	11,64
24.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	58,21		58,21		0,00	0,00
24.01.04	Pisos, pavimentos y vereda							
24.01.04.02	Pisos							
24.01.04.02.02	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	33,06	3,31	33,06		0,00	3,31
24.01.05	Zócalos y contrazócalos							
24.01.05.02	Contrazócalos							
24.01.05.02.01	Contrazócalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	29,40	2,94	29,40		0,00	2,94
03.06.03.01	remoción de zócalos exteriores	m		2,94			0,00	2,94
24.01.07	Carpintería de madera							
24.01.07.02	Colocación de puertas de madera	und	3,00		3,00		0,00	0,00
03.06.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		3,00			0,00	3,00
24.01.09	Cerrajería							
24.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	24,00	12,00	24,00		0,00	12,00
24.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	3,00	3,00	3,00		0,00	3,00
24.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	3,00	3,00	3,00		0,00	3,00
24.01.11	Pintura							
24.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes							
24.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	111,68	111,68	111,68		0,00	111,68
24.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	160,45	160,45	160,45		0,00	160,45



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

24.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	76,67	76,67	76,67	0,00	76,67
24.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	60,38	60,38	60,38	0,00	60,38
24.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	30,87	30,87	30,87	0,00	30,87
24.01.12	Varios y limpieza						
24.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	65,52		0,00	65,52	-65,52
25	Módulo VII - oficinas - primaria						
25.01	Arquitectura						
25.01.03	Cielorrasos						
03.07.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		29,50		0,00	29,50
25.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	147,50		147,50	0,00	0,00
25.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
25.01.04.02	Pisos						
25.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	61,81	6,18	61,81	0,00	6,18
25.01.05	Zócalos y contrazócalos						
25.01.05.02	Contrazócalos						
25.01.05.02.03	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	40,60	40,60	40,60	0,00	40,60
03.07.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		40,60		0,00	40,60
25.01.07	Carpintería de madera						
25.01.07.03	Colocación de puertas de madera	und	8,00		8,00	0,00	0,00
03.07.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		4,00		0,00	4,00
25.01.09	Cerrajería						
25.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	24,00	16,00	24,00	0,00	16,00
25.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	8,00	4,00	8,00	0,00	4,00
25.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	8,00	4,00	8,00	0,00	4,00
25.01.11	Pintura						
25.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
25.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	231,19	231,19	231,19	0,00	231,19
25.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	127,33	127,33	127,33	0,00	127,33
25.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	82,65	82,65	82,65	0,00	82,65
25.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	57,17	57,17	57,17	0,00	57,17
25.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	68,83	68,83	68,83	0,00	68,83
25.01.12	Varios y limpieza						
25.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	169,75		0,00	169,75	-169,75
26	Módulo VIII - aulas pedagógicas - secundaria						
26.01	Arquitectura						
26.01.03	Cielorrasos						
26.01.03.02	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	331,19		331,19	0,00	0,00
03.08.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		66,23		0,00	66,23
26.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
26.01.04.02	Pisos						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

26.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	117,99	11,80	117,99	0,00	11,80
26.01.06	Zócalos y contrazócalos						
26.01.06.02	Contrazócalos						
26.01.06.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	27,13	27,13	27,13	0,00	27,13
03.08.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m	27,13	27,13		27,13	0,00
26.01.08	Carpintería de madera						
26.01.08.02	Colocación de puertas de madera	und	16,00		16,00	0,00	0,00
03.08.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		16,00		0,00	16,00
26.01.10	Cerrajería						
26.01.10.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	92,00	64,00	92,00	0,00	64,00
26.01.10.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	23,00	16,00	23,00	0,00	16,00
26.01.10.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	23,00	16,00	23,00	0,00	16,00
26.01.12	Pintura						
26.01.12.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
26.01.12.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	990,29	981,29	990,29	0,00	981,29
26.01.12.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico.(vinilátex o similar)	m	424,48	424,48	424,48	0,00	424,48
26.01.12.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	505,60	505,60	505,60	0,00	505,60
26.01.12.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	527,11	527,11	527,11	0,00	527,11
26.01.12.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	333,35	333,35	333,35	0,00	333,35
26.01.13	Varios y limpieza						
26.01.13.01	Limpieza final de obra	m2	391,92		0,00	391,92	-391,92
27	Módulo IX - Lab., aula de I.P. y aulas Rec. Educ. - secundaria						
27.01	Arquitectura						
27.01.03	Cielorrasos						
27.01.03.01	Enlucido de cielo rasos con mezcla de cemento arena 1:5, e= 1.5 cm	m2	314,97		314,97	0,00	0,00
27.01.03.02	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	275,39		275,39	0,00	0,00
03.09.01.01	Remplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		111,06		0,00	111,06
27.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
27.01.04.02	Pisos						
27.01.04.02.02	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	117,32	11,73	117,32	0,00	11,73
27.01.06	Zócalos y contrazócalos						
27.01.06.02	Contrazócalos						
27.01.06.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	95,72	9,57	95,72	0,00	9,57
27.01.08	Carpintería de madera						
27.01.08.02	Colocación de puertas de madera	und	12,00		12,00	0,00	0,00
03.09.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		12,00		0,00	12,00
27.01.10	Cerrajería						
27.01.10.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	36,00	48,00	36,00	0,00	48,00
27.01.10.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00

27.01.10.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00
27.01.12	Pintura						
27.01.12.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
27.01.12.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar).	m2	615,96	584,65	615,96	0,00	584,65
27.01.12.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico.(vinilátex o similar).	m	262,28	262,28	262,28	0,00	262,28
27.01.12.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	364,35	364,35	364,35	0,00	364,35
27.01.12.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	395,36	395,36	395,36	0,00	395,36
27.01.12.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	264,39	264,39	264,39	0,00	264,39
27.01.13	Varios y limpieza						
27.01.13.01	Limpieza final de obra	m2	294,18		0,00	294,18	-294,18
03.09.08.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00		0,00	2,00
28	Módulo X - talleres - secundaria						
28.01	Arquitectura						
28.01.03	Cielorrasos						
28.01.03.02	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	276,33		276,33	0,00	0,00
03.10.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		47,55			
28.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
28.01.04.02	Pisos						
28.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	124,15	12,42	124,15	0,00	12,42
28.01.06	Zócalos y contrazócalos						
28.01.06.02	Contrazócalos						
28.01.06.02.03	Contrazócalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	89,10	8,91	89,10	0,00	8,91
03.03.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		8,91			
28.01.08	Carpintería de madera						
28.01.08.02	Colocación de puertas de madera	und	11,00		11,00	0,00	0,00
03.10.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		11,00		0,00	11,00
28.01.10	Cerrajería						
28.01.10.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	33,00	33,00	33,00	0,00	33,00
28.01.10.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	11,00	11,00	11,00	0,00	11,00
28.01.10.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	11,00	11,00	11,00	0,00	11,00
28.01.12	Pintura						
28.01.12.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
28.01.12.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	536,71	536,71	536,71	0,00	536,71
28.01.12.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico.(vinilátex o similar).	m	200,36	200,36	200,36	0,00	200,36
28.01.12.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	349,45	349,45	349,45	0,00	349,45
28.01.12.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	355,93	355,93	355,93	0,00	355,93
28.01.12.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	274,13	274,13	274,13	0,00	274,13
28.01.13	Varios y limpieza						
28.01.13.01	Limpieza final de obra	m2	366,14		0,00	366,14	-366,14



Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth Fiorella FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por TOCTO GUERRA Newton Guillermo FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por TAMARA TRINIDAD Roger Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard Jhonatan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe Vladimiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

03.10.08.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00		0,00	2,00
29	Módulo XI - comedor - secundaria						
29.01	Arquitectura						
29.01.03	Cielorrasos						
29.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	196,64		196,64	0,00	0,00
03.11.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		41,67			
29.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
29.01.04.02	Pisos						
29.01.04.02.01	Piso de porcelanato de 60x60 cm.	m2	63,81	4,60	63,81	0,00	4,60
29.01.05	Zócalos y contrazócalos						
29.01.05.02	Contrazócalos						
29.01.05.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	52,80	5,28	52,80	0,00	5,28
03.11.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		5,28		0,00	5,28
29.01.07	Carpintería de madera						
29.01.07.03	Colocación de puertas de madera	und	3,00		3,00	0,00	0,00
03.11.04.02	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		2,00		0,00	2,00
29.01.09	Cerrajería						
29.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	16,00	8,00	16,00	0,00	8,00
29.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	5,00	2,00	5,00	0,00	2,00
29.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	5,00	2,00	5,00	0,00	2,00
29.01.11	Pintura						
29.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
29.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	118,59	118,59	118,59	0,00	118,59
29.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	76,62	76,62	76,62	0,00	76,62
29.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	97,76	97,76	97,76	0,00	97,76
29.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	75,77	75,77	75,77	0,00	75,77
29.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	122,31	122,31	122,31	0,00	122,31
29.01.12	Varios y limpieza						
29.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	232,81		0,00	232,81	-232,81
03.11.08.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00		0,00	2,00
30	Módulo XII - tópico, psicología, ofic apafa - secundaria						
30.01	Arquitectura						
30.01.03	Cielorrasos						
30.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	147,50		147,50	0,00	0,00
03.12.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		29,50		0,00	29,50
30.01.03.02	Pisos						
30.01.03.02.02	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	61,81	6,18	61,81	0,00	6,18
30.01.05	Zócalos y contrazócalos						
30.01.05.02	Contrazócalos						
30.01.05.02.03	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	40,60	4,06	40,60	0,00	4,06



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TÁMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

03.12.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		4,06			0,00	4,06
30.01.07	Carpintería de madera							
30.01.07.03	Colocación de puertas de madera	und	8,00		8,00		0,00	0,00
03.12.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		4,00			0,00	4,00
30.01.09	Cerrajería							
30.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	24,00	12,00	24,00		0,00	12,00
30.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	8,00	4,00	8,00		0,00	4,00
30.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	8,00	4,00	8,00		0,00	4,00
30.01.11	Pintura							
30.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes							
30.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	231,19	231,19	231,19		0,00	231,19
30.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	127,33	127,33	127,33		0,00	127,33
30.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	82,65	82,65	82,65		0,00	82,65
30.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	57,17	57,17	57,17		0,00	57,17
30.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	68,83	68,83	68,83		0,00	68,83
30.01.12	Varios y limpieza							
30.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	169,75			0,00	169,75	-169,75
03.12.08.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00			0,00	2,00
31	Módulo XIII - sum - secundaria							
31.01	Arquitectura							
31.01.03	Cielorrasos							
31.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	441,08		441,08		0,00	0,00
03.13.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		88,22			0,00	88,22
31.01.04.02	Pisos							
31.01.04.02.03	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	114,48	11,45	114,48		0,00	11,45
31.01.05	Zócalos y contrazócalos							
31.01.05.02	Contrazócalos							
31.01.05.02.04	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	86,81	8,68	86,81		0,00	8,68
03.13.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		8,68			0,00	8,68
31.01.07	Carpintería de madera							
31.01.07.02	Colocación de puertas de madera	und	7,00		7,00		0,00	0,00
03.13.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	und		7,00			0,00	7,00
31.01.09	Cerrajería							
31.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	21,00	21,00	21,00		0,00	21,00
31.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	7,00	7,00	7,00		0,00	7,00
31.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	7,00	7,00	7,00		0,00	7,00
31.01.11	Pintura							
31.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes							
31.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	338,00	338,00	338,00		0,00	338,00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

31.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	87,50	87,50	87,50	0,00	87,50
31.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	285,16	285,16	285,16	0,00	285,16
31.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	104,05	104,05	104,05	0,00	104,05
31.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	171,96	171,96	171,96	0,00	171,96
31.01.12	Varios y limpieza						
31.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	464,24		0,00	464,24	-464,24
03.13.08.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00		0,00	2,00
32	Módulo XIV - caseta de vigilancia						
32.01	Arquitectura						
32.01.03	Cielorrasos						
32.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	19,43		19,43	0,00	0,00
03.14.01.01	Reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		4,09		0,00	4,09
32.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
32.01.04.01	Contra piso de 48mm de concreto 1:10	m2	12,13		12,13	0,00	0,00
32.01.05	Zócalos y contrazócalos						
32.01.05.02	Contrazócalos						
32.01.05.02.02	Contrazocalo de cerámico de 60x30cm en exteriores h=0.30m	m	12,90	0,72	12,90	0,00	0,72
03.14.03.01	Remoción de zócalos exteriores	m		0,72		0,00	0,72
32.01.07	Carpintería de madera						
32.01.07.03	Colocación de puertas de madera	und	2,00		2,00	0,00	0,00
03.14.04.01	Remoción, mantenimiento y colocación de puertas de madera	m		1,00		0,00	1,00
32.01.09	Cerrajería						
32.01.09.01	Bisagra aluminizada de 4" capuchina, para puertas 1/2" x 3 1/2" tipo pesado	und	6,00	3,00	6,00	0,00	3,00
32.01.09.02	Cerradura de dos golpes con manija para puertas	und	2,00	1,00	2,00	0,00	1,00
32.01.09.03	Manija de bronce de 4" para puertas	und	2,00	1,00	2,00	0,00	1,00
32.01.11	Pintura						
32.01.11.01	Pintura de cielos rasos, vigas, columnas y paredes						
32.01.11.01.01	Pintura látex en muro interior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	37,05	37,05	37,05	0,00	37,05
32.01.11.01.02	Pintura látex en vestiduras y derrames c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m	10,30	10,30	10,30	0,00	10,30
32.01.11.01.03	Pintura látex en muro exterior c/látex vinílico (vinilátex o similar)	m2	28,42	28,42	28,42	0,00	28,42
32.01.11.01.04	Pintura látex en superficie de columnas c/látex (vinilátex o similar)	m2	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00
32.01.11.01.05	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	15,90	15,90	15,90	0,00	15,90
32.01.12	Varios y limpieza						
32.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	15,20		0,00	15,20	-15,20
03.14.08.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		2,00		0,00	2,00
33	Módulo XV - piscina						
33.01	Arquitectura de piscina						
33.01.13	Cuerda de poliester y banderines	m	64,00	42,00	0,00	64,00	-22,00
33.15.01.02.02	Ventana de aluminio con perfil	m2		11,99	0,00	0,00	11,99
33.15.01.02.03	Colocación de ventanas	und		6,00		0,00	6,00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

33.15.01.02.04	Vidrio laminado incoloro, e=6mm en sobrepuertas	p2		3,69		0,00	3,69
33.01.16	Varios y limpieza						
33.01.16.01	Limpieza general de obra	m2	620,38		0,00	620,38	-620,38
33.02	SS.HH. vestidores y cuarto de máquinas piscina						
33.02.01	Arquitectura						
33.02.01.03	Cielorrasos						
33.02.01.03.01	Baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2	55,92		55,92	0,00	0,00
03.15.02.01.01	reemplazo de baldosas acústicas de 0.60x0.60 cm	m2		5,59			
33.02.01.04	Pisos, pavimentos y vereda						
33.02.01.04.01	Contra piso de 48mm de concreto 1:10	m2	32,73		0,00	32,73	-32,73
33.02.01.12	Varios y limpieza						
33.02.01.12.01	Limpieza final de obra	m2	65,52		0,00	65,52	-65,52
33.15.02.09.01	Sellado de filtraciones en bajadas pluviales	pto		1,00			
33.03	Cerco perimétrico con malla de piscina y cámara de compensación						
33.03.01	Arquitectura						
33.03.01.01	Carpintería metálica						
33.03.01.01.01	Panel metálico						
33.03.01.01.01.01	Malla olímpica de 2"x2" n°10 con l de 1 1/4"x1 1/4"x2mm	m2	246,27		0,00	246,27	-246,27
33.03.01.01.01.02	Columneta metálica de amarre (c-1) 3"x3" x2.5mm	m	165,00		0,00	165,00	-165,00
33.03.01.01.02	Pintura						
33.03.01.01.02.01	Pintura en paneles de malla metálica con esmalte	m2	117,27		0,00	117,27	-117,27
33.03.01.01.03	Puertas metálicas						
33.03.01.01.03.01	Puerta para cerco de cámara de compensación/inc. Instalación	GLB	1,00		0,00	1,00	-1,00
33.03.01.01.03.02	Puerta para cerco de piscina/inc. instalación	GLB	2,00		0,00	2,00	-2,00
INSTALACIONES SANITARIAS							
04	Instalaciones sanitarias						
04.01	Revisión y reparación						
04.01.01	Revisión y reparación de aparatos sanitarios instalados e instalaciones sanitarias (en todo el proyecto a todo costo)	glb		1,00		0,00	1,00
48	Módulo XV - piscina						
48.01	Instalaciones sanitarias de piscina						
48.01.01	Sistema de recirculación						
48.01.01.01	Electrobomba de 10 hp, con prefiltros incorporado (trampa de pelos) incluye garantía	und	2,00	3,00	0,00	2,00	1,00
48.01.01.02	Filtro de arena, fabricado en fibra de vidrio extrarresistente, de 64"o - incluye garantía	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
48.01.03	Piscina (sistema de recirculación, tanque de compensación, cámara de compensación y pozo sumidero)						
48.01.03.01	Instalaciones sanitarias	GLB	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02	Instalaciones sanitarias de ambientes de piscina						
48.02.01	Movimiento de tierras						
48.02.01.01	Excavación de zanjas para cisterna	m3	15,36	15,36	15,36	0,00	15,36

48.02.01.02	Relleno y compactado en zanjas con equipo liviano (con material propio).	m3	6,66	6,66	6,66	0,00	6,66
48.02.01.03	Cama de arena para vigas de cimentación e=4"	m2	3,84	3,84	3,84	0,00	3,84
48.02.01.04	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom = 5km	m3	18,43	18,43	18,43	0,00	18,43
48.02.02	Aparatos, equipos sanitarios y accesorios						
48.02.02.01	Inodoro tanque bajo blanco (inc. accesorios)	pza	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
48.02.02.02	Lavatorio advance color blanco (inc accesorios)	pza	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
48.02.02.03	Espejo e=4mm, c/borde de aluminio 1.20x0.60 (inc accesorios)	pza	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
48.02.02.04	Urinario advance color blanco (inc accesorios)	pza	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
48.02.02.05	Ducha cromada de cabeza giratoria y llave mezcladora	pza	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
48.02.02.06	Colocación de aparatos sanitarios	pza	15,00	15,00	15,00	0,00	15,00
48.02.03	Sistema de agua fría						
48.02.03.01	Salida de agua fría						
48.02.03.01.01	Salida de agua fría de 1/2"	pto	13,00	13,00	13,00	0,00	13,00
48.02.03.02	Redes de distribución						
48.02.03.02.01	Tubería pvc sap de 1"	m	13,67	13,67	13,67	0,00	13,67
48.02.03.02.02	Tubería pvc sap de 3/4"	m	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
48.02.03.02.03	Tubería pvc sap de 1/2"	m	20,32	20,32	20,32	0,00	20,32
48.02.03.03	Accesorios de redes de agua						
48.02.03.03.01	Codo pvc sap de 1"	und	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.03.03.02	Codo pvc sap de 1/2 "	und	9,00	9,00	9,00	0,00	9,00
48.02.03.03.03	Reducción pvc sap de 1" a 3/4"	und	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.03.03.04	Tee pvc sap de 1/2 "	und	11,00	11,00	11,00	0,00	11,00
48.02.03.03.05	Reducción pvc sap de 3/4" a 1/2"	und	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.03.04	Válvulas						
48.02.03.04.01	Válvula de compuerta de bronce ø 1/2"	pza	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
48.02.04	Sistema agua de lluvia						
48.02.04.01	Bajada pluvial						
48.02.04.01.01	Tubería de bajada y distribución pvc sal 4"	m	14,00	14,00	14,00	0,00	14,00
48.02.04.01.02	codo pvc sal 4"x90°	pza	12,00	12,00	12,00	0,00	12,00
48.02.04.01.03	abrazadera galvanizada	und	8,00	8,00	8,00	0,00	8,00
48.02.04.02	Columneta para soporte de tuberías						
48.02.04.02.01	Concreto en columnetas f'c=175 kg/cm2	m3	0,19	0,19	0,19	0,00	0,19
48.02.04.02.02	Encofrado y desencofrado normal en columnetas	m2	3,84	3,84	3,84	0,00	3,84
48.02.05	Sistema de desagüe						
48.02.05.01	Salida de desagüe						
48.02.05.01.01	Salida de pvc sal para desagüe 2"	pto	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00
48.02.05.01.02	Salida de pvc sal para desagüe 4"	pto	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
48.02.05.01.03	Salida de pvc sal para ventilación de 2"	pto	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
48.02.05.02	Redes de derivación						
48.02.05.02.01	Tubería pvc sal de 8"	m	128,00	128,00	128,00	0,00	128,00
48.02.05.02.02	Tubería pvc sal de 2"	m	28,71	28,71	28,71	0,00	28,71



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

48.02.05.02.03	Tubería de pvc sal de 4"	m	12,43	12,43	12,43	0,00	12,43
48.02.05.03	Accesorios y redes						
48.02.05.03.01	Yee con reducción de 4" a 2" pvc-sal	und	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
48.02.05.03.02	Codo pvc sal 4"x45°	pza	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.05.03.03	Codo pvc sal de 4" x90°	und	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
48.02.05.03.04	Codo pvc sal 2"x45°	und	6,00	6,00	6,00	0,00	6,00
48.02.05.03.05	Codo pvc sap de 2" x90°	und	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00
48.02.05.03.06	Tee pvc sap de 4"	und	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.05.03.07	Yee pvc sal 4"	pza	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.05.03.08	Yee pvc sal 2"	pza	6,00	6,00	6,00	0,00	6,00
48.02.05.04	Cámaras de inspección						
48.02.05.04.01	Caja de desagüe de 0.30x0.60 de Concreto con tapa de hierro fundido	pza	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00
48.02.05.05	Aditamentos varios						
48.02.05.05.01	Sumidero cromado de 2" en piso con trampa "p"	und	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00
48.02.05.05.02	Registros de bronce de 4"	pza	3,00	3,00	3,00	0,00	3,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
49	Módulo I : aulas pedagógicas - inicial						
49.01	Instalaciones eléctricas						
49.01.01	Movimiento de tierras						
49.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	20,44		0,00	20,44	-20,44
49.01.02	Tuberías y ductos						
49.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm.diametro	m	386,96		0,00	386,96	-386,96
49.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm.diametro	m	163,09		0,00	163,09	-163,09
49.01.03	Cable y conductores						
49.01.03.03	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00	0,00	0,00	2,00	-2,00
49.01.06	Tableros y subtableros						
49.01.06.01	Sub tablero general	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
49.01.06.02	Tablero de distribución	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
50	Módulo II - comedor - inicial						
50.01	Instalaciones eléctricas						
50.01.01	Movimiento de tierras						
50.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	0,48		0,00	0,48	-0,48
50.01.02	Tuberías y ductos						
50.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm.diametro	m	148,12		0,00	148,12	-148,12
50.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm.diametro	m	70,50		0,00	70,50	-70,50
50.01.03	Cajas de paso y buzones de registro						
50.01.04	Cable y conductores						
50.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
51	Módulo III - SS.HH. - inicial						
51.01	Instalaciones eléctricas						
51.01.01	Movimiento de tierras						
51.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	20,44		0,00	20,44	-20,44



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TÁMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

51.01.02	Tuberías y ductos						
51.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	46,16		0,00	46,16	-46,16
51.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	25,17		0,00	25,17	-25,17
51.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
51.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
52	Módulo IV - aula de psicomotricidad - inicial						
52.01	Instalaciones eléctricas						
52.01.01	Movimiento de tierras						
52.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	1,00		0,00	1,00	-1,00
52.01.02	Tuberías y ductos						
52.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	71,65		0,00	71,65	-71,65
52.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	31,05		0,00	31,05	-31,05
52.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
52.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
53	Módulo v - comedor - primaria						
53.01	Instalaciones eléctricas						
53.01.01	Movimiento de tierras						
53.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	30,05		0,00	30,05	-30,05
53.01.02	Tuberías y ductos						
53.01.02.01	Tuberías pvc - sap de 20 mm. diámetro.	m	169,77		0,00	169,77	-169,77
53.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	36,93		0,00	36,93	-36,93
53.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
53.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
53.01.11	Instalaciones especiales						
53.01.11.01	Tubería empotrada						
53.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	23,65		0,00	23,65	-23,65
53.01.11.02	Cableado de interiores						
53.01.11.02.01	Conductor nh80 4 mm2 tomacorriente	m	70,95	131,67	0,00	70,95	60,72
54	Módulo VI - SS.HH. - primaria						
54.01	Instalaciones eléctricas						
54.01.01	Movimiento de tierras						
54.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	20,44		0,00	20,44	-20,44
54.01.02	Tuberías y ductos						
54.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	46,16		0,00	46,16	-46,16
54.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	25,17		0,00	25,17	-25,17
54.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
54.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
54.01.10	Instalaciones especiales						
54.01.10.01	Tubería empotrada						
54.01.10.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	10,20		0,00	10,20	-10,20



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

55	Módulo VII - oficinas - primaria						
55.01	Instalaciones eléctricas						
55.01.01	Movimiento de tierras						
55.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	0,95		0,00	0,95	-0,95
55.01.02	Tuberías y ductos						
55.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	141,65		0,00	141,65	-141,65
55.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	2,29		0,00	2,29	-2,29
55.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
55.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
55.01.11	Instalaciones especiales						
55.01.11.01	Tubería empotrada						
55.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	44,89		0,00	44,89	-44,89
55.01.11.02	Cableado de interiores						
55.01.11.02.01	Conductor nh80 4 mm2 tomacorriente	m	76,95	52,28	0,00	76,95	-24,67
56	Módulo VIII - aulas pedagógicas - secundaria						
56.01	Instalaciones eléctricas						
56.01.01	Movimiento de tierras						
56.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	14,90		0,00	14,90	-14,90
56.01.02	Tuberías y ductos						
56.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	864,04		0,00	864,04	-864,04
56.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	37,38		0,00	37,38	-37,38
56.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
56.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	3,00		0,00	3,00	-3,00
56.01.11	Instalaciones especiales						
56.01.11.01	Tubería empotrada						
56.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	170,02		0,00	170,02	-170,02
57	Módulo IX - lab., aula de i.p y aulas rec. educ - secundaria						
57.01	Instalaciones eléctricas						
57.01.01	Movimiento de tierras						
57.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	23,05		0,00	23,05	-23,05
57.01.02	Tuberías y ductos						
57.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	594,02		0,00	594,02	-594,02
57.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	39,10		0,00	39,10	-39,10
57.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
57.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	1,00		0,00	1,00	-1,00
57.01.11	Instalaciones especiales						
57.01.11.01	Tubería empotrada						
57.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	202,84		0,00	202,84	-202,84
57.01.11.02	Cableado de interiores						
57.01.11.02.01	Conductor nh80 4 mm2 tomacorriente	m	284,46	248,46	0,00	284,46	-36,00
57.01.12	Pozo a tierra						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

57.01.12.01	Pozo a tierra	und	1,00		0,00	1,00	-1,00
57.01.12.02	Cable (Cu) desnudo de 16mm2 de 7 hilos	m	27,50		0,00	27,50	-27,50
57.01.12.03	Cable (Cu) desnudo de 50mm2 de 7 hilos	m	27,50		0,00	27,50	-27,50
58	Módulo X- talleres - secundaria						
58.01	Instalaciones eléctricas						
58.01.01	Movimiento de tierras						
58.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	21,93		0,00	21,93	-21,93
58.01.02	Tuberías y ductos						
58.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	531,78		0,00	531,78	-531,78
58.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	78,26		0,00	78,26	-78,26
58.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
58.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	3,00		0,00	3,00	-3,00
58.01.11	Instalaciones especiales						
58.01.11.01	Tubería empotrada						
58.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	64,71		0,00	64,71	-64,71
59	Módulo XI - comedor - secundaria						
59.01	Instalaciones eléctricas						
59.01.01	Movimiento de tierras						
59.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	30,05		0,00	30,05	-30,05
59.01.02	Tuberías y ductos						
59.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	169,77		0,00	169,77	-169,77
59.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	36,93		0,00	36,93	-36,93
59.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
59.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
59.01.11	Instalaciones especiales						
59.01.11.01	Tubería empotrada						
59.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	23,65		0,00	23,65	-23,65
59.01.11.04	Instalación de salidas						
59.01.11.04.01	Salida para luz de emergencia y/o Señalización	und	8,00		0,00	8,00	-8,00
60	Módulo XII - topico, psicología, ofic apafa - secundaria						
60.01	Instalaciones eléctricas						
60.01.01	Movimiento de tierras						
60.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	0,95		0,00	0,95	-0,95
60.01.02	Tuberías y ductos						
60.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	141,65		0,00	141,65	-141,65
60.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	2,29		0,00	2,29	-2,29
61.01.11	Instalaciones especiales						
61.01.11.01	Tubería empotrada						
61.01.11.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	78,60		0,00	78,60	-78,60
62	Módulo XIV - caseta de vigilancia						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

62.01	Instalaciones eléctricas						
62.01.01	Movimiento de tierras						
62.01.01.01	Excavación, relleno de zanja (0.70x0.60m)	m3	17,88		0,00	17,88	-17,88
62.01.02	Tuberías y ductos						
62.01.02.01	Tuberías de pvc-sap de 20mm diámetro	m	21,41		0,00	21,41	-21,41
62.01.02.02	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	22,17		0,00	22,17	-22,17
62.01.04	Cajas de paso y buzones de registro						
62.01.04.01	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	2,00		0,00	2,00	-2,00
62.01.10	Instalaciones especiales						
62.01.10.01	Tubería empotrada						
62.01.10.01.01	Tuberías de pvc-sap de 25 mm diámetro	m	2,60		0,00	2,60	-2,60
62.02	Módulo XV - piscina						
62.02.01	Instalaciones eléctricas de ambientes de piscina y exteriores						
62.02.01.02	Tuberías y ductos						
62.02.01.02.03	Tubería pvc 3/4" sap	m	69,45	47,85	0,00	69,45	-21,60
62.02.01.02.04	Curvas pvc 3/4" sap	und	39,00	65,60	0,00	39,00	26,60
OBRAS EXTERIORES							
63.01	Losa deportiva						
63.01.02	Arquitectura						
63.01.02.01	Estructura metálica						
63.01.02.01.01	Arcos metálicos	und	4,00	4,00	4,00	0,00	4,00
63.01.02.02	Pintura						
63.01.02.02.01	Pintura en estructura metálica	m	1,00	4,00	1,00	0,00	4,00
63.01.02.03	Limpieza de terreno						
63.01.02.03.01	Limpieza general de obra	m2	1,080,00		0,00	1,080,00	-1,080,00
63.02	Patio						
63.02.01	Estructura						
63.02.01.05	Juntas de dilatación e=1"						
63.02.01.05.01	juntas de dilatación, c/asfalto, rc-250, e= 1/2"x5cm	m	234,00	234,00	234,00	0,00	234,00
63.02.01.05.02	Juntas de contracción de losa deportiva e=3/4" h=0.05.	m	618,00	618,00	618,00	0,00	618,00
63.02.01.06	Varios y limpieza						
63.02.01.06.01	limpieza general de obra	m2	1,350,33		0,00	1,350,33	-1,350,33
63.04	Jardinería						
63.04.01	Estructura						
63.04.01.06	Juntas de dilatación e=1"						
63.04.01.06.01	Juntas de dilatación, c/asfalto, rc-250, e= 1/2"x5cm	m	2,116,18	25,00	2,116,18	0,00	25,00
63.04.02	Arquitectura						
63.04.02.01	tratamiento de areas verdes						
63.04.02.01.01	Relleno con material de prestamo-tierra preparada.	m3	943,09	293,00	293,09	650,00	-357,00
63.04.02.01.02	Sembrío de gras	m2	9,620,29	3,120,29	3,120,29	6,500,00	-3,379,71
63.04.02.01.03	Sembrío de plantas decorativas-flores diversas	m2	2,298,93	2,298,93	0,00	2,298,93	0,00
63.05	Vías de circulación						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

63.05.01	Circulación en módulos						
63.05.01.01	Estructura						
63.05.01.01.01	Trabajos preliminares						
63.05.01.01.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	2,961,56		1,586,71	1,374,85	-1,374,85
63.05.01.01.01.02	Trazo, nivelación y replanteo preliminar	m2	2,956,56		1,586,71	1,369,85	-1,369,85
63.05.01.01.03	Obras de concreto simple						
63.05.01.01.03.01	Concreto fc=175 kg/cm2.	m3	334,03	65,16	317,33	16,70	48,46
63.05.01.01.03.02	Encofrado y desencofrado	m2	343,55	185,44	326,37	17,18	168,26
63.05.01.01.04	Pasamanos de rampa y escalera						
63.05.01.01.04.01	Tubo acero inoxidable de dim 2"	m	83,20	148,47		83,20	65,27
63.05.01.01.04.02	Tubo acero inoxidable de dim 1"	m	48,00	148,47		48,00	100,47
63.05.01.01.05	Accesorios de pasamanos						
63.05.01.01.05.01	Parante de doble patina fe 1/4" x 2"	m	151,20	118,78		151,20	-32,42
63.05.01.01.05.02	Plancha fe 1/4x5"x5"	m	0,38	9,90		0,38	9,52
63.05.01.01.06	Juntas de dilatación						
63.05.01.01.06.02	Juntas de contracción e=3/4"	m	1,556,62	38,92	1,478,79	77,83	-38,91
63.05.01.02	Arquitectura						
63.05.01.02.02	Pisos y pavimentos						
63.05.01.02.01.01	Piso estampado según plano	m2	1,693,11	434,41	1,523,80	169,31	265,10
63.06	Cerco perimétrico columna / muro						
63.06.01	Estructuras						
63.06.01.02	Movimiento de tierras						
63.06.01.02.02	Excavación de zanjas para tubería de drenaje	m3	61,98			61,98	-61,98
63.06.01.03	Red de drenaje de aguas subterráneas						
63.06.01.03.01	Relleno con piedra chancada de 3/4"	m3	98,79			98,79	-98,79
63.06.01.03.02	Relleno con piedra mediana de 1 1/2"	m3	148,18			148,18	-148,18
63.06.01.04	Obras de concreto simple						
63.06.01.04.01	Solado						
63.06.01.04.01.01	Solado para tubería de drenaje e=4" mezcla c:h 1:12	m3	1,19			1,19	-1,19
63.06.01.05	Obras de concreto armado						
63.06.01.06	Varios						
63.06.01.06.03	Habilitación, tendido y colocado de tubería pvc u/f s-25 ø=(12")	B	119,20			119,20	-119,20
63.06.02	Arquitectura						
63.06.02.02	Revoques, enlucidos y molduras						
63.06.02.02.01	Tarrajeo de superficie de columnas	m2	393,96		393,23	0,73	-0,73
63.06.02.03	Pintura						
63.06.02.03.01	Pintura látex en superficie de vigas c/látex (vinilátex o similar)	m2	460,11	920,22	0,00	460,11	460,11
63.06.02.04	Varios y limpieza						
63.06.02.04.01	Limpieza final de obra	m2	220,51		0,00	220,51	-220,51
63.07	Cerco perimétrico de estructuras interior						
63.07.02	Arquitectura						
63.07.02.01	Carpintería metálica						
63.07.02.01.01	Cerco metálico						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

63.07.02.01.01.01	Tubo cuadrado de fierro de 3"x3"x2.5mm.	m	7,836,00	48,00	6,312,00	1,524,00	-1,476,00
63.07.02.01.02	Puertas metálicas						
01.07.01.01.02.01	Reparación y mantenimiento de puerta metálica tipo i (según diseño)	und		2,00		0,00	2,00
63.07.02.01.02.01	Puerta metálica tipo i (según diseño)	pza	4,00		2,00	2,00	-2,00
63.07.02.01.03	Pintura						
63.07.02.01.04	Pintado de carpintería metálica (2 manos anticorrosivo + 2 esmalte)	m2	3,284,07	3,284,07	2,658,94	625,13	2,658,94
63.08	Cerco de malla olímpica						
63.08.01	Estructuras						
63.08.01.01	Trabajos preliminares						
63.08.01.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	447,72	1,170,00	228,28	219,44	950,56
63.08.01.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	447,72	55,80	228,28	219,44	-163,64
63.08.01.02	movimiento de tierras						
63.08.01.02.01	Excavación de zanjas p./cimiento corrido	m3	537,26	4,87	273,94	263,32	-258,45
63.08.01.02.02	Relleno y compactado con material propio	m3	125,36	1,14	63,91	61,45	-60,31
63.08.01.02.03	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom = 5km	m3	494,28	3,25	143,18	351,10	-347,85
63.08.01.03	Obras de concreto simple						
63.08.01.03.01	Cimientos corridos						
63.08.01.03.01.01	Cimientos corridos mezcla 1:10 cemento-hormigon 30% p.g.	m3	358,17	3,25	182,62	175,55	-172,30
63.08.01.03.02	Sobrecimiento						
63.08.01.03.02.01	Concreto en sobrecimiento de 1:8 cem-hor 25% p.m.	m3	53,73	0,49	27,40	26,33	-25,84
63.08.01.03.02.02	Encofrado y desencof. norma de sobrecimiento	m2	716,34	6,60	365,24	351,10	-344,50
63.08.02	Arquitectura						
63.08.02.01	Carpintería metálica						
63.08.02.01.01	Panel metálico						
63.08.02.01.01.01	Columneta metálica de amarre (c-1) 3"x3"x2.5mm	m	572,80	492,40		572,80	-80,40
63.08.02.01.01.02	Columneta metálica de amarre (c-2) 3"x3"x2.5mm	m	358,40			358,40	-358,40
63.08.02.01.01.03	Malla olímpica de 2" x 2" n° 10 con l de 1 1/4" x 1 1/4" x 2mm	m2	1,745,35	606,70		1,745,35	-1,138,65
01.08.02.01.01.03	Puerta metálica tipo i (según diseño)	pza		1,00		0,00	1,00
63.09	Sistema y tanque elevado nivel inicial y primaria						
63.09.02.11	Varios y limpieza						
63.09.02.11.01	Limpieza final de obra	m2	23,04		0,00	23,04	-23,04
63.09.04	Instalaciones eléctricas						
63.09.04.10	Equipos eléctricos mecánicos y especiales						
63.09.04.10.01	Electrobomba trifásica de 1hp para Tubería de succión ø 2" e impulsión de ø 1 1/2"	und	1,00		0,00	1,00	-1,00
63.09.04.10.02	Tablero de control de electrobomba trifásica de 1.5 hp	und	1,00		0,00	1,00	-1,00
63.09.04.10.03	Sistema subestación	GLB	1,00		0,00	1,00	-1,00
63.09.04.10.04	Expediente técnico para la sub estación	GLB	1,00		1,00	0,00	0,00
63.11	Muro de contención						
63.11.01	Estructuras						
63.11.01.01	Movimiento de tierras						



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

63.11.01.01.01	Excavación con maquinaria p/muro	m3	1,386,48		0,00	1,386,48	-1,386,48
63.11.01.01.02	Relleno y compactado con material de préstamo capas cada 0.20m	m3	692,16		0,00	692,16	-692,16
63.11.01.01.03	Mejoramiento y compactado con material de préstamo capas cada 0.20m para base de muro	m3	461,41		0,00	461,41	-461,41
63.11.01.01.04	Nivelación y compactación en terreno normal	m2	541,75		0,00	541,75	-541,75
63.11.01.01.05	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom=5km	m3	2,814,61		0,00	2,814,61	-2,814,61
63.11.02	Obras de concreto simple						
63.11.02.01	Solado						
63.11.02.01.01	Solado para zapatas e=4" mezcla c:h 1:12	m2	640,85		0,00	640,85	-640,85
63.11.03	Obras de concreto armado						
63.11.03.01	Zapatas						
63.11.03.01.01	Concreto en zapatas f _c =210kg/cm ²	m3	314,58		0,00	314,58	-314,58
63.11.03.01.02	Acero corr.grado 60 f _y =4200kg/cm ² , zapata	kg	30,784,70		0,00	30,784,70	-30,784,70
63.11.04	Pantalla de muro de contención						
63.11.04.01	Concreto en pantalla de muro f _c =210kg/cm ²	m3	164,76		0,00	164,76	-164,76
63.11.04.02	Encofrado y desencofrado normal en pantalla de muro	m2	1,027,36		0,00	1,027,36	-1,027,36
63.11.04.03	Acero corr. grado 60 f _y =4200kg/cm ² , muro	kg	42,980,67		0,00	42,980,67	-42,980,67
63.11.05	Varios						
63.11.05.01	Tubería de drenaje pvc-sap ø3"	m	1,030,65		0,00	1,030,65	-1,030,65
63.12	Plan de contingencia y evacuacion						
63.12.01	Señalización						
63.12.01.01	Señalización autoadhesiva	GLB	1,00		0,00	1,00	-1,00
63.13	Pista atlética y campo deportivo						
63.13.01	Trabajos preliminares						
63.13.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	4,672,24	10,326,00	4,672,24	0,00	10,326,00
63.13.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	4,672,24	10,326,00	4,672,24	0,00	10,326,00
63.13.02	Movimiento de tierras						
63.13.02.01	Excavaciones						
63.13.02.01.02	Excavación de zanjas para cuneta y sardineles en campo	m3	67,60	28,19	44,96	22,64	5,55
63.13.02.03	Eliminación de material excedente						
63.13.02.03.01	Eliminación de material excedente	m3	49,28	1,863,33	49,28	0,00	1,863,33
63.13.03	Obras de concreto simple						
63.13.03.01	Sardineles						
63.13.03.01.01	Concreto en sardineles de pista atlética f _c =175 kg/cm ² .	m3	66,86		50,15	16,71	-16,71
63.13.03.01.02	Encofrado y desencofrado normal en sardineles	m2	526,81		395,11	131,70	-131,70
63.13.04	Arquitectura						
63.13.04.01	Revoques enlucidos y molduras						
63.13.04.01.01	Solaqueo de superficie de concreto	m2	202,62	511,84	136,25	66,37	445,47
01.11.02.04	Pista atlética						
63.13.04.02.01.01	Imprimación asfáltica	m2	4,672,24			4,672,24	-4,672,24
63.13.04.02.01.02	Carpeta asfáltica 2" en caliente compactado y nivelado e=0.03m	m2	4,672,24			4,672,24	-4,672,24

OBRAS COMPLEMENTARIAS

64	Obras complementarias						
64.01	Sistema de desagüe exterior						
64.01.01	Redes de distribución de desagüe						
64.01.01.01	Red de distribución Tubería pvc sal de 4"	m	373,70		66,76	306,95	-306,95
64.01.01.02	Excavación de zanja para redes de 0.40x0.60m	m	373,70			373,70	-373,70
64.01.01.03	Refine de zanja incl. cama en terreno normal	m	373,70			373,70	-373,70
64.01.01.04	Relleno zanja-elim. desmonte, terreno normal tub. 2" a 6"	m	373,70			373,70	-373,70
64.01.02	Accesorios						
64.01.02.01	Yee pvc sal 4"	pza	1,00			1,00	-1,00
64.01.03	Cámaras de inspección						
64.01.03.01	Caja de desagüe de 0.30x0.60 de concreto con tapa de fierro fundido	pza	47,00			47,00	-47,00
64.01.04	Buzones						
64.01.04.01	Buzón de concreto tipo 1, h=1.50m hasta h=1.80m	und	6,00			6,00	-6,00
64.03	Sistema agua de lluvia						
64.03.01	Cuneta de drenaje pluvial						
64.03.01.05	Rejilla metálica según diseño	m	638,47	320,00	520,00	118,47	201,53
64.03.01.07	Tubería de bajada y distribución pvc sal 4"	m	113,32	36,00	113,32	0,00	36,00
64.04	Instalaciones eléctricas exteriores						
64.04.01	Movimiento de tierras						
64.04.01.01	Excavación de zanja para redes de 0.40x0.60m	m	452,92			452,92	-452,92
64.04.01.02	Excavación de zanja para faroles	m	734,11			734,11	-734,11
64.04.01.03	Relleno con material propio para instalaciones eléctricas	m3	284,89			284,89	-284,89
64.04.01.04	Eliminación de material excedente con maquinaria dist./prom=5km	m3	8,96			8,96	-8,96
64.04.02	Tubería y ductos						
64.04.02.01	Tuberías de pvc-sap de 25mm diámetro	m	944,23			944,23	-944,23
64.04.02.02	Tubería pvc sap (eléctricas) ø100mm(4")	m	400,00			400,00	-400,00
64.04.03	Cable y conductores						
64.04.03.01	Cable eléctrico n2xoh 1x4 mm2	m	1,144,23			1,144,23	-1,144,23
64.04.03.02	Conductor n2xoh 90c 25mm2 0.6/1kv	m	1,347,00			1,347,00	-1,347,00
64.04.04	Equipos de alumbrado exterior						
64.04.04.01	Faroles de 2x70w/inc. tubo fºgº + luminarias + acces.	und	89,00			89,00	-89,00
64.04.05	tableros y subtableros						
64.04.05.01	Sub tablero general	und	3,00			3,00	-3,00
64.04.05.02	Tablero metálico de distribución trifásico con barras de cobre y toma a tierra c/puerta y chapa de 12 polos	und	2,00			2,00	-2,00
64.04.05.03	Interruptor termomagnético 8903-10kna	pza	19,00			19,00	-19,00
64.04.05.04	Buzón de registro de 400 x 400 mm.	und	37,00			37,00	-37,00
64.04.06	Sistema de puesta a tierra						
64.04.06.01	Pozo - conexión a tierra en sistema, alum, tomacorriente	und	6,00			6,00	-6,00
64.04.07	Sistema de alimentación interrumpida						



Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth Fiorella FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por TOCTO GUERRA Newton Guillermo FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por TAMARA TRINIDAD Roger Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard Jhonatan FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe Vladimiro FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TÁMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

64.04.07.01	Ups 20kw/25kva, 220v, 60hz, equipamiento completo (control, baterías y accesorios)	und	2,00			2,00	-2,00
64.04.07.02	Transformador de aislamiento 25 kva, 22.9/0.23kv, 60hz, con rieles	und	2,00			2,00	-2,00
64.04.08	Sistema de pararrayos						
64.04.08.01	Suministro e instalación de pararrayo	und	3,00			3,00	-3,00
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO							
65.01	Nivel inicial						
65.01.01	Módulo I - aulas para el nivel inicial	GLB	1,00		0,25	0,75	-0,75
65.01.02	Módulo II - comedor y cocina	GLB	1,00		0,18	0,82	-0,82
65.01.03	Módulo IV - aula de psicomotricidad	GLB	1,00		0,76	0,24	-0,24
65.01.04	Área de juegos infantiles	und	1,00		0,00	1,00	-1,00
65.02	Nivel primaria						
65.02.01	Módulo V - cocina y comedor	GLB	1,00		0,16	0,84	-0,84
65.02.02	Módulo VII - dirección	GLB	1,00		0,00	1,00	-1,00
65.03	Nivel secundaria						
65.03.01	Módulo VIII - aulas pedagógicas	GLB	1,00		0,82	0,18	-0,18
65.03.02	Módulo IX- laboratorios	GLB	1,00		0,96	0,04	-0,04
65.03.03	Módulo X- talleres	GLB	1,00		0,95	0,05	-0,05
65.03.04	Módulo XI - comedor y cocina	GLB	1,00		0,15	0,85	-0,85
65.03.07	Módulo XIV - guardiana	GLB	1,00		0,00	1,00	-1,00
65.03.08	Área agropecuaria	GLB	1,00		0,97	0,03	-0,03
CANAL DE CONCRETO TIPO CAJÓN							
70	Canal de concreto tipo cajón						
70.01	Trabajos preliminares						
70.01.01	Trazo niveles y replanteo de canal.	m2	689,36		375,20	314,16	-314,16
70.02	Movimiento de tierras						
70.02.01	Excavación de canalización con maquinaria.	m3	1 378,72		750,40	628,32	-628,32
70.02.02	Refine y nivel. de zanja terreno compacto para toda profundidad.	m	246,20		134,00	112,20	-112,20
70.02.03	Nivelación y compactación de fondo c/equipo.	m2	689,36		375,20	314,16	-314,16
70.02.04	Eliminación de material excedente con maquinaria -dist./prom.= 5km	m3	1 723,40		938,00	785,40	-785,40
70.03	Obras de concreto simple						
70.03.01	Solado para canal armado de 4" mezcla 1:12 cemento-hormigón.	m2	689,36		375,20	314,16	-314,16
70.04	Obras de concreto armado						
70.04.01	Concreto f'c=210 kg/cm2 p./ canalización	m3	324,98		176,88	148,10	-148,10
70.04.02	Encofrado y desencofrado de canalización.	m2	1 403,34		763,80	639,54	-639,54
70.04.03	Acero corr. grado 60 f'y=4200kg/cm2.	kg	18 121,65		10 487,36	7 634,29	-7 634,29
70.05	Juntas						
70.05.01	Junta de contracción.	m	408,00		204,00	204,00	-204,00
70.05.02	Junta de dilatación.	m	81,60		40,80	40,80	-40,80
70.06	Revestimientos						
70.06.01	Tarrajeo en interiores c./ impermeabilizantes	GLB	1,00		0,54	0,46	-0,46
70.07	Otros						
70.07.01	Limpieza final de obra	m2	689,36		375,20	314,16	-314,16

Fuente: Informe Técnico n.º 003-2025-CG/OC-5348/JPDM-EIC, el cual para la elaboración se tomaron como referencia los siguientes documentos:

- Expediente Técnico primigenio aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 164-2020-G.R.PASCO/GGR del 26 de junio de 2020,
- Expediente Técnico de Saldo de Obra aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR del 26 de mayo de 2025.
- Acta de Constatación Física de obra paralizada.
- Informe de corte técnico financiero.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Del cuadro precedente, se puede advertir que al realizar la comparación entre los metrados del expediente primigenio y adicionales, las partidas valorizadas y el expediente de saldo, se constata que existe duplicidad de metrados en la formulación del expediente técnico de saldo, debido a que las partidas ya pagadas al 100% en las valorizaciones, fueron nuevamente consideradas en el expediente de saldo.

De igual forma, partidas con un avance significativo, en el expediente técnico de saldo no fueron consideradas para la formulación del mismo e incrementaron los metrados sin justificación ni sustento; por ejemplo, se aprecia en la partida **63.07.02.01.04 Pintado de carpintería metálica (22 manos anticorrosivo + 2 esmalte)**, consideraba en el expediente técnico primigenio, cuenta con un metrado total de 3 284,07 m², partida que fue valorizada hasta setiembre de 2024 con un metrado acumulado de 2 658,94 m², resultando un saldo por ejecutar de 625,13 m²; no obstante, en el expediente técnico de saldo de obra, se considera un metrado pendiente de 3 284,07 m², sin justificarlo que sustente dicho incremento. Esta situación se repite en varias partidas conforme se muestran en el cuadro anterior.

Asimismo, las partidas que contaban con metrados pendientes de ejecución, no fueron considerados en el expediente de saldo; lo que constata que para la formulación del expediente de saldo no se realizó un diagnóstico técnico real del estado situacional de la obra paralizada, por lo que se puede advertir que, el expediente técnico de saldo no refleja la necesidad real para la culminación del proyecto, generando el riesgo de pagos en exceso, metrados duplicados y posibles paralizaciones futuras.

Cabe señalar que, de la revisión del expediente técnico de saldo en su integridad, no se observa el sustento ni la justificación del incremento de metrados ni reducción de los mismos.

Al respecto, es de precisar que, el 28 de noviembre de 2024 se realizó la constatación física de metas ejecutadas por el contratista y aprobadas por el supervisor; asimismo, el 6 de enero de 2025 se efectuó el informe de corte técnico – financiero de obra con el fin de determinar el costo de saldo final de obra; sin embargo, el expediente técnico de saldo difiere con el informe de corete técnico - financiero, conforme se aprecia en una muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 5

Cuadro Comparativo de los expedientes técnicos y el acta de constatación / informe de corte técnico

item	Descripción	Und	Expediente Técnico primigenio (A)	Acta de Constatación o Informe Técnico (B)	Diferencia (C) = (A) - (B)	Expediente Técnico de Saldo de Obra (D)	Diferencia entre saldos (E) = (D) - (C)
"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"
18	Módulo XV - piscina						
18.01	Estructuras de piscina						
18.02.01.04.06	Mesa en servicios higiénicos						
18.02.01.04.06.04	Instalación de cerámico en mesa	m	6,00	0,00	6,00		-6,00
18.03	Veredas de circulación de piscina						



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

18.03.01	Trabajos preliminares							
18.03.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	245,41	0,00	245,41			-245,41
18.03.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	245,41	0,00	245,41			-245,41
18.03.02	Movimiento de tierras							
18.03.02.01	Excavación de área de veredas	m3	24,54	0,00	24,54			-24,54
18.03.02.02	Nivelación, relleno y compactado en con material seleccionado de cantera	m3	29,45	0,00	29,45			-29,45
18.03.02.03	Eliminación de material excedente con maquinaria dist/prom.= 5 km.	m3	38,28	0,00	38,28			-38,28
18.03.03	Veredas y rampas							
18.03.03.01	Concreto f'c=175kg/cm2 en veredas, e=4"	m2	19,02	0,00	19,02			-19,02
18.03.03.02	Encofrado y desencofrado normal	m2	9,47	0,00	9,47			-9,47
18.03.04	Juntas de dilatación e=1"							
18.03.04.01	Juntas de contracción e=1"	m	62,54	0,00	62,54			-62,54
18.03.05	Pisos							
18.03.05.01	Piso cerámico antideslizante de 0.60x0.60m en veredas	m2	190,15	0,00	190,15			-190,15
18.04	Cerco perimétrico con malla de piscina, cámara de compensación y tanque de gas							
18.04.01	Trabajos preliminares							
18.04.01.01	Limpieza de terreno manual.	m2	61,18	0,00	61,18			-61,18
18.04.01.02	Trazo, nivelación y replanteo	m2	61,18	0,00	61,18			-61,18
18.04.02	Movimiento de tierras							
18.04.02.01	Excavación de zanjas para cimientos	m3	61,18	0,00	61,18			-61,18
18.04.02.02	Relleno y compactado en zanjas con equipo liviano (con material propio).	m3	14,68	0,00	14,68			-14,68
18.04.02.03	Eliminación de material excedente con maquinaria dist/prom = 5km	m3	73,42	0,00	73,42			-73,42
[...]"	[...]"	[...]"	[...]"	[...]"	[...]"	[...]"	[...]"	[...]"

Fuente: Informe Técnico n.º 003-2025-CG/OC-5348/JPDM-EIC, el cual para la elaboración se tomaron como referencia los siguientes documentos:

- Expediente Técnico primigenio aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 164-2020-G.R.PASCO/GGR del 26 de junio de 2020,
- Expediente Técnico de Saldo de Obra aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR del 26 de mayo de 2025.
- Acta de Constatación Física de obra paralizada.
- Informe de corte técnico financiero.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

El cuadro precedente, es una muestra del total de inconsistencias y diferencias entre la constatación física de metas ejecutadas por el contratista y las aprobadas por el supervisor, el informe de corte técnico – financiero y el expediente técnico de saldo; por ejemplo, en la partida n.º 18.03.01.01 Limpieza de terreno manual, la cual tiene un metrado inicial según el expediente técnico primigenio de 245,41 m²; la misma que en el acta de constatación física y en el informe de corte refleja la ejecución de "0 m²"; deduciendo que faltaría la ejecución integral de 245,41 m²; sin embargo, en el expediente técnico de saldo no muestra metros pendientes por ejecutar.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Lo señalado, evidencia que el expediente técnico de saldo, se formuló sin considerar la constatación física de metas ejecutadas por el contratista y aprobadas por el supervisor, y el informe de corte técnico – financiero; constatando la carencia e inexistencia del diagnóstico técnico real del estado situacional de la obra paralizada, generando el riesgo de pagos injustificados por duplicidad de metrados, afectación de la calidad de ejecución de la obra, deficiencia en la atención de las metas del proyecto; pudiendo generar perjuicios al Estado.

La situación antes expuesta contraviene la normativa siguiente:

- ❖ Ley N° 31589 Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas, publicada el 22 de octubre de 2022.

[...]

Artículo 4. Informe de estado situacional y lista priorizada de obras públicas paralizadas.

[...]

4.2. El informe sobre el estado situacional incluye un análisis técnico legal y financiero, así como todo aquello que resulte necesario, a criterio del titular de la entidad, para la culminación de la obra, de ser el caso. El análisis técnico legal y financiero considera como mínimo el reporte de la inspección de la obra, la revisión del expediente técnico y de la documentación relacionada a su ejecución; así como la identificación de las partidas de obra faltantes para su continuidad, culminación y/o puesta en funcionamiento. El informe sobre el estado situacional es vinculante respecto a la determinación de considerar la obra pública como obra pública paralizada en los términos previstos en la presente ley y es el documento de sustento para que la entidad pública adopte la decisión de reactivar la obra pública paralizada, sujetándose a su disponibilidad presupuestaria.

[...].

- ❖ Directiva General N° 012-2018 “Normas y procedimientos para la elaboración, evaluación y aprobación de expediente técnicos de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Pasco, de 2 de octubre de 2018”

[...]

6.3.10 PRESUPUESTO DE OBRA:

Es la determinación del valor referencial de obra sobre la base de costos de insumos, mano de obra y equipos organizados en partidas. Su estructura se compone por partidas con su respectivo metrado y análisis de costos unitarios como parte del costo directo, además de los gastos generales, utilidad e impuestos, en lo que corresponda.

[...]

- ❖ Directiva General N° 022-2015 “Normas para la ejecución de obras públicas, por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por contrata) en el Gobierno Regional Pasco, de 6 de mayo de 2015”

[...]

5.2.4. Parámetros para una Correcta Ejecución de Obra.

[...]

c. Expediente Técnico.

[...]

En el expediente técnico se define el objeto, costo, plazo y demás condiciones de una obra en particular.

Para la aprobación del expediente técnico de una obra pública a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, la máxima autoridad administrativa de la entidad debe cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos y/o condiciones:

- *El proyecto debe haber pasado sucesiva y satisfactoriamente por todas y cada una de las distintas fases de aprobación a que debe ser sometido un proyecto de inversión pública: el ciclo de proyecto de inversión pública.*
- *Informe del Inspector o Supervisor, relacionado con la revisión del expediente técnico de obra, la cual tendrá que ver con: el proyecto en general, proyecto por especialidad, estudio de mecánica de suelos y análisis estructural, proyecto de impacto ambiental y de gestión de riesgos de desastres, permisos para explotación de canteras, servidumbres. En el informe deberá pronunciarse respecto a la aprobación del expediente técnico o reformulación (modificaciones y/o reformulaciones).*

[...].

1.2. Persistencia de observaciones de orden técnico, comunicadas por el Órgano de Control Institucional

Se ha verificado que el expediente técnico de saldo de obra aprobado de 26 de mayo de 2025, no considera las observaciones realizadas y documentadas en los informes de control emitidos por la Contraloría General de la República.

Mediante Informe de Visita de Control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC de 26 de agosto de 2024¹⁵, se hizo de conocimiento a la Entidad respecto al control simultáneo a la valorización n.º 28 correspondiente al mes de julio de 2024 de la ejecución de la obra, el mismo que debió ceñirse al cumplimiento de la normativa técnica y legal, el cual se comunicó a la Entidad ocho (8) situaciones adversas, de las cuales dos (2) se ciñen estrictamente al aspecto técnico las cuales se detallan a continuación:

[...]

1. *Entidad viene aprobando valorizaciones con partidas al 100% de avance, pese a estar parcialmente ejecutadas, situación que genera el riesgo de pagos en exceso a favor del contratista, afectando la legalidad y transparencia en el reconocimiento.*
2. *Partidas deficientemente ejecutadas que no cumplen con el expediente técnico y la norma técnica aplicable, ponen en riesgo la calidad, durabilidad y vida útil de la obra, así como el cumplimiento de los objetivos del proyecto.*

[...].

Partidas parcialmente ejecutadas.

En la valorización n.º 28 correspondiente al mes de julio de 2024, a través del Informe de Control¹⁶ se pudo advertir que el contratista valorizó la ejecución de partidas al 100% pese a estar parcialmente ejecutadas, la misma que fue aprobada por la supervisión de obra, conforme se tiene una muestra en la imagen siguiente:

Imagen en la siguiente página

¹⁵ Con oficio n.º 000580-2024-CG/OC5348 del 27 de agosto del 2024 se notifica el informe de visita de control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC al Gobierno Regional Pasco.

¹⁶ Informe de Visita de Control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC del 26 de agosto del 2024

Imagen n.º 3
Valorizaciones pagadas al 100% con ejecución parcial

DESCRIPCIÓN	UND	METRADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	AVANCE ACUMULADO		
					%	METRADO	MONTO
19 MÓDULO I - AULAS PEDAGÓGICAS – INICIAL							
19.01.03.03.02 PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE DE 0.60x0.60CM EN VEREDAS	M2	85,46	55,52	4 744,74	100	85,46	4 744,74
19.01.03.04.01 CONCRETO Fc=175kg/cm ² EN VEREDAS, E=4"	M2	85,46	27,93	2 386,90	100	85,46	2 386,90
19.01.03.04.02 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	9,95	50,36	501,08	100	9,95	501,08
19.01.04.02.02 CONTRAZÓCALO DE CERÁMICO DE 60x30CM EXTERIORES H=0.30M	m	146,20	24,52	3 584,82	100	146,20	3 584,82

Fuente: Informe de visita de control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC del 26 de agosto de 2024.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Cabe señalar que, de la búsqueda en los sistemas de la Contraloría General de la República, respecto a los seguimientos de situaciones adversas¹⁷; se advierte que la referida situación adversa se encuentra como "No Corregida"; en ese sentido, se evidencia que la Entidad no adoptó acciones para corregir y/o prevenir lo advertido en el informe de control, conforme se aprecia en la imagen siguiente:

Imagen n.º 4
Estado final de la situación adversa de "No Corregida"

Acción y Seguimientos de Control			
ACCIONES DE LA SITUACIÓN ADVERSA SELECCIONADA			
Entidad	Orden de Servicio	Informe	Estado de Sit adversas
GOBIERNO REGIONAL PASCO	5348-2024-047	052-2024-OCI/5348-SVC	NO CORREGIDO
Nº - Situación Adversa			
11. ENTIDAD VIENE APROBANDO VALORIZACIONES CON PARTIDAS AL 100% DE AVANCE, PESE A ESTAR PARCIALMENTE EJECUTADAS, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO DE PAGOS EN EXCESO A FAVOR DEL CONTRATISTA, AFECTANDO LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS DE LA VALORIZACIÓN.			

Fuente: Aplicativo Control Simultaneo de CGR, Link: https://apps1.contraloria.gob.pe/CONTROLSIMULTANEO/WP_SEGUIMIENTO_INF.ASPX

Elaborado por: Comisión de Control de Control Preventivo.

No obstante, en el expediente técnico de saldo de obra, se consideró nuevamente la partida en su totalidad a ejecutar al 100%, sin realizar el sustento respectivo; conforme se puede apreciar como muestra la partida **19.01.04.02.02 Contrazócalo de cerámico de 60x30 cm en exteriores H=0.30m**, la cual en el expediente técnico primigenio y adicionales contaba con un metrado de 146,20m; asimismo, fue valorizado 146,20m en su totalidad; pendiente de ejecución 0%; sin embargo, en el expediente técnico de saldo se considera el metrado de 164,80m por ejecutar; un incremento de metrado del 112,72%, el mismo que carece de sustento y justificación el aumento del metrado de la partida en referencia, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

¹⁷ https://apps1.contraloria.gob.pe/CONTROLSIMULTANEO/WP_SEGUIMIENTO_INF.ASPX

Cuadro n.º 6
Metrados de partidas que no cuentan con justificación en el Expediente Técnico de Saldo de Obra

Item	Descripción	Und	Exp. Técnico primigenio y Exp. Técnico de Adicionales (A)	Exp Técnico de Saldo de Obra (B)	Val. Acumulada Últimas del Contractual y de Adicionales (C)	Deficiencias observadas
"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"
19.01.04.02.02	Contrazocalo de ceramico de 60x30com en exteriores H=0,30m	m	146,20	164,80	146,20	Se vuelve a programar para su ejecución la partida, pese a ver sido valorizado al 100%, no existe justificación de la ejecución de la partida
"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"	"[...]"

Fuente: Informe Técnico n.º 003-2025-CG/OC-5348/JPDM-EIC, el cual para la elaboración se tomaron como referencia los siguientes documentos:

- Expediente Técnico primigenio aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 164-2020-G.R.PASCO/GGR del 26 de junio de 2020,
- Expediente Técnico de Saldo de Obra aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR del 26 de mayo de 2025.
- Informe de visita de control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC del 26 de agosto del 2024.

Elaborado por: Comisión de Control de Control Preventivo.

Las citadas partidas fueron observadas en el informe de control, indicando que se aprobaron en su momento por la Supervisión, estos avances no reflejaron el avance real de la obra, ya que no se ejecutaron en su totalidad. Así mismo se verificó que hay algunas partidas que fueron programadas nuevamente para su ejecución en el expediente saldo de obra sin justificar el motivo de su consideración en el presupuesto de obra, igualmente hay partidas que no fueron programadas, aun cuando estás no fueron ejecutadas en su totalidad según informe de control.

Partidas deficientemente ejecutadas.

Se procede a describir las partidas deficientemente ejecutadas y las cuales no cumplen con las especificaciones técnicas y normas estipuladas.

Imagen n.º 5
Partidas deficientemente ejecutadas

Nº	Ubicación	Partidas deficientemente ejecutadas	Deficiencia encontrada por la Comisión
1	MÓDULO II COMEDOR - INICIAL	20.01.02.02 TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES C:A 1:5 E= 1.5 cm	Se evidenció fisuras en el tarrajeo de los muros exteriores, de la parte posterior del Módulo II.
3	MÓDULO IX LAB., AULA DE I.P Y AULAS REC. EDUC. SECUNDARIA	27.01.02.01 TARRAJEO MUROS INTERIORES MEZCLA C:A 1:5 E= 1.5 cm	Se evidenció fisuras en el tarrajeo de los muros interiores, las cuales se encuentran debajo de las mesas de laboratorio del módulo IX.
4	MÓDULO X TALLERES - SECUNDARIA	28.01.02.01 TARRAJEO MUROS INTERIORES MEZCLA C:A 1:5 E= 1.5 cm	Se evidenció fisuras y desprendimientos del tarrajeo de los muros interiores, pertenecientes a las aulas del Módulo X.
		28.01.02.03 TARRAJEO DE SUPERFICIE DE COLUMNAS	Se evidenció fisuras y desprendimientos del tarrajeo de las columnas, pertenecientes a las aulas del Módulo X. Los desprendimientos tienen una profundidad desde 1cm a 2.5cm, lo cual, en algunas zonas, desprende todo el tarrajeo ejecutado.

Fuente: Informe de visita de control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC del 26 de agosto de 2024.

Igualmente, se verificó selectivamente partidas que se habría ejecutado deficientemente de las cuales no se consideró en los metrados del expediente técnico de saldo de obra; a continuación, se presenta el detalle comparativo.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TAMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Cuadro n.º 7
Metrados de partidas deficientemente ejecutadas consideradas en el expediente técnico de saldo de obra

Ítem	Descripción	Und	Exp. Técnico primigenio y Exp. Técnico de Adicionales (A)	Exp. Técnico de Saldo de Obra (B)	Val. Acumulada Últimas del Contractual y de Adicionales (C)	Deficiencias observadas
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
27.01	Arquitectura					No se considera dentro de la programación del saldo de obra, no existe justificación para que no se considere la partida en el saldo de obra
27.01.02	Revoques, enlucidos y molduras					
27.01.02.02	Tarrajeo en muros exteriores C:A 1:5 e= 1.5cm..	m2	364.35		364.35	
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]

Fuente: Informe Técnico n.º 003-2025-CG/OC-5348/JPDM-EIC, el cual para la elaboración se tomaron como referencia los siguientes documentos:

- Expediente Técnico primigenio aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 164-2020-G.R.PASCO/GGR del 26 de junio de 2020,
- Expediente Técnico de Saldo de Obra aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR del 26 de mayo de 2025.
- Informe de visita de control n.º 052-2024-OCI/5348-SVC del 26 de agosto de 2024.

Elaborado por: Comisión de Control de Control Preventivo.

Las citadas partidas fueron observadas en el informe de control, indicando que se aprobaron en su momento por la Supervisión, estas partidas constituyen el avance de la obra los cuales presentan deficiencias en su ejecución. Así mismo se verificó que hay algunas partidas que fueron programadas nuevamente para su ejecución en el expediente saldo de obra sin justificar el motivo de su consideración en el presupuesto de obra, igualmente hay partidas que no fueron programadas, cuando estás presentan observaciones en la ejecución según informe de control

Al respecto, la Entidad debe tener en cuenta lo previsto en la normativa que se cita a continuación:

- ❖ **Directiva N° 013-2022-CG/NORM, aprobado con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG del 30 de mayo de 2022.**

[...]

6.DISPOSICIONES GENERALES

[...]

6.1 Servicio de Control Simultáneo

[...]

6.1.1 Características del Servicio de Control Simultáneo

[...]

c) *Sincrónico: Su desarrollo y la emisión de sus resultados se efectúan durante el proceso en curso, lo que permite a la entidad o dependencia, y de ser el caso, a las instancias competentes, adoptar a tiempo las acciones que correspondan.*

d) *Preventivo: Permite a la entidad o dependencia la oportuna adopción de acciones que correspondan, con la finalidad de asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso.*

[...].

La persistencia de las deficiencias expuestas evidencia que el expediente técnico no fue adecuada ni sometida a verificación técnica para corregir errores críticos que ya fueron documentados.



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

b) Causa Raíz:

La causa raíz identificada corresponde a la formulación de un expediente técnico de saldo de obra, sin haberse sustentado en un diagnóstico técnico integral, actualizado y debidamente documentado respecto al estado situacional de la obra paralizada. Esta omisión evidencia una deficiencia en la etapa de planificación y constituye un riesgo para la correcta continuidad del proyecto.

Asimismo, se constata que la aprobación del expediente técnico de saldo de obra careció de una revisión interdisciplinaria, sin control de calidad documental ni validación por las áreas técnicas competentes. Asimismo, carece de sustento de metrados reales verificados en campo, lo que refleja una deficiente verificación de metrados de obra.

Se advierte, además, que la fundamentación del expediente no se orienta a la corrección de las observaciones identificadas en los informes de control, manteniéndose partidas con deficiencias técnicas y cuantificaciones erróneas previamente señaladas en actas de inspección física. Esta situación revela deficiencias en la gestión técnica y pone en evidencia una deficiencia en la capacidad de respuesta de la entidad y del equipo para asegurar la calidad de la ejecución de la obra.

c) Consecuencia:

Esta situación compromete la coherencia entre los metrados programados, los precios presupuestados y las condiciones físicas reales del proyecto.

Como consecuencia, se identifican los siguientes riesgos críticos:

- **Sobrevaloración presupuestal**, derivada de la inclusión de metrados no ejecutados o sobredimensionados, sin un sustento técnico debidamente verificado en campo.
- **Duplicidad en pagos o partidas**, debido a la valorización de componentes constructivos previamente observados o deficientemente ejecutados, sin contar con un análisis que determine su conformidad o la necesidad de demolición y reposición.
- **Pérdida de confianza en la eficiencia y transparencia del gasto público**, al evidenciarse deficiencias sustanciales en el sustento técnico y económico del expediente técnico que respalda la reactivación de la obra pública.

2. CARENCIA DE TRÁMITES Y PERMISOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE MEDIA TENSIÓN, PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA E INEXISTENCIA DEL SUSTENTO DEL COSTO DE LA PARTIDA DE MEDIA TENSIÓN EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE AMPLIACIONES DE PLAZO, PARALIZACIONES DE OBRA, PAGO DE MAYORES GASTOS GENERALES Y PAGO INDEBIDO DE PARTIDAS NO JUSTIFICADAS.

a) Condición

De la revisión técnica y documental realizada al Expediente Técnico primigenio y a su ejecución se tiene conocimiento que, la falta de factibilidad de suministro eléctrico, fijación de punto de diseño y proyecto para el sistema de utilización en media tensión¹⁸ fue uno de

¹⁸ Resolución Directoral n.º 018-2002-EM-DGE de 25 de setiembre de 2002 "Norma de Procedimientos para la Elaboración de Proyectos y Ejecución de Obras en Sistemas de Distribución y Sistemas de Utilización en Media Tensión en Zonas de Concesión de Distribución"

(...)

6.19 Sistema de Utilización en Media Tensión



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

los factores que conllevó a la resolución del contrato de ejecución, generándose así el expediente técnico de saldo de obra en el cual se advierten deficiencias e inconsistencias que persisten y comprometen su confiabilidad y generan riesgos en oportunidad, plazos y costos de la obra, los mismos que se detallan a continuación:

- **Respecto al expediente técnico primigenio y su ejecución:**

De la revisión a la documentación de la obra, se evidenció que inicialmente el sistema de media tensión contaba con la factibilidad del suministro y conformidad técnica otorgada por las concesionarias Electrocentro S.A. y Distriluz S.A., la cual tenía como denominación del proyecto: "Sistema de Utilización en Media Tensión 22.9 KV SED Trifásico de uso exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís".

De manera específica, mediante documento S-1625-2020 de 30 de noviembre de 2020, Electrocentro S.A. otorgó la factibilidad del suministro, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes, indicando que la vigencia de la factibilidad del Proyecto sería hasta el 30 de noviembre de 2022. Asimismo, mediante documento ELCTO-GRP-0360-2021 de 12 de febrero de 2021, DISTRILUZ S.A. otorgó la conformidad técnica al estudio del Proyecto, informando que la vigencia de la conformidad sería de dos años es decir hasta el 12 de febrero de 2023. tal como se cita a continuación:

"[...]

10. Por lo tanto en cumplimiento de la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844 [...]. Quedando a entera responsabilidad de los interesados asumir las penalidades correspondientes por omisión de las normas (distancias mínimas de seguridad y otros). Se otorga CONFORMIDAD TÉCNICA al Estudio "Sistema de Utilización en Media Tensión 22.9 KV SED Trifásico de Uso Exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N° 53 San Francisco de Asís", ubicado en el distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa y departamento de Pasco.

[...]

El cual tendrá una vigencia de 2 años a partir de la fecha. Adicionalmente se precisa que esta conformidad técnica no aprueba el presupuesto del proyecto.

[...]

11. Para la ejecución de la obra, el interesado comunicará oportunamente el nombre del contratista especialista quien a su vez designará al ingeniero residente, quienes en cumplimiento de la normativa vigente serán os responsables de cumplir con las obligaciones técnicas, económicas y legales que deriven de su atención.

[...]" (El subrayado y énfasis es agregado)

De lo citado y expuesto, se desprende que el Proyecto contaba con factibilidad y conformidad técnica aprobadas por las concesionarias hasta el 30 de noviembre de 2022 y 12 de febrero de 2023, respectivamente. No obstante, el contratista incumplió con sus obligaciones; asimismo, esta desatención de los plazos y tareas reprogramadas fue registrada en el asiento n.º 706, de 10 de mayo de 2024 del Cuaderno de Obra Digital, donde el jefe de Supervisión indicó lo siguiente:

Es aquel constituido por el conjunto de instalaciones eléctricas de Media Tensión, comprendida desde el punto de entrega hasta los bornes de Baja Tensión del transformador, destinado a suministrar energía eléctrica a un predio.

Estas instalaciones pueden estar ubicadas en la vía pública o en propiedad privada, excepto la subestación, que siempre deberá instalarse en la propiedad del Interesado. Se entiende que quedan fuera de este concepto las electrificaciones para usos de vivienda y centros poblados.

(...)"

"[...] De lo indicado en el Asiento 705, se hace mención que la aprobación del expediente técnico para la sub estación eléctrica se dio el 12 de febrero de 2021 como indica el documento "S-1625-2020" emitido por ELECTROCENTRO, así mismo, se hace mención que en el mismo documento indica la fecha de vigencia del Expediente N° 031GRP2020/S hasta el "30 de noviembre de 2022". Considerando que la resolución del contrato se dio un 18 de noviembre del 2022, por lo que solo existe 12 días de diferencia entre la resolución del contrato y la pérdida de vigencia del expediente técnico. **Habiendo tenido el tiempo de 21 meses para su ejecución física. Que no se llegó a realizar oportunamente, por lo que es responsabilidad del contratista la actualización del expediente técnico para la sub estación.** [...]". (El énfasis y subrayado es agregado).

De la revisión a la última valorización de obra correspondiente al mes de setiembre de 2024, la cual fue presentada el 30 de setiembre de 2024 por el Contratista a la Supervisión mediante carta n.° 190-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO/R.L., y de igual forma presentada por la supervisión a la Entidad, el 5 de octubre de 2024, mediante carta n.° 0133-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO, se identificó que dicho expediente aprobado fue pagado en su totalidad por un monto a Costo Directo de S/40 000,00; conforme se muestra continuación:

Cuadro n.° 8
Valorización respecto a la Media Tensión

63.09.04	Instalaciones eléctricas	Total a ejecutar			Total valorizado Acumulado		Saldo		
		Cantidad	P.U	Total	Total	%	Saldo	%	
63.09.04.10	Equipos eléctricos mecánicos y especiales								
63.09.04.10.03	Sistema subestación	GLB	1,00	250 000,00	250 000,00	0,00	0,00	250 000,00	100,00
63.09.04.10.04	Expediente técnico para la sub estación	GLB	1.00	40 000,00	40 000,00	40 000,00	100,00	0,00	0,00

Fuente: Valorización de Obra n.° 30 ejecución contractual de la obra paralizada.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Del cuadro expuesto, se evidencia que pese a que se realizó la totalidad del pago del expediente para la subestación¹⁹ de media tensión, no se ejecutó el expediente aprobado del sistema de subestación, perdiendo la vigencia para su ejecución.

Consecuentemente, los responsables de la obra, con la finalidad de actualizar el expediente de media tensión, y contar con las aprobaciones de las concesionarias previamente mencionadas, mediante cartas del contratista y supervisión n.° 187-2024 y n.° 131-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SAN FRANCISCO, respectivamente, remitieron a la Entidad las observaciones de la media tensión, en los cuales la Entidad debió alcanzar los siguientes documentos:

"(...)

1. **Resolución de aprobación del instrumento de gestión ambiental para el sistema de utilización de media tensión.**
2. **Certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA) para el sistema de utilización de media tensión.**
3. **Plano de sección de vías por donde se encuentra ubicada la red primaria proyectada, firmado y sellado por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.**

¹⁹ La subestación y la media tensión están relacionadas, dado que las subestaciones contienen los equipos (como transformadores y celdas) que transforman la alta tensión de las líneas de transmisión al nivel de media tensión para su distribución. La media tensión, a su vez, es el rango de voltaje (comúnmente de 1 a 36 kV), el cual para el presente proyecto estaba destinado 22.9kV.



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TÁMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

4. Adjuntar el permiso para el corte de la vía (Av. San Martín, referencia el parque Miraflores) emitido por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

5. Certificado donde se indique que el proyecto no se encuentra, en zona de riesgo no mitigable y zona intangible (Ley n.° 30556) emitido por la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

6. Documentos sustentatorio de la no existencia de redes subterráneas de energía, telefonía, agua, desagüe pluvial y lo que corresponda en la zona del proyecto. (...). (El énfasis y subrayado es agregado).

Asimismo, el contratista requirió el cumplimiento de la remisión de dichos documentos, indicando, además, el cumplimiento de las obligaciones esenciales, en el plazo de quince (15) días bajo apercibimiento de resolver el contrato mediante Carta Notarial n.° 200-2024-CONSORCIOSAN ANTONIO/R.L. de 15 de octubre de 2024.

Consecuentemente, y ante la supuesta falta de respuesta de la Entidad, mediante carta notarial n.° 214-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO/R.L. de 4 de noviembre de 2024, el representante común del contratista comunicó la resolución de contrato por incumplimiento de obligaciones esenciales, en la cual indica el incumplimiento de lo siguiente:

“(...)

7. Falta de realización y/o pronunciamiento sobre el “Sistema de utilización de media tensión 22.9 Kv, trifásico de uso exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.° 53, San Francisco de Asís ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa región Pasco”.

8. Aprobación del cambio de especialista de estructuras
(...). (El énfasis y subrayado es agregado).

- **Respecto al sistema de utilización en media tensión y expediente técnico de saldo.**

De la revisión documental al proyecto, se cuenta con la Resolución de Gerencia General Regional n.° 222-2025-G.R.P./GGR. de 27 de marzo de 2025²⁰ que aprobó el componente de gestión del proyecto de la obra, por el monto de S/154 308,32 (Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos ocho con 32/100 soles), como se detalla en la siguiente imagen:

Imagen en la siguiente página



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TAMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

²⁰ Con la cual la Entidad modificó la Resolución de Gerencia General Regional n.° 253-2024-G.R.PASCO/GGR de 25 de abril de 2024.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TAMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Imagen n.º 6
Presupuesto analítico del componente gastos de gestión

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO". CUI N°2234723.											
DISTRITO:		OXAPAMPA									
PROVINCIA:		OXAPAMPA									
REGION:		PASCO									
CADENA DE GASTO		ESPECIFICACION DEL GASTO				Unidad	Nro de	Cantidad	PRESUPUESTO		
TT	G	SG	ESP					C.Unitario	Parcial	Total	
2.6.8.1.4.2		BIENES								S/	9,090.00
		MATERIALES DE ESCRITORIO									
		Belo diesel				GLB	1	S/	2,000.00	S/	2,000.00
		Papel bond 75 gr Tamaño A4				GLB	1	S/	3,381.00	S/	3,381.00
		Toner y Tintas de Impresoras				GLB	1	S/	3,709.00	S/	3,709.00
2.6.7.1.6.3		SERVICIOS								S/	104,100.00
		PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO									
		Servicio de Monitoreo y Coordinación de la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública				MES	3	S/	7,000.00	S/	21,000.00
		Servicio de Asistencia Técnica en Ingeniería				MES	3	S/	2,800.00	S/	8,400.00
		Servicio Especializado en Análisis Económico y Financiero				MES	3	S/	3,500.00	S/	10,500.00
		Servicio de Asistencia Técnica Administrativa				MES	3	S/	2,500.00	S/	7,500.00
		Servicio de Conducción de Vehículo				MES	3	S/	2,500.00	S/	7,500.00
		Servicio de Alquiler de Camioneta				MES	3	S/	4,000.00	S/	12,000.00
		Vigilante Diurno				MES	10	S/	1,800.00	S/	18,000.00
		Vigilante Nocturno				MES	10	S/	1,920.00	S/	19,200.00
2.6.8.1.4.3		SERVICIO TERCEROS								S/	41,118.32
		Consultoría para la elaboración del expediente técnico de media tensión				GLB	1	S/	40,000.00	S/	40,000.00
		Gastos imprevistos				GLB	1	S/	1,118.32	S/	1,118.32
TOTAL DEL PRESUPUESTO										S/	154,308.32

Fuente: Resolución de Gerencia General Regional n.º 222-2025-G.R.P./GGR. de 27 de marzo de 2025

De la imagen precedente, se aprecia que los gastos en gestión establecidos en el presupuesto analítico han considerado nuevamente en la específica de gastos de servicio terceros, la consultoría para la elaboración del expediente técnico de media tensión, por un monto de S/40 000,00 (Cuarenta mil con 00/100 soles), por lo que, la Entidad emitió y suscribió la Orden de Servicio n.º 0001704 de 10 de junio de 2025 para el servicio en mención, contratando al proveedor Leonel Chuquillanqui Mezuma, en adelante "el Consultor del expediente de media tensión, por un plazo de noventa (90) días calendario a partir de la suscripción del contrato.

Posteriormente, mediante carta n.º 025-LCHM-2025 DE 30 de junio de 2025 el Consultor del expediente de media tensión, presentó ante el Jefe de la Unidad Empresarial Selva Central – Electrocentro S.A., en adelante "Electrocentro" la solicitud de "Traslado de punto de diseño para el proyecto: Sistema de utilización en media tensión 22.9 KV SED trifásico de uso exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís, ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa, región Pasco²¹; sin embargo, a la fecha no se cuenta con respuesta de Electrocentro, conforme se muestra en la siguiente imagen:

²¹ Con el cargo de documento ingresado n.º 20250451000653 de 30 de junio de 2025.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Imagen n.º 7
Cargo de documento ingresado a Electrocentro

	FECHA Y HORA IMPRESIÓN:
	30/06/2025 - 10:32 A. M.
CARGO DE DOCUMENTOS INGRESADOS	
EXPEDIENTE: 20250451000653	
FECHA Y HORA DE INGRESO:	
30/06/2025 10:31:37 A. M.	
REMITENTE:	
CHUQUILLANQUI MEZUMA, LEONEL	
DIRECCIÓN:	
JR. INDEPENDENCIA SN - TRES DE DICIEMBRE - CHUPACA - JUNÍN	
RUC/DNI/OTRO:	
41864286	
TIPO DE DOCUMENTO:	
CARTA	
NÚMERO DE DOCUMENTO:	
CARTA N° 025-LCHM-2025	
ASUNTO:	

Fuente: Trámite ante Electrocentro.

Por otro lado, la Entidad aprobó el expediente técnico de saldo del proyecto mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 678-2025-G.R.P./GGR de 18 de agosto de 2025²², en adelante “el expediente de saldo”²³, en cuyo presupuesto se encuentra considerada la subpartida “05.17.01. Sistema de utilización en media tensión 22.9 (KV) 3Ø de uso exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís”, teniendo como unidad de medida Global (Glb) y un costo unitario de S/772 643,71 (Setecientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres con 71/100 soles); sin embargo, se advierte que este monto no cuenta con desagregado y/o proyecto y/o estudio que sustente dicho valor, tampoco con la factibilidad de suministro eléctrico y fijación de punto de diseño emitido por Electrocentro.

A continuación, se muestra la subpartida considerada en el presupuesto y análisis de precios unitarios del expediente de saldo:

Imagen n.º 8
Presupuesto del proyecto

05.17	SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION			772,643.71
05.17.01	SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9 (KV) 3Ø DE USO EXCLUSIVO GLB PARA EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS	1.00	772,643.71	772,643.71
	Costo Directo			1,170,427.98
				Fecha: 18/06/2025 13:10:05

Fuente: Expediente técnico de saldo del proyecto aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 678-2025-G.R.P./GGR de 18 de agosto de 2025.

²² Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR. de 26 de mayo de 2025 y presupuesto actualizado mediante.

²³ Presentado a la Entidad mediante Carta n.º 01-2025-YLEV/CONSULTORIA de 4 de abril de 2025 con registro de expediente: 01721307.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Imagen n.º 9
Análisis de precios unitarios

Partida	SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9 (KV) 3Ø DE USO EXCLUSIVO PARA EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53 SAN FRANCISCO DE ASIS						
Rendimiento	GLB/DIA	MO.	EQ.	Costo unitario directo por : GLB			772,643.71
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio Sf.	Parcial Sf.
0401010011	Subcontratos SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9 (KV) 3Ø DE USO EXCLUSIVO PARA EL COLEGIO AGROPECUARIO INTEGRADO N° 53		GLB		1.0000	772,643.71	772,643.71
							772,643.71

Fuente: Expediente técnico de saldo del proyecto aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 678-2025-G.R.P./GGR de 18 de agosto de 2025.

Así también, la comisión recopiló información de la Sub Gerencia de Estudios de la Entidad, tal como consta en el Acta de recabación de información n.º 001-2023-OPP-IEAGROPECUARIO (Control Preventivo) de 26 de agosto de 2025²⁴, en la cual el sub gerente de Estudios precisó lo siguiente:

[...]

2) *Luego de la revisión y verificación en el legajo, archivo y/o actuados se verifico que "no existe expediente ni estudios de manera independiente correspondiente a la sub estación de media tensión del proyecto en referencia.*

[...].

Pese a lo argumentado anteriormente, la Entidad convocó la Licitación pública de obras n.º 018-2025-CS-GRP (Primera convocatoria), para la contratación para la ejecución del saldo de obra del proyecto, el 5 de agosto de 2025²⁵, sin que exista un desagregado y/o expediente de media tensión que sustente el costo de S/772 643,71 (Setecientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres con 71/100 soles); de igual modo, no se cuenta con la factibilidad del suministro y punto de diseño que emite Electrocentro, inobservando el artículo 44º del Reglamento de la Ley n.º 32069²⁶ que establece que, el área usuaria debe remitir el requerimiento incluyendo los permisos, como se muestra a continuación:

[...]

Artículo 44. Requerimiento

[...].

44.2. *El área usuaria remite el requerimiento a la DEC.*

El requerimiento contiene las condiciones de contratación, que incluyen como mínimo lo siguiente, de corresponder:

[...]

d) *Equipamiento, permisos, entre otros recursos que el contratista necesite para ejecutar la contratación.*

[...].

Cabe resaltar que, los artículos 9º, 10º y 11º de la "Norma de Procedimientos para la Elaboración de Proyectos y Ejecución de Obras en Sistemas de Distribución y Sistemas

²⁴ Suscrito por el Sr. Miguel Jhonson Guzmán Ramos en su calidad de Sub Gerente de Estudios de la Entidad, y la comisión de servicio de control preventivo.

²⁵ "Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asis del distrito de Oxapampa Oxapampa - Pasco" con cui n.º 2234723.

²⁶ Ley de Contrataciones Publicas aprobada mediante Decreto Supremo n.º 009-2025-EF, vigente desde el 22 de abril de 2025.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

de Utilización en Media Tensión en Zonas de Concesión de Distribución”, aprobada mediante Resolución Directoral. n.º 018-2002-EM-DGE, Electrocentro S.A. procedió a actualizar el punto de diseño para el Proyecto, que establece lineamientos a fin de verificar que las instalaciones eléctricas que se incorporen al sistema cumplan con normas técnicas las nacionales e internacionales, como se señala a continuación:

[...]

9. FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

Documento requerido por las Municipalidades para evaluar los estudios preliminares de habilitación de tierras, o por los inversionistas para evaluar sus estudios preliminares de inversión.

9.1 Requisitos

Solicitud del Interesado dirigida al Concesionario adjuntando lo siguiente:

- *Dos (2) copias del plano de ubicación en escala 1/ 5 000 ó 1/ 10 000 con indicación de las vías de acceso al área a electrificar o referencias físicas que permitan su fácil ubicación con respecto a las instalaciones existentes.*

- *Cálculo estimado de la demanda máxima del área a electrificar.*

9.2 Procedimiento

- *El Interesado solicitará por escrito al Concesionario la factibilidad de suministro cumpliendo con los requisitos indicados.*

- *El Concesionario efectuará la evaluación técnica y emitirá el documento de respuesta dentro del plazo máximo de cinco (5) días útiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.*

10. FIJACIÓN DEL PUNTO DE DISEÑO

10.1 Requisitos

[...]

Para Sistemas de Utilización en Media Tensión

Solicitud del Interesado dirigida al Concesionario, adjuntando lo siguiente:

a) *Copia del documento que acredita la representatividad legal del Interesado.*

b) *Dos (2) copias del plano de ubicación en escala 1/ 5 000 ó 1/ 10 000 con indicación de las vías de acceso al área a electrificar o referencias físicas que permitan su fácil ubicación con respecto a las instalaciones existentes.*

c) *Copia del documento que acredita la propiedad del predio. En caso de predios alquilados, presentar adicionalmente la autorización escrita del propietario para solicitar el suministro eléctrico ante el Concesionario.*

d) *Máxima demanda, factor de simultaneidad y relación de equipos.*

10.2 Procedimiento

10.2.1 *El Interesado presentará al Concesionario la solicitud del punto de diseño cumpliendo con los requisitos indicados. Para el caso de los Sistemas de Utilización en Media Tensión, en la misma solicitud podrá solicitar el presupuesto de conexión.*

10.2.2 *El Concesionario fijará el punto o los puntos de diseño indicando su ubicación en los planos y las condiciones técnicas (nivel de tensión, potencia de cortocircuito, coordinación de la protección, entre otros).*

10.2.3 *El Concesionario fijará el punto o los puntos de diseño dentro de los plazos indicados a continuación contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud.*

[...]

- *Para Sistemas de Utilización : diez (10) días útiles*

10.2.4 *El plazo de validez del punto de diseño será de dos (2) años*

[...]

11. ELABORACIÓN DE PROYECTOS

11.1 Consideraciones de Diseño

11.1.1 *Con el punto o los puntos de diseño fijado por el Concesionario, el Ingeniero Projectista elaborará el proyecto según corresponda*

[...]

11.1.2 *El Proyecto deberá cumplir con las exigencias técnicas de los dispositivos vigentes relacionados con el ámbito de la Distribución, siendo los relevantes los siguientes:*

[...]



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Para Sistemas de Utilización

- Decreto Ley N° 25844 "Ley de Concesiones Eléctricas" y su Reglamento.
 - Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos
 - Código Nacional Electricidad Utilización.
 - Normas DGE "Terminología en Electricidad" y "Símbolos Gráficos en Electricidad".
 - Condiciones técnicas indicadas en el documento del punto de diseño.
 - Reglamento Nacional de Construcciones vigente.
 - Ley de Protección del Medio Ambiente y Protección del Patrimonio Cultural de la Nación según corresponda.
 - Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú (SLUMP).
- 11.1.3 El Ingeniero Proyectista inspeccionará el terreno que corresponde al proyecto, sus vías de acceso y su interconexión con el punto de diseño fijado para compatibilizar el proyecto con las instalaciones eléctricas existentes.

[...]

11.1.5 Los planos del proyecto serán elaborados en escala 1: 1 000; sólo en casos justificados se podrá utilizar la escala 1: 500 ó 1: 2 000.

11.1.6 La escala del plano de ubicación será 1: 5 000; para zonas rurales se podrá utilizar escala 1: 10 000.

Debe indicar la relación geográfica del área cuya electrificación se trata con vías públicas.

[...]

11.1.7 Los formatos, medidas y doblado de planos deberán cumplir lo establecido en las Normas Técnicas Peruanas correspondientes (Ex ITINTEC 272.002, 833.001 y 833.002).

Formato Dimensiones (mm)

A0	841 x 1189
A1	594 x 841
A2	420 x 594
A3	297 x 420
A4	210 x 297

11.1.8 Los documentos del proyecto elaborado, estarán foliados y llevarán un Visto Bueno en cada hoja. Al final del mismo, así como cada plano serán debidamente sellados y firmados.

[...]

11.2 Contenido del proyecto

11.2.1 Subsistema de Distribución Primaria y Sistemas de Utilización

a) Memoria Descriptiva.

b) Especificaciones técnicas de equipos, materiales y de montaje.

c) Planos del recorrido de las líneas primarias (aéreas, subterráneas o ambas), con indicación de la ubicación de las subestaciones, cortes transversales de vías, curvas de nivel, plano de ubicación con coordenadas geográficas, leyenda y notas.

d) Planos con detalles de montaje de estructuras, subestaciones, retenidas, cimentaciones de estructuras, puestas a tierra, ductos, diagrama unifilar y otros que fueran necesarios.

e) Cálculos justificativos eléctricos y mecánicos.

f) Cronograma de obra y plazo de ejecución de obra.

g) Para Sistemas de Distribución Metrado y Presupuesto y para Sistemas de Utilización solamente Metrado.

Para las redes primarias que recorren zonas rurales y urbano-rurales, el proyecto puede ser complementado - si fuera necesario - con los siguientes estudios:

- Estudios Geológicos y Geotécnicos.
- Estudio de no afectación al Patrimonio Nacional.
- Estudios de Impacto Ambiental.

[...]

b) Causa Raíz

La causa raíz identificada es la carencia de autorización y conformidad técnica al Estudio "Sistema de Utilización en Media Tensión 22.9 KV SED Trifásico de Uso Exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N° 53 San Francisco de Asís" emitido por



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00

Electrocentro S.A., el mismo que aun no inicia el trámite, debido a que Electrocentro S.A. no ha aprobado el punto de diseño para el proyecto: Sistema de utilización en media tensión 22,9 KV SED trifásico.



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00

De igual forma, se ha identificado como causa raíz corresponde a la deficiencia en el expediente técnico de saldo de obra concerniente a la partida de 0401010011 Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 KV SED Trifásico, no desagregando las partidas, careciendo de especificaciones técnicas y planos ; por lo que se determinó que no existe documentación vinculada presentada y/o aprobada por la Entidad y Electrocentro, respecto al detalle y desagregado del sistema de utilización de media tensión; asimismo, no se observan los permisos que garanticen la ejecución de la media tensión; entre otros.



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00

c) Consecuencia

El expediente técnico de saldo de obra no cuenta con la autorización ni y conformidad técnica al Estudio "Sistema de Utilización en Media Tensión 22,9 KV SED Trifásico de Uso Exclusivo para el Colegio Nacional Agropecuario Integrado N° 53 San Francisco de Asís"; de igual forma, carece de sustento técnico respecto a la partida de media tensión por la suma de S/772 643.71 (Setecientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres con 71/100 soles); esta situación genera los siguientes riesgos:

- **Posibles controversias contractuales y ampliaciones de plazo**, al no haberse obtenido previamente la autorización y factibilidad por parte de Electrocentro para la media tensión, la misma que cuenta con plazos extensos, generaría posibles ampliaciones de plazo y posibles mayores gastos generales y adicionales de obra.
- **Inconsistencia del presupuesto**, al no contar con las especificaciones técnicas definidas del sistema de media tensión, se evidencia que el presupuesto señalado en el expediente técnico de saldo de obra va tener posibles modificaciones.
- **Afectación a la calidad de servicios que brindará el proyecto**, al no contar con el servicio de energía eléctrica, afectaría directamente al funcionamiento de la institución educativa y al cumplimiento de su fin.
- **Desconfianza en la eficiencia y transparencia del gasto público**, al advertirse la falta de sustento técnico y económico que sustente el sistema de utilización de media tensión, y sus efectos directos en la reactivación y culminación de la ejecución de la obra.



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00

3. **EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA CONTIENE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN SUS COMPONENTES SIN EL DEBIDO SUSTENTO TÉCNICO, RESPECTO A LAS VALORIZACIONES DE LA EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE PRIMIGENIO; ASIMISMO CARECE DEL INFORME DE CONSISTENCIA, LO QUE PODRÍA GENERAR EL PAGO INJUSTIFICADO POR DUPLICIDAD DE METRADOS, PAGO POR PARTIDAS NO SUSTENTADAS, AFECTANDO LA CALIDAD Y CULMINACIÓN DE LA OBRA.**



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

a) Condición

De la revisión a los documentos que forman parte del expediente técnico vinculados a los costos parciales de los componentes del expediente técnico de saldo, se tiene valores los cuales difieren significativamente con los valores del saldo de la última valorización tramitada y pagada de la ejecución del expediente primigenio, a continuación, se representa lo expuesto:

Cuadro n.º 9
Variaciones del saldo de ejecución expediente primigenio vs. Expediente técnico de saldo

Ítems	Componentes	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
		Monto parcial primigenio	Monto parcial vigente descontando deductivos	Monto valorizado hasta setiembre de 2024	Saldo de ejecución	Expediente de saldo
1	Obras provisionales, trabajos preliminares, demoliciones	436 618,79	326 007,63	324 651,72	1 355,91	65 358,43
2	Estructuras	3 496 582,62	3 082 953,11	3 049 154,97	33 798,14	183 515,46
3	Arquitectura	2 539 883,99	2 127 924,48	1 937 131,95	190 792,53	668 272,43
4	Instalaciones sanitarias	165 791,87	165 791,87	119 570,37	46 221,50	94 520,97
5	Instalaciones eléctricas	480 075,35			-	1 170 427,98
6	Obras exteriores	3 639 687,08	2 444 076,81	1 351 783,71	1 092 293,10	3 148 148,28
7	Obras complementarias	459 168,95	167 446,19	164 042,55	3 403,64	46 810,80
8	Equipamiento y mobiliario	1 107 445,55	1 107 445,55	931 401,43	176 044,12	
9	Capacitación a docentes	12 817,40	12 817,40		12 817,40	
10	Mitigación ambiental y plan de monitoreo ambiental	59 191,34	59 191,34	59 191,34	-	
11	Sistema de drenaje de aguas subterráneas	184 939,95			-	270 776,72
12	Canal de concreto tipo cajón	277 839,97	152 700,21	152 700,21	-	
13	Plan covid - 19 RM 239-2020-MINSA.PE	112 040,32	112 040,32	112 040,32	-	
	Costo directo	12 972 083,18	9 758 394,91	8 201 668,57	1 556 726,34	5 647 831,07
	Gastos Generales (8%)	1 037 766,65	592 681,51	498 132,88	94 548,64	422 659,98
	Utilidades (7%)	908 045,82	97 583,95	82 016,69	15 567,26	395 348,17
	Sub total	14 917 895,65	10 448 660,37	8 781 818,14	1 666 842,24	6 465 839,22
	IGV (18%)	2 685 221,22	1 880 758,87	1 580 727,27	300 031,60	1 163 851,06
	Presupuesto de obra	17 603 116,87	12 329 419,24	10 362 545,41	1 966 873,84	7 629 690,28
	Equipamiento y mobiliario					1 196 140,00
	Valor de Proceso de selección					8 825 830,28
	Capacitaciones a los docentes					12 817,40
	Gastos de supervisión de obra (5%)	828 974,82				388 384,66
	Gastos de elaboración de expediente	310 346,00				385 146,00
	Gastos de gestión de proyecto	92 108,32				194 608,32
	Costo total de Inversión	18 834 546,01				9 806 786,66

Fuente: Se tomaron como referencia los siguientes documentos:

- Expediente Técnico primigenio aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 164-2020-G.R.PASCO/GGR del 26 de junio de 2020.
- Expediente Técnico de Saldo de Obra aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR del 26 de mayo de 2025.
- Acta de Constatación Física de obra paralizada.
- Informe de corte técnico financiero.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Como se parecía en la columna (d) los montos relacionados al saldo de ejecución de obra a setiembre de 2024, representa un total de S/1 966 873,84 (Un millón novecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y tres con 84/100 soles), sin embargo, el presupuesto considerado en el expediente de saldo de obra (S/7 629 690,28 (Siete millones seiscientos veintinueve mil seiscientos noventa con 28/100 soles)) más el equipamiento y mobiliario (S/1 196 140,00 (Un millón ciento noventa y seis mil ciento cuarenta con 0/100 soles)) asciende a S/8 825 830,28 (Ocho millones ochocientos veinticinco mil ochocientos treinta con 28/100 soles); en cual se encuentra en la columna (e).



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

De la revisión a los documentos en el procedimiento de selección; Licitación Pública de obras n.º 18-2025-CS-GRP-1²⁷, se encuentra el expediente técnico de saldo de obra, en el cual no se evidenció la totalidad de los detalles de los planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos y sanitarios, especificaciones técnicas, cálculos estructurales, eléctricos y sanitarios, ensayos y permisos.

Asimismo, cabe precisar que, existen partidas adicionales a las que se encontraban del saldo de ejecución del expediente primigenio, partidas ya valorizadas y pagadas en la ejecución del expediente primigenio y metas adicionales como es el módulo XVI que corresponde a los SS.HH. de secundaria de 3 niveles los cuales no se encuentran sustentadas en una necesidad.

Al respecto, de la documentación previa a la aprobación del expediente técnico de saldo, no se contaría con el informe de consistencia técnica, en el cual se podría revisar la justificación técnica de las variaciones respecto a la concepción técnica y dimensionamiento del proyecto de inversión, inobservando el numeral 32.3 de la Directiva n.º 001-2019-EF/63.011 - Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, que precisa lo siguiente:

[...]

32.3 Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el Formato N.º 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. **La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento equivalente.**

[...]

De lo mencionado, se ha tomado como ejemplo los componentes que tienen mayor variación del expediente técnico de saldo respecto al avance de la última valorización del expediente primigenio, como se detalla a continuación:

- **Sobre las variaciones en el componente equipamiento de saldo de Obra**

De la revisión a las valorizaciones y al informe de corte técnico – financiero de obra, el cual recibió conformidad mediante Informe n.º 000003-2025-GRP-GGR-GRI/SGSO de 6 de enero de 2025, se identificó que el componente equipamiento del expediente primigenio, fue valorizado y tramitado con un avance de 84,10% y un saldo pendiente 15,90%, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.º 10
Partidas del Componente de equipamiento

Ítem	Componentes	Monto parcial primigenio	Monto valorizado hasta octubre de 2024	% Avance	Saldo de ejecución 2024	% Saldo
65	Mobiliario y equipamiento					
65.01	Nivel inicial					
65.01.01	Módulo I - Aulas para el nivel inicial	23 699,50	5 924,88	25,00	17 774,63	75,00
65.01.02	Módulo II - Comedor y cocina	24 247,85	4 364,61	18,00	19 883,24	82,00
65.01.03	Modulo IV- Aula de psicomotricidad	2 260,00	1 717,60	76,00	542,40	24,00
65.01.04	Área de juegos infantiles	23 669,32	0,00	0,00	23 669,32	100,00
65.02	Nivel primaria					
65.02.01	Módulo V - Cocina y comedor	26 810,95	4 289,75	16,00	22 521,20	84,00
65.02.02	Módulo VII- Dirección	8 663,21	0,00	0,00	8 663,21	100,00
65.03	Nivel secundaria					

²⁷ Contratación para la ejecución del saldo de obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.º 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa - Oxapampa - Pasco" con CUI n.º 2234723, publicado el 5 de agosto de 2025 por el Gobierno Regional de Pasco.



Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por TAMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Ítem	Componentes	Monto parcial primigenio	Monto valorizado hasta octubre de 2024	% Avance	Saldo de ejecución 2024	% Saldo
65.03.01	Módulo VIII - Aulas pedagógicas	168 628,98	138 275,76	82,00	30 353,22	18,00
65.03.02	Módulo IX- Laboratorios	603 700,22	579 552,21	96,00	24 148,01	4,00
65.03.03	Módulo X- Talleres	97 124,88	92 268,64	95,00	4 856,24	5,00
65.03.04	Módulo XI - Comedor y cocina	26 810,95	4 021,64	15,00	22 789,31	85,00
65.03.05	Módulo XII - Oficinas	48 077,63	48 077,63	100,00	0,00	0,00
65.03.06	Módulo XIII - SUM	30 581,27	30 581,27	100,00	0,00	0,00
65.03.07	Módulo XIV - Guardianía	518,98	0,00	0,00	518,98	100,00
65.03.08	Área agropecuaria	10 812,43	10 488,06	97,00	324,37	3,00
65.03.09	Horticultura y viveros forestales	11 839,38	11 839,38	100,00	0,00	0,00
Costo directo		1 107 445,55	931 401,43		176 044,13	
Gastos generales (6,07%)		67 261,32	56 569,18		10 692,14	
Utilidad (,00%)		11 074,46	9 314,01		1 760,44	
Subtotal		1 185 781,33	997 284,62		188 496,71	
IGV (18%)		213 440,64	179 511,23		33 929,41	
Total presupuesto		1 399 221,97	1 176 795,85		222 426,12	
Porcentajes				84,10		15,90

Fuente: Informe de corte técnico – financiero de la obra.
Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Considerando un saldo de S/222 426,12 (Doscientos veinte dos mil cuatrocientos veintiséis con 12/100 soles); para el componente de equipamiento, la comisión realizó la revisión al inventario físico realizado por la Entidad, evidenciando que, en dicho inventario, no se detalla los equipamientos encontrados por partida, es más solo se constata de manera general la cantidad de sillas, estantes y otros de manera general, conforme se muestra a continuación:

Captura de Pantalla n.º 1
Inventario físico de mobiliario y equipamiento

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y MATERIALES				
MÓDULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD		
NIVEL INICIAL	MÓDULO IA - AULA PEDAGÓGICA	SILLA CON PATAS MODELO LÁPIZ DE MADERA Y ASIENTO DE MELAMINA	60	
		ESCRITORIO DE MELAMINA DE L=1.60 M, A=0.60 M CON 3 CAJONES	4	
		ESTANTE DE MELAMINA DE L=1.2 M, H=1.91 M	4	
		ESTANTE DE MELAMINA CON SEPARADORES CUADRADOS DE L=1.6 M, H=1.2M	4	
		MESA CON PATAS MODELO LÁPIZ DE MADERA Y TABLERO DE MELAMINA	16	
		SILLA CUBOS DE MADERA	20	
	MÓDULO II - COMEDOR	COMEDOR		
		MARCO DE MADERA PARA SOBREPUESTA 1 M X 0.6M X 0.1M ESP 2"	7	
		MARCO DE MADERA PARA SOBREPUESTA 1.1 M X 0.6M	1	
		ALMACÉN DE COCINA		
		MARCO DE MADERA PARA SOBREPUESTA 0.9 M X 0.6M	4	
		MARCO DE MADERA PARA SOBREPUESTA 1 M X 0.6M	11	
		MARCO DE MADERA PARA SOBREPUESTA 1.1 M X 0.6M	2	
		MARCO DE MADERA PARA SOBREPUESTA 1.1 M X 0.8M	4	
NIVEL PRIMARIA				
NIVEL SECUNDARIA	MÓDULO VII- PRIMER NIVEL	SILLA DE MADERA	271	
		MESA DE MADERA	231	
	MÓDULO VII- SEGUNDO NIVEL - PASADIZO	PUERTA DE MADERA DE 1.1M DE ANCHO Y 2.63M DE ALTO - CERRADURA	1	
		PUERTA LAMINADA H=2.465 M	8	
	MÓDULO X- PRIMER NIVEL	PUERTA CONTRAFLACADA H=2.66, A=0.92M	2	
		MARCO DE PUERTA H=2.70, L=1.1M, A=0.13M	5	
		MARCO DE MADERA SOBREPUESTA 0.60X1X0.105	11	
		MARCO DE MADERA SOBREPUESTA 0.60X1.1X0.106	11	
MÓDULO XI - COMEDOR	MESA DE MADERA DE 60X50CM SIN BARNIZADO (CARPETAS)	36		
MÓDULO XIII- SUM	ROLLO DE GEOMALLA	3		
	ESCRITORIO DE MELAMINA DE L=1.2M, A=0.6M	9		
PATIO CÍVICO	MALLA OLÍMPICA	71		

Descripción : Se evidencia que en el inventario físico, solo se constata las cantidades del mobiliario encontradas en cada módulo, sin ningún detalle de la partida a que corresponde, asimismo, se consideró puertas y sus marcos, los cuales no son parte del mobiliario del expediente primigenio.

Fuente: Informe de corte técnico – financiero de la obra.
Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo

En la misma línea, la comisión realizó la revisión al componente de equipamiento del saldo de Obra, evidenciándose que el precio por el saldo de obra, referido al equipamiento es de S/ 1 196 140,00 (Un millón ciento noventa y seis mil ciento cuarenta con 00/100 soles), el cual supera considerablemente al saldo de la ejecución de S/222 426,12(Doscientos veinte dos mil cuatrocientos veinte seis con 12/100 soles), y cuenta con el siguiente detalle:

Captura de Pantalla n.º 2
Desagregado del componente de equipamiento

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	PRECIO S/.
01.00.00	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO			
01.01.00	NIVEL INICIAL			
01.01.01	EQUIPAMIENTO NIVEL INICIAL	GLB	1	S/ 149,711.92
01.01.02	MOBILIARIO NIVEL INICIAL	GLB	1	S/ 43,203.42
01.01.03	JUEGOS INFANTILES	GLB	1	S/ 31,800.00
01.02.00	NIVEL PRIMARIA			
01.02.01	EQUIPAMIENTO NIVEL PRIMARIA	GLB	1	S/ 70,798.00
01.02.02	MOBILIARIO NIVEL PRIMARIA	GLB	1	S/ 46,573.42
01.03.00	NIVEL SECUNDARIA			
01.03.01	EQUIPAMIENTO NIVEL SECUNDARIA	GLB	1	S/ 504,496.70
01.03.02	MOBILIARIO NIVEL SECUNDARIA	GLB	1	S/ 295,906.84
01.06.00	SS.HH.			
01.06.01	EQUIPAMIENTO DE SS.HH.	GLB	1	S/ 15,290.00
01.07.00	COCINA			
01.10.01	EQUIPAMIENTO	GLB	1	S/ 24,459.70
01.10.02	MOBILIARIO	GLB	1	S/ 13,900.00
MONTO TOTAL DE EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO INC. IGV				S/ 1,196,140.00

Fuente: Saldo de Obra.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

De la revisión a los componentes del desagregado de equipamiento, se evidenció que, algunos mobiliarios se volvieron a considerar, pese a que su componente ha sido pagado al 100%, como es el caso de Módulo XIII – SUM, donde pese a estar valorizado completamente y pagado en su totalidad, algunos de los mobiliarios y/o equipamientos se están volviendo a solicitar, conforme se muestra a continuación:

Cuadro n.º 11
Detalle del equipamiento y mobiliario del Módulo XIII-SUM pagado del expediente primigenio

Ítem	Componentes	Monto parcial primigenio	Monto valorizado hasta octubre de 2024	% Avance	Saldo de ejecución 2024	% Saldo
65	Mobiliario y equipamiento					
65.03.06	Módulo XIII - SUM	30 581,27	30 581,27	100,00	0,00	0,00
DESGREGADO DE COMPONENTES VALORIZADOS						
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
0306510318	Sillas para SUM	Und.	204	84,75	17 289,00	
0306510319	Mesas para SUM	Und.	34	338,98	11 525,32	
0306510320	Mesa principal	Und.	1	1 016,95	1 016,95	
0306510321	Sillas principales	Und.	5	150,00	750,00	
TOTAL						30 581,27

Fuente: Expediente técnico primigenio.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimiro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Cuadro n.º 12
Detalle del mobiliario solicitado para el Módulo XIII-SUM en el expediente de saldo

ítem	Descripción Recurso	Unidad	[...]	Módulo XIII SUM	[...]
01.01.00	Equipamiento				
[...]	[...]	[...]	[...]	[...]	[...]
01.02.00	Mobiliario				
01.02.01	Escritorio docente MINEDU	Und.	[...]	2	[...]
01.02.02	Silla Giratoria	Und.	[...]	2	[...]
01.02.03	Mesa de 3,40m x 1,20m x 0,75m	Und.	[...]	4	[...]
01.02.04	Armario Básico	Und.	[...]	4	[...]
01.02.05	Estante básico	Und.	[...]	4	[...]
01.02.06	Silla fija	Und.	[...]	225	[...]

Fuente: Expediente de Saldo de Obra.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

De los cuadros expuestos, se evidencia que del comparativo de requerimientos en el Módulo XIII – SUM, entre el expediente primigenio que fue pagado en su totalidad y el expediente de saldo de obra, existe variaciones entre la cantidad y tipo de mobiliarios solicitados; asimismo, se evidencia que, pese a que se pagó por doscientos cuatro (204) sillas, otra vez se está requiriendo doscientos veinticinco (225) sillas, lo que estaría generando la duplicidad de pagos por sillas.

Frente a dicha situación, se debería constatar en todo el expediente de saldo de obra, los mobiliarios y equipamientos que ya fueron pagados y otra vez se están requiriendo, de tal forma que no se dupliquen los pagos, y evitar futuros perjuicios para la Entidad.

Por otro lado, al igual que en el Módulo XIII – SUM, donde se evidenció variaciones entre la cantidad y tipo de los mobiliarios y equipamientos solicitados, dicha situación se repite en la mayoría de módulos, donde se aumentó los requerimientos sin ningún sustento que respalde dichas variaciones, como por ejemplo para el “Módulo I – AULAS PARA EL NIVEL INICIAL”, donde al comparar ambos requerimientos, se tiene lo siguiente:

Cuadro n.º 13
Detalle del equipamiento y mobiliario del Módulo I – Aulas para el nivel inicial del expediente primigenio

Ítem	Componentes	Monto parcial primigenio	Monto valorizado hasta octubre de 2024	% Avance	Saldo de ejecución 2024	% Saldo
65	Mobiliario y equipamiento					
65.01.01	Módulo I - Aulas para el nivel inicial	23 699,50	5 924,88	25,00	17 774,63	75,00
DESGREGADO DE COMPONENTES VALORIZADOS						
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
0306510064	Mesas	Und.	10	1 016,95	10 169,50	
0306510065	Sillas	Und.	50	85,60	4 280,00	
0306510066	Escritorio para docente	Und.	2	560,00	1 120,00	
0306510067	Retroproyector multimedia con rac	Und.	1	6 000,00	6 000,00	
0306510068	Pizarra acrílica	Und.	1	180,00	180,00	
0306510069	Armarios para materiales	Und.	1	650,00	650,00	
0306510070	Estante para mochila	Und.	1	520,00	520,00	
0306510071	Estante para biblioteca	Und.	1	520,00	520,00	
0306510072	Silla para docente	Und.	2	130,00	260,00	
Total					23 699,50	

Fuente: Expediente técnico primigenio.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Cuadro n.º 14
Detalle del equipamiento y mobiliario del Módulo I – Aulas para el nivel inicial del expediente de saldo

Ítem	Descripción Recurso	Unidad	Módulo I Aula pedagógica	[...]
01.01.00	Equipamiento			
01.01.01.01	Televisor de 75" con Rack	Und.	4	[...]
01.01.01.02	Blu-Ray con Dolby Vision	Und.	4	[...]
01.01.01.03	Torre de Sonido	Und.	4	[...]
01.01.01.04	Ventilador de Pared	Und.	10	[...]
01.01.01.05	Proyector Multimedia	Und.	4	[...]
01.01.01.06	Rack de Techo para Proyector Multimedia	Und.	4	[...]
01.01.01.07	Ecran Retractivo Manual de 2.44 x 1.83 Mts	Und.	4	[...]
01.01.01.08	Laptop	Und.	5	[...]
01.01.01.09	Impresora Multifuncional	Und.	4	[...]
01.01.01.10	Fotocopiadora	Und.	1	[...]
01.01.01.11	Kit de 04 tintas para impresora multifuncional	Und.	20	[...]
01.01.01.12	Pizarra Acrilica Grande Blanca (2.40m x 1.20m)	Und.	4	[...]
01.01.01.13	Kit de Cuentos para nivel inicial por 20 Unds	Und.	4	[...]
01.01.01.14	Kit de Juegos didácticos para nivel inicial por 19 Unds.	Und.	1	[...]
01.01.01.15	Pelota de Futbol N°04	Und.	40	[...]
01.01.01.29	Papelera con Pedal de 5 lts de Acero inoxidable/Plástico	Und.	8	[...]
01.02.00	Mobiliario			
01.02.01	Escritorio docente MINEDU	Und.	5	[...]
01.02.02	Mesa Trébol	Und.	35	[...]
01.02.03	Silla Giratoria	Und.	5	[...]
01.02.04	Armario con Puertas	Und.	8	[...]
01.02.05	Estante con 20 Casilleros	Und.	5	[...]
01.02.06	Porta Cuentos y Libros	Und.	4	[...]

Fuente: Expediente de Saldo de Obra.

Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

De los cuadros expuestos, se evidencia las diferencias entre los equipamientos solicitados entre el expediente primigenio y saldo de obra, en las cuales se agregó muchos de los equipos, sin sustento que respalde su necesidad dentro de las áreas pedagógicas, incluyendo equipos Blu-Ray los cuales actualmente, a la fecha de emisión del presente informe, no son de uso común.

Asimismo, los equipos que se han agregado en todos los módulos, no cuentan con planos de detalle, de tal forma que se garantice su distribución y ubicación dentro del área del colegio.

Por otro lado, la comisión evidenció que también se quitaron equipamientos y mobiliarios sin ninguna justificación, los cuales se encontraban dentro del expediente primigenio y aún no se habían adquirido, como por ejemplo "Módulo XIV – GUARDIANIA", el cual su equipamiento y mobiliario ya no fue considerado, conforme se muestra a continuación:

Cuadro n.º 15
Detalle del equipamiento y mobiliario del Módulo XIV – GUARDIANIA pagado del expediente primigenio

Ítem	Componentes	Monto parcial primigenio	Monto valorizado hasta octubre de 2024	% Avance	Saldo de ejecución n 2024	% Saldo
65	Mobiliario y equipamiento					
65.03.07	Modulo XIV - Guardiania	518,98	0,00	0,00	518,98	100,00
Desgregado de componentes valorizados						



Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth Fiorella FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por TOCTO GUERRA Newton Guillermo FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00

Ítem	Componentes	Monto parcial primigenio	Monto valorizado hasta octubre de 2024	% Avance	Saldo de ejecución 2024	% Saldo
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/	Parcial S/	
0306510322	Cama	Und	1	338,98	338,98	
0306510323	Velador	Und	1	180,00	180,00	
TOTAL						518,98

Fuente: Expediente técnico primigenio.
Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

Captura de Pantalla n.º 3
Módulos considerados en el expediente de saldo

NIVEL INICIAL					
MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO II	MÓDULO IV	ÁREA DE JUEGOS	
AULA PEDAGÓGICA	CAFETÍN	COCINA	AULA DE PSICOMETRICIDAD		
(...)					
NIVEL PRIMARIO					
MÓDULO V	MÓDULO V	MÓDULO VII			
COMEDOR	COCINA	DIRECCIÓN			
(...)					
NIVEL SECUNDARIO					
MÓDULO XIII	MÓDULO IX	MÓDULO IX	MÓDULO IX	MÓDULO X	MÓDULO XI
AULA PEDAGÓGICA	LABORATORIOS COMPLETO	LABORATORIOS DE RECURSOS ACADÉMICOS	LABORATORIO QUÍMICA Y BIOLOGÍA	TALLERES	COMEDOR
(...)					
MÓDULO XII	MÓDULO XIII	ÁREA DE MÚSICA			
OFICINAS	SUM				

Descripción: Se evidencia que no se consideró dentro del equipamiento del saldo de obra, el Módulo XIV – GUARDIANA, reduciendo el mobiliario que se había planteado en el expediente primigenio.

Fuente: Saldo de Obra.
Elaborado por: Comisión a cargo del Control Preventivo.

El hecho de reducir el equipamiento sin ninguna justificación, contraviene los Términos de Referencia de la Orden de Servicio n.º 000738, que indica lo siguiente:

"(...)
El contratista podrá ampliarlos y/o mejorarlos (sin reducir los alcances), si considera que su aporte constituye la mejora en el contenido de los alcances, previa recomendación del Supervisor o Inspector del Expediente Técnico y la conformidad de la Entidad, el cual no libera o exime al contratista de su responsabilidad en la calidad del Expediente Técnico. Tomar como base el estudio de pre inversión viable y expediente técnico primigenio que podrá ser entregada por la Entidad, teniendo presente que la referida información no es definitiva, por lo que el contratista podrá realizar las mejoras que sean necesarias para obtener un producto de calidad para el nivel de ejecución de obra y cumplir con el objetivo del proyecto.
(...)" (el énfasis y subrayado es agregado)



Firmado digitalmente por TAMARA TRINIDAD Roger Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard Jhonatan FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe Vladimiro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

En la misma línea, la falta de sustento y ausencia de coordinaciones en las variaciones respecto al expediente primigenio, no va de acorde a lo descrito también en los Términos de Referencia, que indica:

"(...)

*El contratista desarrollará todas las alternativas de mejoras sustanciales y no sustanciales a las soluciones de ingeniería propuesta en el perfil de inversión y expediente técnico primigenio, **debiendo sustentarlas según corresponda, desde el punto de vista técnico económico, ambiental y de vulnerabilidad, efectuando el análisis comparativo** a fin de que el supervisor o inspector del estudio emita sus comentarios y posteriormente recomienda su aprobación a la Sub Gerencia de Estudios, en el momento que corresponda. Los supervisores del estudio realizarán todas las coordinaciones, reuniones, probables riesgos por ello.*

(...)" (el énfasis y subrayado es agregado)

b) Causa Raíz

La causa raíz identificada corresponde a la aprobación de un expediente técnico de saldo de obra, sin que este cuente con una base de sustento técnico de las modificaciones realizadas; asimismo, se observó incompatibilidades con los avances realizados en las valorizaciones de la ejecución del expediente técnico primigenio, con lo requerido para la ejecución del expediente técnico de saldo de obra.

c) Consecuencia

El expediente técnico aprobado para el saldo de obra es carente de información, ya que, no cuenta con el informe de consistencia necesaria entre los metrados propuestos, los costos y la realidad física del proyecto. Esto representa los siguientes riesgos:

- **Sobrevaloración presupuestal**, al incluir metrados no ejecutados o ejecutados o sobredimensionados sin el debido sustento técnico.
- **Posibilidad de duplica de pagos por trabajos previamente observados o mal ejecutados.**
- **Pérdida de confianza en la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos**, al revelar incongruencias significativas sin el respaldo técnico y económico de un documento fundamental para la reactivación de una obra pública.

4. FALTA DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL ACTUALIZADA PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL PROYECTO, PODRÍA OCASIONAR RETRASOS EN EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE LA OBRA.

a) Condición

Como antecedentes se tiene que, mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 164-2020 -G.R.PASCO/GGR de 26 de junio de 2020, se aprobó el expediente técnico de obra, con un presupuesto total de inversión de S/18 834 546,01 (dieciocho millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis con 01/100 soles), bajo la modalidad de suma alzada, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco 365 días calendario. Asimismo, la modalidad de ejecución es por contrata, cuyo proceso es la Adjudicación Simplificada n.º 001-2020-GRP/OBRAS(primer convocatoria) por S/16 389 811,38 (Dieciséis millones trescientos ochenta y nueve mil ochocientos once con 38/100 soles), con contrato n.º 029-2020/G.R.PASCO/GGR de 2 de octubre de 2020.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Durante la ejecución de la obra (iniciada el 21 de octubre de 2020), se realizaron modificaciones contractuales (adicionales y deductivos), que incidieron en el presupuesto de la obra incrementando el costo de la misma (al año 2024) a S/28 551 563,60 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y tres con 60/100 soles), período en el cual se resolvió el contrato de ejecución de obra, con su consecuente paralización.

Al respecto, realizada la consulta en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF²⁸, al seguimiento de ejecución presupuestal del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio educativo en el colegio nacional agropecuario integrado n.º 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa – Oxapampa - Pasco” CUI 2234723, y conforme el Formato n.º 12-B “Seguimiento a la ejecución de inversiones”, se tiene que al 3 de setiembre de 2025 (fecha de la última modificación realizada por la Entidad), el proyecto registra la siguiente información:

Imagen n.º 10
Formato n.º 12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones

Código único de inversiones	2234723		Fecha de última modificación	23/08/2025 00:00:00	
Nombre de la inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COLEGIO NACIONAL AGROPECUARIO INTEGRADO N 53 SAN FRANCISCO DE ASIS DEL DISTRITO DE OXAPAMPA - OXAPAMPA - PASCO				
Costo actualizado	S/28,551,563.60	PIM 2025	S/772,341.00		
Dev. acumulado	S/21,128,239.95	Dev. 2025	S/85,960.00		
PMI AÑO 1 <2025 + 1>	S/5,736,943.00	PMI AÑO 2 <2027>	S/0.00	PMI AÑO 3 <2028>	S/0.00
UEI	30520-UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL PASCO		Modalidad de ejecución	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA, ADMINISTRACIÓN DIRECTA	

Fuente: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas.

De la imagen precedente se advierte que, el referido proyecto tiene un costo actualizado al 23 de agosto de 2025 de S/28 551 563,60 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y tres con 60/100 soles) y un devengado acumulado a dicha fecha de S/21 128 239,95 (Veintiún millones ciento veintiocho mil doscientos treinta y nueve con 95/100 soles), (según lo registrado en el formato 12-B).

Asimismo, el presupuesto institucional modificado (PIM), resultado de las modificaciones realizadas al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio educativo en el colegio nacional agropecuario integrado n.º 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa – Oxapampa - Pasco”, para el período 2025, refleja un presupuesto de S/772 341,00 (Setecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con 00/100 soles), ello según lo reportado en el Formato n.º 12-B “Seguimiento a la ejecución de inversiones”.

Para un mejor entendimiento a continuación, se muestra el detalle de la ejecución financiera del proyecto:



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TÁMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

Imagen n.º 11
Ejecución financiera

I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)			
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (a)	28,551,563.6	PIM 2025 (c)	772,341.00
DEVENGADO ACUMULADO AL 2025 (b)	21,128,239.95	DEVENGADO 2025 (d)	85,960.00
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)	74 %	AVANCE FINANCIERO 2025 (d/c)	11.1 %
SALDO POR EJECUTAR (a-b)	7,423,323.65	SALDO POR DEVENGAR 2025 (c-d)	686,381.00

Fuente: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (Sistema de Seguimiento de Inversiones)²⁹.

Conforme lo señalado y a lo registrado por la Entidad en el Sistema de Seguimiento de Inversiones, el costo del proyecto al 23 de agosto de 2025 asciende a S/28 551 563,60 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y tres con 60/100 soles) reportando un saldo por ejecutar de S/7 423 323,65 (Siete millones cuatrocientos veintitrés mil trescientos veintitrés con 65/100 soles); sin embargo, para el período 2025 la Entidad ha programado un PIM de S/772 341,00 (Setecientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y uno con 00/100 soles), situación que refleja la falta de disponibilidad presupuestal que incide directamente en el proceso de reactivación de la obra.

Es de precisar que mediante Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P/GGR de 26 de mayo de 2025, se aprobó el Expediente Técnico de Saldo de Obra del mencionado proyecto por el monto de S/9 806 786,66 (Nueve millones ochocientos seis mil setecientos ochenta y seis con 66/100 soles).

Al respecto, la Entidad debe tener en consideración la normativa que establece la necesidad de contar con presupuesto para la ejecución de una inversión, la misma que se detalla a continuación:

- ❖ **Decreto Supremo n.º 206-2024-EF, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas**, publicado el 6 de noviembre de 2024 y vigente desde el 23 de octubre de 2025³⁰.

“Artículo 8. Financiamiento

La implementación de lo establecido en la presente ley se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades correspondientes”.

- ❖ **Ley n.º 32416, Ley que aprueba crédito suplementario para el financiamiento de mayores gastos asociados a la consolidación económica, a la seguridad ciudadana y al desarrollo social y dicta otras medidas**, publicada el 1 de agosto de 2025.

“Artículo 9. Modificaciones presupuestarias para el financiamiento de Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones

9.1. Se autoriza, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para el financiamiento o cofinanciamiento de aquellas Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) que

²⁹ <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/Ssi/Index?codigo=2279710&tipo=2>

³⁰ La Ley n.º 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas se publicó el 22 de octubre de 2022.

cumplan con las siguientes condiciones: i) que estén comprendidas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), se encuentren activas y que cuenten con el Formato Único de Reconstrucción (FUR) registrado en el Banco de Inversiones en estado aprobado hasta el 6 de diciembre de 2023, fecha de publicación de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y, ii) que se encuentren en ejecución de obra de acuerdo con lo informado por la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Economía y Finanzas. Para tal fin, los gobiernos regionales y los gobiernos locales quedan autorizados, de manera excepcional, a utilizar los recursos que reciben por canon, sobrecanon, regalía minera, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) y el Fondo de Compensación Regional (FONCOR).

9.2. Para efectos de lo dispuesto en el numeral precedente, los gobiernos regionales y los gobiernos locales quedan exceptuados de lo establecido en el numeral 11.3 del artículo 11 y en el literal a) del artículo 33 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, así como en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”.

- ❖ Decreto Legislativo n.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, publicado el 16 de setiembre de 2018.

Artículo 34. Exclusividad y limitaciones de los Créditos Presupuestarios

“34.5 Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de los contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos correspondientes”.

- ❖ Decreto Supremo n.º 009-2025-EF que aprueba el Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N° 32069, vigente desde el 22 de abril de 2025.

Artículo 54. Expediente de contratación

“54.2. La autoridad de la gestión administrativa, previo a la fase de selección, aprueba el expediente de contratación, el cual contiene:

(...)

f) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo con la normativa vigente”.

- ❖ Directiva n.º 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral n.º 001-2019-EF/63.01, publicada el 23 de enero de 2019 y modificatorias.

“Artículo 15. Priorización de la cartera de inversiones del PMI

15.1 La OPMI teniendo en cuenta los criterios de priorización aprobados, selecciona y prioriza las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos para su inclusión en el PMI.

15.2 Las inversiones priorizadas son ordenadas en el MPMI según su estado de avance en el Ciclo de Inversión, de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1. Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
2. Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

3. Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.

4. Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.

5. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.

6. Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.

(...)"

Sobre el particular, cabe mencionar que, en reunión de Mesa de Coordinación efectuada el 3 de setiembre de 2025, el Subgerente de Presupuesto y Tributación de la Entidad manifestó a la Comisión de Control que, harán las gestiones pertinentes para garantizar la cobertura del presupuesto actualizado, mitigando el riesgo de déficit presupuestal del proyecto.

De igual manera, conforme al acta de compromisos n.º 01-2025-CG/GRP-SCP IE AGROPECUARIO de 3 de setiembre de 2025, suscrita por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, junto al Subgerente de Presupuesto y Tributación, comunicaron que, han modificado la previsión presupuestal con el cual fue convocado el proceso de selección, precisando que para el periodo 2026, se cuenta con el monto de S/6 736 942,00 (Seis millones setecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y dos con 00/100 soles), la actualización de la documentación respecto a la previsión presupuestal se realizará para el 10 de setiembre de 2025, para el cual remitirán la documentación que sustente la misma a la Gerencia Regional de Control Pasco.

b) Causa Raíz

La causa raíz identificada corresponde a que la Entidad no habría realizado la previsión del financiamiento o presupuesto necesario para la ejecución del expediente técnico de saldo de obra.

c) Consecuencia

Habiéndose identificado un riesgo significativo de tipo económico, relacionado a la disponibilidad presupuestal para cubrir los costos de ejecución del saldo de obra del proyecto, afectaría el proceso de reactivación de la obra y posibles paralizaciones futuras.

VI. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LOS FUNCIONARIOS Y ACTORES CLAVE

Como resultado de los acuerdos en la mesa de coordinación sostenida entre funcionarios de la entidad, representante del Gobierno Regional de Pasco, se suscribió el Acta de Compromisos n.º 01-2025-CG/GRP-SCP IE AGROPECUARIO de 3 de setiembre de 2025, en la que se adoptaron los siguientes compromisos:

VI.1 Respecto al problema identificado n.º 1, *"Inexistencia de informe de estado situacional real para elaboración de expediente técnico del saldo de obra por el cual su formulación contiene deficiencias, generando información imprecisa y comprometiendo los recursos y el riesgo de duplicidad de metrados, sobrecostos y deficiencias en la calidad de la construcción"*. Los funcionarios de la Entidad se comprometieron a lo siguiente:

- El gerente Regional de Infraestructura se comprometió a remitir el informe de consistencia con el cual se acredite fehacientemente el estado situacional técnico el cual sirvió como sustento



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

para la aprobación del expediente de saldo de obra, debidamente fedateado, ello para el miércoles 10 de setiembre de 2025.

- Al respecto de las situaciones adversas advertidas según informe de visita de control, la Gerencia General Regional se compromete a iniciar las acciones pertinentes a fin de que se inicie con el levantamiento de las situaciones adversas advertidas en su oportunidad por la Gerencia Regional de Control Pasco, debiendo remitir la información que la sustente el día miércoles 10 de setiembre de 2025.

VI.2 Respetto al problema identificado n.º 2, “Carencia de trámites y permisos relacionados al sistema de utilización de media tensión, previo al inicio de la ejecución de la obra e inexistencia del sustento del costo de la partida de media tensión en el expediente técnico de saldo de obra, podría generar el riesgo de ampliaciones de plazo, paralizaciones de obra, pago de mayores gastos generales y pago indebido de partidas no justificadas”. Los funcionarios de la Entidad se comprometieron a lo siguiente:

- El gerente Regional de Infraestructura se compromete a remitir el estado situacional del contrato suscrito para la elaboración del expediente de sistema de utilización de media tensión; además, del avance del trámite realizado por el consultor ante Electrocentro y una programación de plazo para la entrega formal y completa del expediente antes señalado, la misma que será remitida a la Gerencia Regional de Control Pasco a más tardar el miércoles 10 de setiembre de 2025.

VI.3 Respetto al problema identificado n.º 3, “Expediente de saldo de obra contiene variaciones significativas en sus componentes sin el debido sustento técnico, respecto a las valorizaciones de la ejecución del expediente primigenio, asimismo es carente del informe de consistencia, lo que podría generar el pago injustificado por duplicidad de metrados, pago por partidas no sustentadas, afectando la calidad y culminación de la obra”. Los funcionarios de la Entidad se comprometieron a lo siguiente:

- El gerente Regional de Infraestructura se compromete a remitir el informe de consistencia con el cual se acredite fehacientemente el estado situacional técnico el cual sirvió como sustento para la aprobación del expediente de saldo de obra, debidamente fedateado, ello para el miércoles 10 de setiembre de 2025, la misma que será materia de evaluación por parte de la comisión de control.

VI.4 Respetto al problema identificado n.º 4, “Falta de previsión presupuestal actualizada para solventar el costo del proyecto, podría ocasionar retrasos en el proceso de reactivación de la obra”. Los funcionarios del Gobierno Regional Pasco se comprometieron a lo siguiente:

- Al respecto, el subgerente de Presupuesto hace mención que la previsión presupuestal con el cual fue convocado el proceso de selección fue modificada, precisando que para el año 2026, se cuenta con el monto comprometido de S/ 6 736 942,00 (Seis millones setecientos treinta y seis novecientos cuarenta y dos), la actualización de la previsión se realizará para el día miércoles 10 de setiembre de 2025, para lo cual se remitirá en copia fedateada de la documentación que sustente la misma a la Gerencia Regional de Control Pasco.

VII. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL PREVENTIVO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Preventivo se detalla en el Apéndice n.º 1.



Firmado digitalmente por
LOYA OLIVERA Lizbeth
Fiorella FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
TOCTO GUERRA Newton
Guillermo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
TÁMARA TRINIDAD Roger
Eries FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
ANGULO SEGURA Arnold Luis
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
SANTIAGO ROJAS Richard
Jhonatan FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
VEGAS PALOMINO Felipe
Vladimiro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

VIII. CONCLUSIONES

1. La Entidad ha formulado de un expediente técnico de saldo de sin haberse sustentado en un diagnóstico técnico integral, actualizado y debidamente documentado respecto al estado situacional de la obra paralizada. Esta omisión evidencia una deficiencia en la etapa de planificación y constituye un riesgo para la correcta continuidad del proyecto. Asimismo, se constata que la aprobación del expediente técnico de saldo de obra careció de una revisión interdisciplinaria, sin control de calidad documental ni validación por las áreas técnicas competentes. Además, carece de sustento de metrados reales verificados en campo, lo que refleja una deficiente verificación de metrados de obra.
2. El Expediente de saldo de obra no incluye ningún resultado de avance del trámite y/o permisos relacionados al sistema de utilización de media tensión, siendo este requisito previo para el inicio de la ejecución de la obra, lo que generaría que el ejecutor de la obra incurra en retrasos hasta la emisión de la conformidad técnica del proyecto ante Electrocentro, respecto al sistema de utilización en media tensión, conllevando a que se soliciten ampliaciones de plazo por rediseño de cargas para el proyecto y ello a su vez adicionales de obra, comprometiendo en la culminación oportuna de la obra y el logro de su finalidad en beneficio de la población.
3. El expediente de saldo de obra contiene variaciones significativas en sus componentes, respecto a los documentos existentes de la última valorización de la ejecución del expediente primigenio, sin el debido sustento técnico; asimismo, carece del informe de consistencia, lo que generaría un riesgo considerable, causando una sobrevaloración presupuestaria al incluir metrados no ejecutados o sobredimensionados sin el debido sustento técnico. Además, existe la posibilidad de duplicar pagos por trabajos previamente observados o mal ejecutados. En conjunto, esta situación ocasionaría la pérdida de confianza en la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, al revelar incongruencias significativas sin el respaldo técnico y económico de un documento fundamental para la reactivación de una obra pública.
4. Se ha identificado que existe la falta de disponibilidad presupuestal para asumir los costos actualizados del proyecto de inversión. Al respecto, de acuerdo con lo señalado por la Entidad, vienen actualizando la previsión presupuestal, sustentando la ejecución de la inversión actualizada, a fin de garantizar la asignación del presupuesto con la finalidad de continuidad y culminación del proyecto.

IX. RECOMENDACIONES

Al gobernador del Gobierno Regional de Pasco, se formulan las recomendaciones siguientes:

1. Disponer que la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos adecúe y verifique el contenido y sustento del Expediente Técnico de Saldo de Obra a los requerimientos técnicos mínimos y de acuerdo con las normas técnicas vigentes, partiendo de un diagnóstico técnico integral, actualizado y debidamente documentado respecto al estado situacional de la obra; asimismo, corrigiendo las situaciones adversas notificadas mediante informes de control.
2. Disponer que las unidades orgánicas competentes incluyan, en el expediente técnico del saldo de obra, información y documentación sobre el sistema de media tensión; asimismo, remitir y tramitar oportunamente la información ante Electrocentro S.A., a fin de garantizar la obtención de las autorizaciones y factibilidades pertinentes, con el objetivo de la culminación oportuna del saldo de obra.

3. Disponer que la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos adecúe y verifique el contenido y sustento del Expediente Técnico de Saldo de Obra a los requerimientos técnicos mínimos y de acuerdo con las normas técnicas vigentes,
4. Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Acondicionamiento Territorial continúe con las gestiones necesarias para obtener el financiamiento que garantice la ejecución oportuna del saldo de obra del saldo de obra; garantizando la reactivación y culminación del proyecto de inversión en beneficio de la población del distrito de Oxapampa.

X. APÉNDICES

Apéndice n.º 1: Documentación e información que sustenta el Informe de Control Preventivo.

Pasco, 08 de setiembre de 2025

 Firmado digitalmente por TOCTO GUERRA Newton Guillermo FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 17:34:14 -05:00

Newton Guillermo Tocto Guerra
Integrante

 Firmado digitalmente por LOYA OLIVERA Lizbeth Fiorella FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 17:26:17 -05:00

Lizbeth Fiorella Loya Olivera
Integrante

 Firmado digitalmente por ANGULO SEGURA Arnold Luis FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 18:04:27 -05:00

Arnold Luis Angulo Segura
Integrante

 Firmado digitalmente por TÁMARA TRINIDAD Roger Erles FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 17:46:27 -05:00

Roger Erles Tamara Trinidad
Integrante

 Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe Vladimiro FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 19:43:09 -05:00

Felipe Vladimiro Vegas Palomino
Supervisor

 Firmado digitalmente por SANTIAGO ROJAS Richard Jhonatan FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 19:25:11 -05:00

Richard Jhonatan Santiago Rojas
Jefe de Comisión

 Firmado digitalmente por VEGAS PALOMINO Felipe Vladimiro FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08-09-2025 19:43:32 -05:00

Felipe Vladimiro Vegas Palomino
Gerente Regional de Control
Gerencia Regional de Control de Pasco

APÉNDICE n.º 1
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DE CONTROL PREVENTIVO

1. INEXISTENCIA DE INFORME DE ESTADO SITUACIONAL REAL PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL SALDO DE OBRA POR EL CUAL SU FORMULACIÓN CONTIENE DEFICIENCIAS, GENERANDO INFORMACIÓN IMPRECISA Y COMPROMETIENDO LOS RECURSOS Y EL RIESGO DE DUPLICIDAD DE METRADOS, SOBRECOSTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN.

Nº	Documento
1	Resolución de Gerencia General Regional N° 164-2020-G.R.PASCO/GGR de 26 de junio de 2020
2	Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 001-2020-GRP/OBRAS
3	Contrato n.º 0029-2020-G.R.PASCO/GGR de 20 de octubre del 2020.
4	Concurso Público N° 002-2019-GRP/Consultoría de Obra de 12 de setiembre de 2019.
5	Contrato n.º 0025-2019-G.R.PASCO/GGR de 12 de setiembre de 2019
6	Carta n.º 200-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO/R.L. de 15 de octubre de 2024
7	Carta n.º 214-2024-CONSORCIO SAN ANTONIO/R.L. de 5 de noviembre de 2024
8	Resolución de Gerencia General Regional n.º 963-2024-G.R.P./GGR de 26 de noviembre de 2024
9	Acta de Constatación Física e Inventario de Obra de 28 de noviembre de 2024
10	Informe n.º 003-2025-GRP-GGR-GRI/SGSO de 6 de enero de 2025
11	Informe de corte técnico – financiero de obra de 6 de enero de 2025
12	Resolución de Gerencia General Regional n.º 421-2025-G.R.P./GGR de 26 de mayo de 2025
13	Licitación Pública LP-SM-18-2025-CS-GRP-1 para la ejecución del saldo de Obra
14	Informe n.º 00336-2025-GRP-GGR-GRI/SGE de 3 de febrero de 2025
15	Carta n.º 0133-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO de 9 de octubre de 2024
16	Informe n.º 0194-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 30 de octubre de 2024
17	Informe n.º 5474-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 30 de octubre de 2024
18	Memorando n.º 7967-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 31 de octubre de 2024
19	Informe n.º 1328-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 4 de noviembre de 2024
20	Nota de Pago – N° 7689.24.81.2410422 de 12 de noviembre de 2022
21	Nota de Pago - N° 7689.24.81.2410331 de 12 de noviembre de 2024
22	Carta n.º 0134-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO de 9 de octubre de 2024
23	Informe n.º 0145-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 del 23 de octubre del 2024
24	Informe n.º 5296-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 23 de octubre de 2024
25	Memorando n.º 7821-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 24 de octubre de 2024
26	Informe n.º 1284-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 25 de octubre de 2024
27	Nota de Pago – N° 7546.24.81.2409802 de 28 de octubre de 2024.
28	Nota de Pago – N° 7546.24.81.2409757 de 28 de octubre de 2024.
29	Carta n.º 0135-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO de 9 de octubre de 2024
30	Informe n.º 0143-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 22 de octubre de 2024
31	Informe n.º 5279-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 23 de octubre de 2024
32	Memorando n.º 7812-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 24 de octubre de 2024
33	Informe n.º 1283-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 25 de octubre de 2024
34	Nota de Pago – N° 7545.24.81.2409779 de 25 de octubre de 2024
35	Nota de Pago – N° 7545.24.81.2409807 de 25 de octubre de 2024
36	Carta n.º 0136-2024-ELCHT/RL/CONSORCIO SUPERVISIÓN SAN FRANCISCO de 9 de octubre de 2024
37	Informe n.º 0138-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO-CO-EMRA/CUI:2234723 de 22 de octubre de 2024
38	Informe n.º 5268-2024-GRP-GGR-GRI/SGSO de 22 de octubre de 2024
39	Memorando n.º 7774-2024-G.R.PASCO-GGR/GRI de 23 de octubre de 2024
40	Informe n.º 1276-2024-GRP-GGR-DGA/DC de 24 de octubre de 2024



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00



Firmado digitalmente por
 ANGULO SEGURA Arnold Luis
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 18:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00



Firmado digitalmente por
 LOYA OLIVERA Lizbeth
 Fiorella FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:25:43 -05:00

41	Nota de Pago – n.° 7531.24.81.2409795 de 24 de octubre de 2024
42	Nota de Pago – n.° 7531.24.81.2409809 de 24 de octubre de 2024
43	Informe de visita de control n.° 052-2024-OCI/5348-SVC del 26 de agosto del 2024
44	Oficio n.° 000580-2024-CG/OC5348 del 27 de agosto de 2024
45	Informe Técnico n.° 003-2025-CG/OC-5348/JPDM-EIC



Firmado digitalmente por
 TOCTO GUERRA Newton
 Guillermo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:33:47 -05:00

2. **CARENCIA DE TRÁMITES Y PERMISOS RELACIONADOS AL SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE MEDIA TENSIÓN, PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA E INEXISTENCIA DEL SUSTENTO DEL COSTO DE LA PARTIDA DE MEDIA TENSIÓN EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE OBRA, PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE AMPLIACIONES DE PLAZO, PARALIZACIONES DE OBRA, PAGO DE MAYORES GASTOS GENERALES Y PAGO INDEBIDO DE PARTIDAS NO JUSTIFICADAS.**

N°	Documento
1	Oficio n.°000422-2025-CG/GRPA de 1 de setiembre de 2025
2	Oficio n.°000400-2025-CG/GRPA de 21 de agosto de 2025
3	Oficio n.°001-2025-CG/GRPA-OPP/IEAGROPECUARIO de 29 de agosto de 2025
4	Acta de recabación de información n.° 002-2025- OPP/IEAGROPECUARIO de 26 de agosto de 2025



Firmado digitalmente por
 TAMARA TRINIDAD Roger
 Eries FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 17:46:06 -05:00

3. **EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA CONTIENE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN SUS COMPONENTES SIN EL DEBIDO SUSTENTO TÉCNICO, RESPECTO A LAS VALORIZACIONES DE LA EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE PRIMIGENIO, ASIMISMO ES CARENTE DEL INFORME DE CONSISTENCIA, LO QUE PODRÍA GENERAR EL PAGO INJUSTIFICADO POR DUPLICIDAD DE METRADOS, PAGO POR PARTIDAS NO SUSTENTADAS, AFECTANDO LA CALIDAD Y CULMINACIÓN DE LA OBRA.**

N°	Documento
1	Oficio n.°000422-2025-CG/GRPA de 1 de setiembre de 2025
2	Oficio n.°001-2025-CG/GRPA-OPP/IEAGROPECUARIO de 29 de agosto de 2025
3	Acta de recabación de información n.°002-2025- OPP/IEAGROPECUARIO de 26 de agosto de 2025



Firmado digitalmente por
 SANTIAGO ROJAS Richard
 Jhonatan FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:24:29 -05:00

4. **FALTA DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL ACTUALIZADA PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL PROYECTO, PODRÍA OCASIONAR RETRASOS EN EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE LA OBRA**

N°	Documento
1	Informe n.° 039-2025-GR-PASCO-GRI-SGSO-ACO/MJM-CUI: 2234723 de 27 de agosto de 2025.
2	Informe n.° 02901-2025-GR.PASCO-GGR-GRPPAT/SGPT de 27 de agosto de 2025.
3	Certificación de Crédito Presupuestario n.° 0000004824 aprobado el 21 de julio de 2025.
4	Previsión Presupuestal n.° 155 sin fecha.
5	Formato 12-B "Seguimiento a la ejecución de inversiones" de 23 de agosto de 2025.
6	Acta de compromisos n.° 01-2025-CG/GRP-SCP IE AGROPECUARIO de 3 de setiembre de 2025.



Firmado digitalmente por
 VEGAS PALOMINO Felipe
 Vladimir FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 08-09-2025 19:42:43 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Yanacancha, 08 de Setiembre de 2025
OFICIO N° 000435-2025-CG/GRPA

Señor:

Juan Luis Chombo Heredia
Gobernador Regional
Gobierno Regional Pasco
Edif. Estatal N° 01 - San Juan Pampa
Pasco/Pasco/Yanacancha

Asunto : Notificación del Informe de Control Preventivo n.° 10121-2025-CG/GRPA-SCP

Referencia: a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 004-2025-CG/VCST “Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 220-2025-CG de 30 de mayo de 2025.

Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas y establece la comunicación al Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia, y de ser el caso cuando se consigne compromisos asumidos por otras Entidades y/o se requiera su participación para la implementación de las recomendaciones, debe ser remitido a estas últimas, a fin que adopten las acciones necesarias que permitan la reactivación de la obra pública paralizada denominada: “Mejoramiento del servicio educativo en el Colegio Nacional Agropecuario Integrado n.° 53 San Francisco de Asís del distrito de Oxapampa - Oxapampa – Pasco” con CUI n.° 2234723.

Sobre el particular, se remite el Informe de Control Preventivo n.° 10121-2025-CG/GRPA-SCP, que se adjunta al presente documento, para su conocimiento y fines correspondientes.

En tal sentido, agradeceré disponer el estricto cumplimiento de los compromisos asumidos por su representada en el “Acta de Compromisos n.° 01-2025-CG/GR-SCP IE AGROPECUARIO” de 3 de setiembre de 2025; asimismo, alcanzar en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de recepcionado el presente, el “Plan de Acción para la atención de las Recomendaciones”, para la mitigación de los riesgos identificados.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.
Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Felipe Vladimiro Vegas Palomino
Gerente Regional de Control I
Gerencia Regional de Control de Pasco
Contraloría General de la República

(FVP/rsr)

Nro. Emisión: 04440 (L467 - 2025) Elab:(U21895 - L467)





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 435-2025-CG/GRPA

EMISOR : FELIPE VLADIMIRO VEGAS PALOMINO - GERENTE REGIONAL DE CONTROL - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Sumilla:

Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas y establece la comunicación al Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia.

Sobre el particular, se remite el Informe de Control Preventivo n.° 10121-2025-CG/GRPA-SCP, que se adjunta al presente documento, para su conocimiento y fines correspondientes.

En tal sentido, agradeceré disponer el estricto cumplimiento de los compromisos asumidos por su representada en el "Acta de Compromisos n.° 01-2025-CG/GR-SCP IE AGROPECUARIO" de 3 de setiembre de 2025; asimismo, alcanzar en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de recepcionado el presente, el "Plan de Acción para la atención de las Recomendaciones", para la mitigación de los riesgos identificados.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20489252270**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000046-2025-CG/GRPA
2. Oficio N° 435-2025-CG GRPA
3. Informe N° 10121-2025-CG GRPA-SCP

NOTIFICADOR : JAIME RONALD NAJERA DIAZ - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000046-2025-CG/GRPA

DOCUMENTO : OFICIO N° 435-2025-CG/GRPA

EMISOR : FELIPE VLADIMIRO VEGAS PALOMINO - GERENTE REGIONAL DE CONTROL - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20489252270

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

N° FOLIOS : 74

Sumilla: Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas y establece la comunicación al Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia.

Sobre el particular, se remite el Informe de Control Preventivo n.° 10121-2025-CG/GRPA-SCP, que se adjunta al presente documento, para su conocimiento y fines correspondientes.

En tal sentido, agradeceré disponer el estricto cumplimiento de los compromisos asumidos por su representada en el "Acta de Compromisos n.° 01-2025-CG/GR-SCP IE AGROPECUARIO" de 3 de setiembre de 2025; asimismo, alcanzar en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de recepcionado el presente, el "Plan de Acción para la atención de las Recomendaciones", para la mitigación de los riesgos identificados.

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio N° 435-2025-CG GRPA
2. Informe N° 10121-2025-CG GRPA-SCP

